

# REVISTA CIENTÍFICA UNIVERSITARIA

## ...AD HOC...

# NOTA EDITORIAL

“

Este número de la revista Ad Hoc se ha conformado y va a ser publicado en un contexto marcado por la pandemia de la Covid-19. Esta enfermedad, ha obligado a posponer el contacto físico, lo cual ha representado un reto tanto para autores como para miembros del Comité de Árbitros y Editorial. Sin embargo, también ha significado una oportunidad para aprender a interactuar con nuevas herramientas TICs y transformar modos de organización y trabajo.

Aunque en apariencia paradójico, esta edición nos ha acercado a un mayor número de investigadores y logra integrar al estudiantado de otras universidades de Cuba al estudio de las Relaciones Internacionales. Esto permitirá al lector disfrutar de un enfoque multidisciplinario sobre los fenómenos que tiene lugar en el actual Sistema Internacional.

Se ha abarcado una gran variedad de temas que incluyen el contexto internacional, la historia de Cuba y elementos del quehacer científico estudiantil en el periodo de la Covid-19. Se abordará en la revista tópicos referentes al derecho internacional, la región de Asia, la historia común de Cuba y España, la economía y el patrimonio cubano. Con ello se pretenden contribuir, no solo, al disfrute y aprendizaje del lector sino a la formación científica de los investigadores.

Sin más, queda en manos de usted, lector, la valoración del segundo número de la revista Ad Hoc. Esperamos, esta edición contribuya nuevamente a compartir el quehacer estudiantil en materia de Relaciones Internacionales

Aimé Triana Sevajanes

Directora de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc

”

Ad Hoc es una publicación semestral del Instituto Superior de Relaciones Internacionales: Raúl Roa García. Cada trabajo expresa la opinión de su autor. Se prohíbe su reproducción parcial o total sin la debida autorización

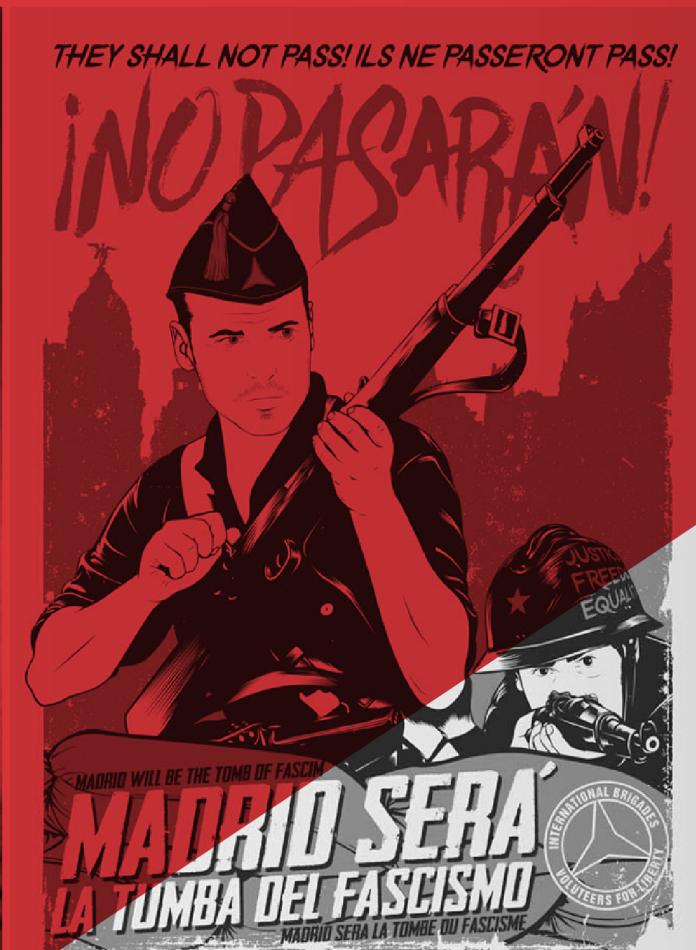
# SUMARIO

- 04** Cuba ante la Guerra Civil Española (1936-1939)
- 15** La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre: alcance de las discusiones sobre el tema en la conferencia de desarme (2008-2020)
- 25** Les facteurs conditionnant le repositionnement de l'Inde dans la région de l'indo-pacifique sur la période 2014-2020.
- 35** La nulidad de tratados: el caso de la base naval en Guantánamo
- 44** El conflicto en Cachemira. Evolución de los intereses de los actores involucrados
- 56** Una mirada a Orlando Caputo, un teórico de la dependencia
- 68** La política exterior de Estados Unidos hacia el Este de Asia: De Barack Obama a Donald Trump (2009-2019)
- 80** Espacio urbano, patrimonio y medio ambiente en la ciudad de Santa Clara: un acercamiento a través del estudio de su Centro Histórico
- 92** Cuba: responsabilidad y humanismo en medio de una crisis
- 104** Los Modelos de Naciones Unidas ante la crisis pandémica

“

# CUBA ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

”



## AUTORES:

Diana Castillo Bocalandro

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD:0000-0001-7019-3539

Daniel A. Fernández Alonso

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD:0000-0002-6796-466X



**HISTORIAS DE LAS  
RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**Recibido:** 28 de septiembre de 2020

**Aprobado:** 1 de noviembre de 2020

## **RESUMEN**

La participación de Cuba en el conflicto conocido como Guerra Civil Española fue una de las más destacadas muestras de solidaridad con el movimiento obrero español del siglo XX. Este fenómeno no solo repercutió en la península Ibérica, sino que tuvo su reflejo dentro de la convulsa sociedad cubana de los años 30. Destacadas figuras fueron partícipes de esta gesta. Por la importancia que reviste el hecho dentro del contexto global y nacional en que se enmarca, se propone como objetivo: analizar el papel de Cuba en la Guerra Civil Española entre 1936 y 1939.

### **Palabras Claves:**

Cuba, Guerra Civil Española, diplomacia, fascismo

## **ABSTRACT**

Cuba's participation in the conflict known as the Spanish Civil War was one of the most outstanding expressions of solidarity with the Spanish labor movement of the 20th century. This phenomenon not only had repercussions in the Iberian Peninsula, but also had its reflection within the convulsive Cuban society of the 1930s. Outstanding figures were involved in this feat. Due to the importance of the event within the global and national context in which it is framed, it is proposed as an objective: to analyze the role of Cuba in the Spanish Civil War between 1936 and 1939.

### **Key Words:**

Cuba, Spanish Civil War, diplomacy, fascism

# INTRODUCCIÓN

Entre el 17 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939 se desarrolló la Guerra Civil Española. Esta resultó de las nuevas contradicciones que originaba el fascismo español y el movimiento comunista y obrero. Alrededor de la conflagración, estuvieron involucrados otros actores como: Alemania, Italia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S). Tuvieron también, una postura aparentemente menos comprometida países como Reino Unido, Estados Unidos, Francia y Cuba. Las tensiones de este conflicto fueron un preludio de la 2da Guerra Mundial, en cuanto al antifascismo, el anticomunismo, y la movilización del movimiento obrero y comunista de la época.

Es necesario destacar la postura y participación de tres actores dentro de la sociedad cubana durante la guerra: el movimiento obrero, la intelectualidad y el Estado. Sobre este último se ha abordado poco en la historiografía contemporánea. Para comprender su posición se ha de tener en cuenta los estrechos lazos entre la Isla y el país ibérico, así como el contexto en que se inserta. El análisis se hace necesario para entender cabalmente la participación de Cuba en dicho conflicto. Su estudio contribuye a una mayor profundización en la historia de la política exterior cubana en tan convulso período como fue la década del 1930.

Esta investigación tiene como objetivo: analizar el papel de Cuba en la Guerra Civil Española entre 1936 y 1939. Para ello se han planteado

los siguientes objetivos específicos:

- Exponer el contexto en que se desenvuelve la Guerra Civil Española,
- Analizar la reacción en Cuba ante el conflicto hispano,
- Caracterizar la posición del gobierno cubano respecto al conflicto.

# DESARROLLO

## *Contexto de la Guerra Civil Española*

La década de 1930 a 1940 fue un periodo caracterizado por conflictos políticos y militares. Empezó con la agresión japonesa a Manchuria en 1931 y cerró con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en 1939. Entretanto, en América Latina se sucedieron golpes de Estado, crisis y guerras civiles, casi sin interrupción, como inevitable corolario de aquella gran crisis económica que se manifestó virulentamente en 1929, lanzó a los pueblos en a la búsqueda de nuevas soluciones políticas (Baumann, 2009). Estas fueron algunas de las características que influyeron en el desarrollo de la Guerra Civil Española, así como en la dimensión que tomó la respuesta internacional en apoyo a la República Española.

## *Efectos de la crisis del 1929 al 1933 en el entrelazado político global*

Los efectos de la crisis de 1929 a 1933 trascendieron el plano económico, debilitando el tejido social y trans-

formando la política. En algunos países el sistema político sufrió transformaciones y la crisis minó el prestigio del capitalismo liberal alentando al Estado al proteccionismo y a la concentración industrial en corporaciones dependientes de este (Lozano Cámara, 2004). Ello posibilitó que ascendieran al poder gobiernos con gran control sobre la economía, muchos inclinados a la dictadura y al fascismo, como Alemania, Italia y Japón, los cuales se distinguieron por el rearme.

### *Ascenso del socialismo y las ideas comunistas*

Durante los años veinte el movimiento comunista latinoamericano ya había alcanzado cierto desarrollo. El triunfo de la revolución rusa de 1917 impulsó la diferenciación entre elementos radicales y moderados (Guerra Vilaboy, 2015). En el resto del mundo, especialmente en Europa, las ideas comunistas pasaban a ocupar parte importante dentro de la vida política, sobre todo luego de la creación del KOMINTERN.

En 1935 el KOMINTERN realizó su 7mo Congreso donde el tema de la lucha contra el fascismo se convirtió en módular. Una de las políticas fomentadas fue la creación de Frentes Populares. Esto triunfó en países como España (elecciones de 1936) donde se instauró el régimen progresista contra el cual estalló la rebelión militar (del Toro, 1984).

Para organizar el movimiento de solidaridad con la República Española en el plano militar, la Internacional Comunista orientó la creación de las Brigadas Internacionales. Fueron en total 35 000 los voluntarios provenientes de 52

países, de los cuales 5000 ofrendaron su vida a la causa española (Centro de Estudios Militares de las FAR, 2011).

### *Ascenso del fascismo y posición de las potencias frente al conflicto*

En enero de 1933 asciende al poder en Alemania, Adolf Hitler, con un gobierno fascista. A pesar del vertiginoso auge de esta ideología política, tuvo una fuerte resistencia en los movimientos progresistas alrededor del mundo.

Con Hitler, la extrema derecha española recibió un fuerte estímulo en su lucha contra la República (Editorial Progreso, 1967). A ello se le sumó el apoyo de Italia, que con Alemania, se interesaba por instalar un gobierno que otorgase al eje fascista la situación estratégica y las riquezas de España (Centro de Estudios Militares de las FAR, 2011). En tal sentido, el aprovechamiento de la carencia de sentido nacional de la aristocracia y gran burguesía española, fue vital. Ello favoreció la creación de la Falange Española en 1934, como un grupo de acción de fuerzas reaccionarias anti populares con su base en la violencia y con financiamiento de Alemania e Italia.

En este período los Estados fascistas comenzaban a desarrollar planes de guerra y agresión, con la tácita complicidad de Washington, París y Londres, que esperaban encauzar la amenaza fascista hacia la URSS<sup>1</sup>. Uno de los elementos que más motivó la respuesta internacional ante el fascismo español, fue el programa de la Falange Española que incluía: la expansión en África, la anexión de Portugal y la reconquista del imperio de América del

Sur (Centro de Estudios Militares de las FAR, 2011). España se convirtió así en una fuente de tensiones y el conflicto civil en uno internacionalizado.

## ***Reacción en Cuba ante la Guerra Civil***

El principio de la década del 1930 en Cuba se tornó convulso en el plano económico, social y político. Los efectos de la crisis económica, la corrupción y falta de legitimidad de los gobiernos, el intervencionismo de los Estados Unidos, y el consecuente agotamiento del tipo de modelo burgués neocolonial, llevaron al estallido de un movimiento revolucionario<sup>2</sup>.

Este movimiento logró expulsar al presidente Gerardo Machado en 1933, y continuó hasta 1935 desarrollando acciones contra los gobiernos de turno y la intervención extranjera. En este contexto, Fulgencio Batista se convirtió en la figura más influyente en la política del país, apgado a los intereses estadounidenses. El movimiento revolucionario cesó sus actividades más importantes en 1935, año en que, luego de la Huelga de Marzo, comenzaron cambios que aplazarían sus acciones hasta que estuviesen creadas las condiciones.

Al estallido de la Guerra en España, Cuba estaba en búsqueda de la estabilización. Los gobiernos de tránsito entre los años 1936 y 1939 implementaron diversos mecanismos de reconstrucción de la economía bajo la égida del gobierno estadounidense, e impulsados por Fulgencio Batista. En 1937 estos planes eran de bajo nivel y, por otro lado, había que buscar la estabilidad política. Las Leyes Constitucionales de

1934 y 1935 estructuraban los mecanismos del Estado de acuerdo con la provisionalidad del gobierno y sus objetivos.

Sin embargo, en este período se introdujo el militarismo para el ejercicio del poder alentado por la política del Buen Vecino (López Civeira, 2007). A pesar de que la situación política se tornaba más estable, todavía existían signos de efervescencia social.

Todos estos cambios buscaban rescatar la hegemonía del Estado que, con el desgaste del movimiento revolucionario en la Isla, imposibilitó un nuevo estallido social. La resistencia al dominio neocolonial sobre la isla, tomó otras formas y dimensiones con menos enfrentamientos directo, que permitieron una vinculación más efectiva con el movimiento comunista y progresista internacional.

## *Solidaridad con el pueblo español*

Durante la guerra existió una significativa oleada migratoria de obreros e intelectuales españoles a Cuba. Sobre los emigrados también se organizó un gran movimiento de solidaridad con la causa española.

*La solidaridad del pueblo cubano en defensa del pueblo español -en la cual desempeñó un papel importante la numerosa población española<sup>3</sup>, en su mayoría antifranquista, radicada en Cuba- no tenía paralelo, por su envergadura en nuestro país. Se manifestó en lo político con mitines, publicaciones y agitación constante; en lo material con importantes envíos de azúcar, leche, ropa, dinero y medicamentos, con la fundación de la Casa de Cuba para refugio de niños españoles; y en lo militar con el envío de combatientes voluntarios*

*a las Brigadas Internacionales (Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista en Cuba, 1981).*

**Los voluntarios cubanos que participaron en la Guerra Civil española procedían, en su gran mayoría, de la oposición a los gobiernos de tránsito.** En 1936, durante la fundación de la Organización Revolucionaria Cubana Antimperialista, se acordaba descartar cualquier acción armada en Cuba. Ello impulsó a que algunos sectores opositores se mostraran dispuestos a enviar combatientes a luchar contra el emergente fascismo (Chiarenza, 2009). Es por eso que la oposición cubana también se constituiría en un grupo de presión sobre el gobierno en torno al tema de la Guerra Española

Los cubanos que allí participaron tuvieron tres principales puntos de partida hacia España. El primer grupo se encontraba allá, dentro del cual estuvo el destacado pintor Wifredo Lam, María Luisa Lafita y Alberto Sánchez Méndez, quien fuera Comandante del Batallón Especial Cubano. Este grupo se relacionó frecuentemente con el Socorro Rojo Internacional<sup>4</sup> en España, dirigido por Vidali y Tina Modotti.

En un segundo momento, entre finales de 1936 y 1937, llegaron voluntarios procedentes de los EE.UU. Entre ellos unos 250 cubanos, que se integraron en las unidades «norteamericanas» (Vera Jiménez, 1999). En este grupo se encontraban algunos como Pablo de la Torriente Brau<sup>5</sup>.

A inicios de 1937, la comisión de reclutamiento formada en Cuba, comenzó a enviar voluntarios<sup>6</sup>. En total fueron 1225

**los combatientes cubanos en la Guerra Civil Española, siendo el primer país latinoamericano en número de voluntarios y el noveno a nivel mundial (Centro de Estudios Militares de las FAR, 2011).** Cayeron en combate 111 internacionalistas cubanos en suelo español.

La mayoría de los intelectuales cubanos se inclinaron a favor del Gobierno de la República desde los primeros momentos de iniciarse la sublevación militar, lanzando un Manifiesto<sup>7</sup>, en La Habana. Algunos de estos intelectuales<sup>8</sup>, participaron en el II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, celebrado en julio de 1937 en Valencia, Madrid, Barcelona y París. Con ello la intelectualidad también se formaba como otro grupo de presión a nivel nacional e internacional a favor de la causa española.

### ***El gobierno cubano frente a la Guerra Civil Española***

#### *Posición oficial en torno al conflicto*

La independencia cubana respecto de España en 1898 generó un nuevo marco de relaciones entre ambas naciones, pero en ningún caso propició hostilidad hacia lo español en la isla. Era tal el calado de la cultura y la economía española en Cuba, que al producirse el inicio de la guerra civil en España se asistió a un proceso de polarización en las simpatías hacia los bandos contendientes. Este proceso se desarrolló en un clima de supuesta neutralidad del gobierno cubano.

Al iniciarse la guerra de España, la colonia española en Cuba gozaba de un importante volumen de ingreso que su-

ponía uno de los motores del desarrollo cubano y un medio frente a la penetración económica de los EE.UU. en la Isla (Milanés, 2011). Igualmente, hay que considerar un factor coyuntural: la proclamación de la República en España en 1931, la caída de Machado y la llegada del gobierno de Grau San Martín en 1933. Quiere decir esto que a inicios de la década de los treinta, tanto Cuba como España, se vieron inmersas en procesos de agitación popular paralelos.

La actitud del gobierno de Cuba durante la Guerra Civil estuvo marcada formalmente por la neutralidad durante el conflicto, pero a lo largo del mismo osciló en sus apoyos en función de diversos argumentos como la posición de Estados Unidos, las presiones internas, la visión de los países del entorno y los propios intereses comerciales cubanos en España (Milanés, 2011).

Un momento clave en esta neutralidad tendenciosa, fue la llegada del enviado diplomático como representante del gobierno franquista para sustituir a la misión ya existente. Aun cuando el gobierno cubano no reconoció oficialmente la autoridad del nuevo representante, lo toleró. Ello provocó grandes protestas en los medios de comunicación y que el Embajador legítimo de España abandonase temporalmente Cuba. Existieron también otros elementos que demostraban la particular neutralidad: la obstaculización de embarque de combatientes y ayudas, el cierre de algunas asociaciones pro republicanas, y la inmovilización en el puerto de La Habana del buque español «Manuel Arnús».

El problema español formaba parte de la agenda diaria del Gobierno cubano

por la desestabilización interna que suponía. Ello lo llevaría a un cambio en la postura hacia el conflicto, favoreciendo ligeramente a la parte republicana. Sin embargo, la posición de EE.UU., y de los países latinoamericanos en general, era la de no intervención en lo que consideraban un asunto interno. Es por ello que estas transformaciones fueron de muy bajo perfil y no constituyeron un apoyo al gobierno español republicano.

A mediados de 1937, es que se puede hablar de un relativo cambio de posición del gobierno cubano hacia la España republicana. Esto tenía mucho que ver con las presiones de EE.UU. para que no se favoreciera al bando franquista que podía ser, a la larga, un competidor de los intereses norteamericanos en el Caribe. Pero, una vez definida la postura de los países hispanoamericanos durante VIII Conferencia Panamericana, los representantes del gobierno de Burgos no fueron recibidos en ninguna instancia oficial, descartando cualquier posibilidad de reconocimiento de facto por parte de las autoridades cubanas. Otros signos externos del cambio de orientación del Gobierno cubano fue la donación estatal a la causa republicana del 5% de los impuestos al comercio de tabaco y azúcar, y la ilegalización de las organizaciones políticas que, como la Falange, hacían campaña en favor de Franco. Por otra parte, la misión permanente de Cuba en Madrid no cesó en sus funciones.

Este cambio de actitud tuvo considerables réditos políticos para Batista, cuyos apoyos se extendieron a los grupos nacionalistas que vieron en su acercamiento a España un gesto de antiinjerencismo hacia los norteamericanos.

ricanos. Esta política se vio refrendada una vez más en diciembre de 1938 en la Conferencia Panamericana celebrada en Lima (Milanés, 2011). De esta forma, la postura hacia el conflicto también podía ser aprovechada como moneda de cambio para la política doméstica y el logro de la estabilidad.

Durante todo el período de guerra, el gobierno cubano no solo cambió de postura con respecto a las partes en conflictos, sino que las mismas se tornaban contradictorias, más aún si se tiene en cuenta la variedad de gobiernos que se sucedieron durante 1936 y 1939. El aspecto más importante que demuestra tal contradicción fueron los procesos de negociaciones con el gobierno de Burgos, aun cuando no se reconocía como tal. Estas tuvieron tres aristas fundamentales: la intercesión en el destino de los prisioneros cubanos en cárceles y campos de concentración franquistas, los cuales fueron primamente canjeados y posteriormente repatriados en su totalidad; el pago de la deuda española con empresas cubanas a causa de la congelación de pagos que ascendían a más de un millón de dólares (Milanés, 2011) y la iniciativa de mediación presentada por parte del gobierno cubano, que será abordada más adelante. Finalmente, el gobierno cubano terminó por reconocer el nuevo gobierno español una vez terminada la guerra, con lo cual se materializó el pago de la deuda y se completó la extradición de los prisioneros cubanos.

Durante la Sexta Conferencia Panamericana celebrada en La Habana en 1928, se firmó la Convención sobre el Asilo. Al ser parte de la conferencia, Cuba acogió con beneplácito la firma del ins-

trumento jurídico. En virtud de este, la misión cubana en Madrid promovió una intensa labor humanitaria acogiendo a docenas de peticionarios de asilo.

El asilo diplomático alcanzó cifras inéditas durante la guerra civil española con un número superior a los diez mil refugiados en al menos treinta embajadas (Milanés, 2011). La labor de estos diplomáticos pasó en primer lugar por la evacuación de los cubanos residentes en España, situación que se precipitó tras la decisión de las autoridades republicanas de evacuar Madrid.

Desde marzo de 1937, Ramón Estalella estuvo frente a la diplomacia cubana en Madrid, como Encargado de Negocios. Estalella tenía experiencia y excelentes relaciones tanto con el resto de la misión cubana, como con las autoridades republicanas y con las altas jerarquías de los sublevados, lo que unido a su talante humanitario y a su incansable actividad hicieron de este diplomático la persona clave durante el conflicto (Milanés, 2011).

#### *Iniciativa de propuesta de mediación*

Uno de los momentos en los que el gobierno cubano tuvo una vinculación más directa con la Guerra Civil Española fue al negociar y presentar ante la comunidad de naciones americanas un proyecto de mediación para dar solución al conflicto hispano. Al igual que otros países latinoamericanos, trató de mediar a través de esfuerzos diplomáticos entre los beligerantes en España. En octubre de 1936 realizó una gestión a través del Secretario de Estado con los representantes de las naciones americanas con

el fin de acabar con la guerra (Baumann, 2009). Este proyecto fue presentado en resolución en, la ya mencionada, cumbre panamericana en 1938. La justificación dada por Cuba para la adopción del documento fueron los lazos históricos, culturales y de raza que unían a los países hispanoamericanos con la antigua metrópolis. Sin embargo, existían causas más sólidas que lazos espirituales. Primeramente, el comercio con España que antes de la guerra ocupaba un lugar importante para la economía cubana, se había deteriorado en exceso. Las negociaciones de las deudas con empresas cubanas habían sido rechazadas por el gobierno franquista. De igual forma, las continuas presiones populares hacia el gobierno en torno al conflicto en medio de un proceso de estabilización le demandaban tomar partido o proponer una solución al mismo.

Otro aspecto a subrayar es la dependencia de la élite política cubana de EE.UU. Hasta el momento de presentarse el proyecto, la guerra había tomado un rumbo hacia dos posibilidades: una República Española progresista, con fuerzas de izquierda bajo la influencia de la URSS, o un Estado aliado al fascismo ítalo-germano, que representaba una amenaza para Occidente y lejos de atacar a la URSS, buscaba un nuevo reparto del mundo. Ningún escenario favorecía a Occidente en lo absoluto. Sin embargo, la política de no intervención de París, Londres y Washington, no había variado, y aún no tenía motivos para hacerlo. Por tanto, alentar a la creación de una propuesta de solución que no equivaliese a llegar a alguno de los extremos justificaría la postura de Estados Unidos<sup>9</sup> frente a esta propuesta. No obstante, no se nie-

ga la existencia del componente humanitario en las intenciones del proyecto.

El proyecto consistía en crear una Comisión de Plenipotenciarios para mediar en el conflicto con vistas al armisticio y al entendimiento. Sin embargo, a las partes en la propuesta se trataban en categoría de iguales favoreciendo al gobierno franquista dándole el mismo status que al gobierno republicano. Además, las reconocía como: fuerzas que dirimen por las armas la definición de su respectiva posición sobre el territorio español, pero brindaba solamente derechos a las partes y no responsabilidades, por lo cual pudiese ser incierto el resultado final.

Aunque este proyecto fue discutido sin estar en la Agenda de la VIII Conferencia, no se juzgó oportuno someterlo a debate (Marquina, 2006). El proyecto solo fue apoyado por 12 países (algunos con la condición del apoyo de la mayoría de las naciones) de los 21 consultados, otros cuatro adoptaron la postura de Estados Unidos, dos alegaron consultar a las partes y tres se negaron a tomar partido .

Esta propuesta de mediación se insertó en un momento en el que existían otras similares en torno al Comité de No Intervención de Londres. Se intentaba buscar una solución a un problema mayor como el fascismo o la posibilidad de predominio del socialismo, demostrando así su falsa postura y las contradicciones creadas.

## CONCLUSIONES

**La posición de los diferentes actores de la sociedad cubana frente a la Guerra Civil Española estuvo determinada por el contexto: continuas tensiones y efervescencias internas que transitan en un período de estabilización, injerencia extranjera con nuevos métodos desde Estados Unidos, la retirada estratégica de la vanguardia del movimiento revolucionario, los lazos históricos, culturales y de clase con la República Española, y los grupos de presión sobre el conflicto.**

**Por otro lado, las condiciones de la política internacional también son determinantes para la posición que tomaron estos actores: la supuesta no intervención, el ascenso y amenaza del fascismo, el apoyo de la URSS a la República, la postura de los países latinoamericanos, el trabajo de los partidos comunistas y la solidaridad desde otras latitudes.**

**La posición de Cuba en general, se manifestó en dos ámbitos: los voluntarios, integrados por obreros, intelectuales, estudiantes y campesinos, que sin recibir apoyo del gobierno y en la clandestinidad se volcaron por completo en favor del gobierno constitucional español; y el Estado, que, dentro de una compleja situación con presiones externas e internas, tiende hacia la neutralidad.**

**La diplomacia cubana, aunque con resultados poco satisfactorios durante toda la contienda española, fue un instrumento fundamental del Estado, que tuvo como únicos logros, a bajo costo político: la negociación de las deudas, la ayuda con asilo y la extradición de los prisioneros cubanos en España.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Baumann, G. G. (2009). **Los Voluntarios Latinoamericanos en la Guerra Civil Española.** Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Centro de Estudios Militares de las FAR. (2011). **Historia Militar de Cuba. Segunda Parte. Tomo I (Vol. II).** La Habana: Casa Editorial Verde Olivo.
- Chiarenza, D. A. (Septiembre de 2009). **La Guerra Civil Española y América Latina.** Obtenido de LQSosmos.
- del Toro, C. (1984). **Solidaridad cubana con la República Española.** En C. Suárez León, Nicolás Guillén, nación, mestizaje, o donde se habla de nosotros mismo (págs. 203-206). La Habana: Biblioteca Nacional José Martí.
- Editorial Progreso. (1967). **Guerra y Revolución en España 1936-1939 (Vol. I).** Moscú: Editorial Progreso.
- Guerra Vilaboy, S. (2015). **Nueva Historia Mínima de América Latina. Biografía de un continente.** Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista en Cuba. (1981). **Cuba y la defensa de la República Española .** La Habana: Editora Política.
- López Civeira, F. (2007). **Cuba entre 1899 y 1959. Seis décadas de historia.** La Habana: Departamento de Estudios Cubanos del Instituto Superior de Arte.

- Lozano Cámara, J. J. (2004). Las consecuencias de la crisis de 1929. Obtenido de Clases de Historia. com: <http://www.claseshistoria.com/2guerramundial/causas-crisis1929.html>
- Marquina, A. (2006). Planes internacionales de mediación durante la Guerra Civil. UNISCI DISCUSSION PAPERS.
- Milanés, L. (2011). Los Voluntarios Cubanos en la Guerra de España 1936-1939. (F. H. Muñoz-Rivero, Ed.) Obtenido de Cubanos en la Guerra Civil: <http://cubanosenlaguerracivil.blogspot.com>
- Secretaría de Estado de La República de Cuba. (1939). Documentos Diplomáticos relativos a la Guerra Civil de España. La Habana.
- Vera Jiménez, F. (1999). Cubanos en la Guerra Civil española. La presencia de voluntarios en las Brigadas Internacionales y el Ejército Popular de la República. Revista Complutense de Historia de América, 295-321.

## NOTAS

1. Esto provocó un aumento de las contradicciones interimperialistas al poner en juego los intereses sobre el Mediterráneo y África.
2. En él se agrupaban gran parte de los sectores de la sociedad cubana: obreros, campesinos, intelectuales,

estudiantes, y parte de la pequeña y mediana burguesía.

3. La población española en Cuba ascendía 225 000 personas Véase: (Milanés, 2011, pág. 43)
4. El Socorro Rojo Internacional (SRI) fue organizado por la Internacional Comunista en 1922, con el objetivo de que funcionara como una Cruz Roja internacional independiente.
5. Pablo de la Torriente Brau, a pesar de solamente pasar 3 meses en la guerra antes de caer en combate, fue corresponsal de guerra y Comisario Político. Por su trayectoria revolucionaria y su participación en la guerra, sería recordado como el máximo ejemplo del voluntario cubano y latinoamericano en la Guerra Civil Española.
6. Del total de voluntarios cubanos en la Guerra Civil Española 850 fueron reclutados en Cuba (Baumann, 2009).
7. Figuraban entre los firmantes Nicolás Guillén y Juan Marinello.
8. Asistieron al congreso en representación de la intelectualidad cubana: Juan Marinello, Nicolás Guillén, Alejo Carpentier, Félix Pita Rodríguez y Leonardo Fernández Sánchez.
9. Ante la propuesta de mediación, Estados Unidos alentó a solucionar el conflicto por medios pacíficos, tratándose del caso de Cuba en sus relaciones históricas con España. Sin embargo, refiriéndose a la política de no intervención que había declarado, se abstuvo de participar. Véase: Resumen

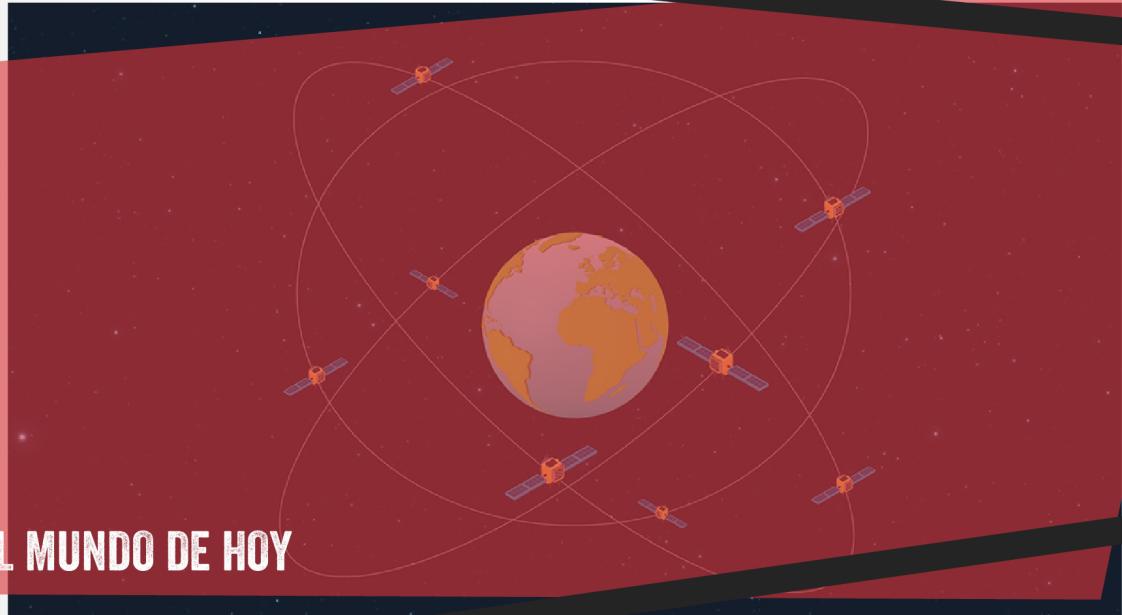
**de las contestaciones de los Gobiernos de las naciones americanas a la Nota verbal del Secretario de Estado de Cuba en (Secretaría de Estado de La República de Cuba, 1939, pág. 140)**

“ LA PREVENCIÓN DE UNA  
**CARRERA DE ARMAMENTOS**  
EN EL **ESPACIO**  
**ULTRATERRESTRE:**  
ALCANCE DE LAS DISCUSIONES  
SOBRE EL TEMA EN LA  
**CONFERENCIA DE DESARME** ”



**AUTOR:**

Diosdado de J. Hernandez Morera  
Estudiante de quinto año del Instituto Superior de Relaciones  
Internacionales Raúl Roa García.  
ORCID iD:0000-0002-6352-1079



**EL MUNDO DE HOY**

**Recibido:** 26 de septiembre de 2020

**Aprobado:** 30 de octubre de 2020

## RESUMEN

El espacio ultraterrestre es una zona de reciente exploración y sin límites físicos determinados. En la actualidad, adquiere gran relevancia en el ámbito de las relaciones internacionales, pues el avance tecnológico -en manos de algunos países y en función del perfeccionamiento de los medios y métodos para desarrollar la guerra- ha hecho posible que varios Estados y demás actores internacionales accedan a esta área y busquen una superioridad estratégico-militar. Ello ocurre en un contexto de insuficiencia normativa y de inconsistencias en la concepción de los sujetos del derecho internacional sobre su participación en las actividades espaciales. En la Conferencia de Desarme, la falta de voluntad política y la agudización de las contradicciones entre sus Estados miembros han impedido el avance real de las discusiones sobre el tema.

**Palabras clave:**

Espacio ultraterrestre, arma espacial, , carrera de armamentos, seguridad internacional, sistema internacional.

## ABSTRACT

Outer space is an area of recent exploration that has no specific physical limits. At present, it has gained great relevance in the field of international relations, since technological advancement -in the hands of few countries and destined to the improvement of the means and methods to develop the war- has made it possible for several States and other international actors to accede to this area and seek a strategic-military superiority. This phenomenon takes place in a context of normative insufficiency and inconsistencies in the conception of the subjects of international law regarding their participation in outer space activities. At the Conference on Disarmament, the lack of political will and the aggravation of contradictions among its member states have impeded real progress in the discussions on this topic.

**Keywords:**

Outer space, space weapon, geopolitics, arms race, international security, international system.

*“Me gustaría que se mostrara más sabiduría para conducir los asuntos de la Tierra, antes de llevar nuestras disputas estridentes y mortíferas a otros planetas”*

*Bertrand Russell*

La exploración del espacio ultraterrestre data de 1957, cuando la URSS lanzó el primer satélite artificial de la historia: el Sputnik I. A partir de entonces, el vertiginoso desarrollo científico-técnico y el incremento del interés de los Estados por acceder a esta área, han colocado a la humanidad de cara al problema de la utilización de una zona poco conocida y única en su género, desde el punto de vista jurídico.

Durante la Guerra Fría, las condiciones creadas por la doctrina militar de la Destrucción Mutua Asegurada y la configuración del espacio como un nuevo campo de acción de los Estados, facilitaron la celebración de una serie de tratados multilaterales, así como bilaterales entre la URSS y EEUU, que procuraron regular las actividades espaciales. No obstante, las negociaciones entre ambas potencias estuvieron generalmente dirigidas a obstaculizar el fortalecimiento del contrario e incrementar sus capacidades relativas, lo que se reflejó en el alcance de las disposiciones instituidas en los tratados de esta época.

La situación actual en el espacio ultraterrestre es heredera de estos vacíos jurídicos a lo largo de la historia de las actividades espaciales. El fin de la bipolaridad y la transición intersistémica han llevado al acceso de nuevos actores con tecnología de punta como China e India que retan la superioridad de Estados Unidos en este ámbito. Ello, junto al surgimiento del interés de los actores privados en esta área y el incremento de las tecnologías de doble uso, avizoran la emergencia de

una nueva era espacial, mientras que el régimen regulatorio aplicable a estas actividades permanece anquilosado.

A partir de 2008 se ha constatado una reanimación del debate internacional sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, después de que China probara un arma antisatélite (ASAT) en 2007 y Estados Unidos en 2008, contra satélites propios. En este último año, China y Rusia presentaron un proyecto de tratado en la Conferencia de Desarme (CD) sobre la “Prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos espaciales (PPTW)”. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente artículo persigue evaluar el alcance de las discusiones sobre el tema en la CD en el período 2008-2020.

Es válido destacar que la CD se constituyó formalmente como el único foro multilateral negociador sobre desarme de la comunidad internacional en 1979, resultado de la primera sesión especial de la AGNU sobre desarme en 1978<sup>1</sup>. El consenso es el método de toma de decisiones en este foro, incluso para la aprobación de la agenda de trabajo. Al inicio contaba con 40 miembros; actualmente, tiene una membresía de 65 países<sup>2</sup>. La CD posee un vínculo especial con la ONU, ya que adopta sus propias reglas de procedimiento y su propia agenda, pero toma en cuenta las recomendaciones de la AGNU. Su secretario es designado por el Secretario General de la ONU. Asimismo, reporta a la AGNU anualmente o con más frecuencia

en caso que así se le solicite, su presupuesto es incluido en el de las Naciones Unidas, se reúne en las instalaciones de la ONU en Ginebra y es atendida por personal de esta organización. (NTI, 2019)

La AGNU llamó a la CD a considerar, desde el inicio de su sesión de 1982, la negociación de acuerdos multilaterales efectivos y verificables dirigidos a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y le pidió considerar el tema como una prioridad en 1983. Sin embargo, no es hasta 1985 que se crea un comité ad hoc sobre esta materia, dada la negativa de Estados Unidos que prefería conversaciones bilaterales con la URSS (Porras, 2018). Las diferencias sobre la pertinencia de nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes entre los grupos de Europa del Este, encabezada por la URSS, y Europa Occidental, guiada por los EE.UU.; impidieron avances considerables en la temática. De esta forma, el grupo ad hoc concluyó su mandato en 1994 sin una decisión consensuada y sin una renovación para 1995. En lo adelante, la CD solo atendería cuestiones de procedimiento sobre el tema, con algunas excepciones en 1998 cuando Canadá presentó la propuesta de retomar las discusiones, al igual que China en 1999.

En 2002, China y Rusia presentaron un documento de trabajo sobre posibles elementos de un futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La propuesta original fue revisada y presentada en 2008. Ese mismo año, la AGNU, mediante la resolución A/RES/62/20, invitó a la CD a establecer un comité ad hoc sobre esta temática. En dicha re-

solución, se reconoció que el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre no garantizaba la prevención de una carrera de armamentos en este ámbito.

Ese régimen está formado por un total de cinco tratados vinculantes y cinco declaraciones de principios aprobados por la Asamblea General entre 1962 y 1996. De ellos, el más importante es el “Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes”, aprobado en 1967. En él, se instituyeron los principios de uso pacífico del espacio, la cooperación internacional en las investigaciones espaciales y la prohibición de su apropiación nacional. Con respecto a la presencia de armamentos, el tratado posee algunos vacíos, pues no prohíbe el establecimiento de bases militares si no están estacionadas en un cuerpo celeste; menciona solo las armas de destrucción en masa sin incluir las convencionales; no tiene en cuenta el tránsito de armas nucleares por el espacio, sobre todo las emplazadas en los misiles intercontinentales; no asume la posibilidad de proseguir la investigación en tecnologías de doble uso; y no define lo que se entenderá como “uso pacífico”.

Tales vacíos jurídicos y los intereses de algunos Estados en la exploración del espacio ultraterrestre con fines militares han incrementado las iniciativas para el fortalecimiento del régimen aplicable a las actividades espaciales. Una de ellas fue el ya mencionado PPTW, presentado por Rusia y China en 2008 ante la CD. Incluye 14 artículos y define términos como espacio ultraterrestre, arma espacial y objeto espacial;

conceptos que hasta el momento no cuentan con un consenso internacional.

La propuesta de tratado define espacio ultraterrestre como “el área que se encuentra sobre los 100km por encima del nivel del mar” (CD/1839, 2008); mientras que, al referirse al arma espacial, solo contempla aquellos objetos espaciales capaces de dañar un objeto en la Tierra o en el mismo espacio. Con ello, no incluye explícitamente las armas en la Tierra que pueden ser utilizadas eventualmente contra un objeto espacial. Por otra parte, al definir un arma emplazada en el espacio, solo tiene en cuenta aquella que haya logrado completar una órbita alrededor de la Tierra, sin incluir las armas que pueden transitar por el espacio y que no están necesariamente estacionadas.

Este tratado se ha encontrado con la oposición de Estados Unidos y muchos de sus aliados, entre ellos, los países de la OTAN, que tienen amplios programas espaciales basados en tecnologías de doble uso como los satélites espías, los sistemas de alerta temprana, etcétera, para apoyar sus acciones militares en la Tierra.

Estados Unidos ha justificado su posición con tres argumentos. Primero, sostiene que una negociación en este sentido sería superflua e ineficiente al aseverar que no existe una carrera de armamentos en el espacio. Segundo, arguye que la incapacidad para definir “arma especial” impide las negociaciones sobre este tema. Finalmente, afirma que el tratado no cuenta con medidas eficaces de verificación y cumplimiento. En este sentido, el tratado sugiere la posibilidad de un prot-

tocolo adicional para tales objetivos.

Las críticas de Estados Unidos han sido el principal impedimento para el inicio de las negociaciones sobre este proyecto de tratado; sin embargo, ninguna contrapropuesta ha sido presentada. Esto indica que no hay intención por su parte de adoptar ningún acuerdo internacional vinculante que prohíba el armamento en el espacio. Los Estados Unidos han obstaculizado todo proceso de negociación y la CD no ha podido aprobar una agenda de trabajo sobre esta temática dado que las decisiones en su seno deben ser tomadas por consenso.

Partiendo de estas críticas, China y Rusia presentaron una versión revisada del proyecto en 2014. La propuesta enfatiza la importancia del cumplimiento de los acuerdos internacionales existentes sobre el espacio ultraterrestre, con especial referencia al Tratado de 1967. En el artículo I, la definición de espacio ultraterrestre fue eliminada y se enmendó la definición de arma espacial al agregar los componentes de cualquier objeto espacial que pueda ser producido o convertido para tales fines. (CD/1985, 2014)

La segunda versión del proyecto de tratado propone obligar a los Estados Partes a no colocar armas en el espacio ultraterrestre, no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra objetos espaciales de los Estados Partes, y no asistir o incitar a otros Estados, organizaciones intergubernamentales o entidades no gubernamentales a participar en actividades incompatibles con el tema y el propósito del tratado. Con esta última inclusión, se eliminó el artículo III del borrador de 2008 que establecía que “cada Estado Parte tomará todas las medidas

necesarias para prevenir cualquier actividad prohibida por ese tratado en su territorio o en cualquier lugar bajo su jurisdicción o control". (CD/1839, 2008)

A pesar de las omisiones y enmiendas en el nuevo borrador, Estados Unidos ha afirmado que el documento aún no cubre algunos vacíos como un sistema de verificación efectivo y medidas sobre los sistemas antisatélites emplazados en la superficie terrestre.

En respuesta a las preocupaciones de los Estados Unidos de que el PPWT no prohíbe el desarrollo de ASAT terrestres, las delegaciones de Rusia y China han señalado que, el hecho de prohibir cualquier tipo de uso de armas contra objetos espaciales, hace que el desarrollo de tecnología compatible con ASAT sea prohibida. Con respecto al tema de la verificación, ambas naciones han admitido que, actualmente, no hay medios efectivos para verificar el cumplimiento del PPWT, pero esto no había impedido que se adoptasen otros instrumentos, como el Tratado de 1967. No obstante, el artículo V del nuevo borrador permite la inclusión de un protocolo de verificación, en caso de que haya medios técnicos disponibles, y propone el uso de medidas de transparencia y fomento de la confianza (TCBM) como un paso intermedio. Precisamente, las TCBM han sido un punto de inflexión entre los Estados, pues mientras algunos las ven como escalones hacia un instrumento legalmente vinculante, otros las consideran como un fin en sí mismas y el verdadero objetivo a alcanzar.

En este sentido, después de la introducción del primer borrador del PPTW, Canadá presentó un documento de tra-

bajo en 2009, sobre los méritos de las medidas de transparencia y fomento de la confianza. En 2008, la Unión Europea lanzó una iniciativa para un posible código de conducta, pero este texto no se presentó ante la CD hasta que en 2015 se planteó la posibilidad de negociar un código internacional de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre. Esta iniciativa fue apoyada por los Estados Unidos, en tanto su estrategia se ha enfocado en la creación de mecanismos no vinculantes, lo que restringe aún más su alcance y aplicación y elimina cualquier noción de obligatoriedad.

En 2010, la AGNU realizó esfuerzos renovados mediante el establecimiento de un Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza para las actividades espaciales. El informe del GGE (A/RES/65/68) recomendó que la AGNU transmitiera los resultados a la CD, los cuales fueron presentados en 2013; sin embargo, no han existido avances sustantivos en este sentido dentro del foro. Estados Unidos ha utilizado repetidamente estas iniciativas como método para posponer las negociaciones sobre un tratado jurídicamente vinculante.

Otras propuestas surgieron en este período, entre ellas la de "No ser los primeros en emplazar armas en el espacio ultraterrestre", promovida por Rusia en 2014 en la AGNU y presentada en la CD en 2016. Esta es una medida no vinculante por la cual los Estados se comprometen a no colocar primero armas de ningún tipo en el espacio ultraterrestre y hacer todos los esfuerzos para evitar que este se convierta en un escenario de confrontación militar. Hasta 2020, 22 Estados miembros han hecho esta

promesa, incluidos Cuba y Venezuela.

En este sentido, es necesario destacar el papel activo que han tenido en las discusiones los países del Tercer Mundo, los que han apoyado la iniciativa rusa y la resolución que anualmente aprueba la AGNU titulada “Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”. Importante rol han desempeñado también numerosos sectores de la sociedad civil internacional, con organizaciones como Women’s International League for Peace and Freedom (WILPF) que se han pronunciado en este foro, sobre las cuestiones de seguridad espacial.

Por otra parte, es necesario señalar que desde 2014 no se tomaron medidas para discutir el PPWT en la CD o cualquier otro organismo de la ONU hasta finales de 2017, cuando se estableció un GGE con el mandato de considerar y hacer recomendaciones sobre elementos sustantivos de un instrumento internacional legalmente vinculante, que incluía la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Este GGE se programó para reunirse en 2018 y 2019. En el mismo año 2017, la Unión Europea expresó la posibilidad de negociar un instrumento multilateral no vinculante sobre la seguridad espacial, lo que evidenció el apoyo de este bloque, junto a los EE.UU., hacia iniciativas que no supusieran una obligación expresa para los Estados.

Igualmente, en 2018, la formación del cuerpo subsidiario no. 3, siguiendo la decisión de la CD del 16 de febrero de ese año, proveyó una nueva oportunidad para los Estados Miembros de explorar posibles vías para

fortalecer la seguridad espacial y la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. (Porras, 2019)

A pesar de lo anterior, el Grupo de Expertos concluyó en 2019 su mandato sin ser renovado para el 2020 y sin una decisión por consenso dada la negativa de Estados Unidos de apoyar el informe final, donde se aportaban elementos sustantivos para el inicio de las negociaciones sobre un instrumento internacional sobre esta materia. En diciembre del propio año 2019, el Senado de los Estados Unidos aprobó la Ley de Autorización de Defensa Nacional, en la que se acordó un presupuesto de \$738 mil millones para crear la US Space Force, lo que reafirmó su interés en convertir al espacio en un eventual campo de batalla. Por otra parte, la CD fue incapaz de reconstituir los cuerpos subsidiarios que había establecido en 2018 y no han sido programados próximos trabajos en este sentido.

La falta de voluntad política de algunos Estados para lograr avances reales en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, ha impedido la toma de decisiones sobre los temas de la agenda de trabajo de la Conferencia de Desarme, entre ellos el relativo a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Los problemas de la Conferencia son tanto de procedimiento como de voluntad política y responden a una maquinaria mucho más complicada que es el Complejo Militar Industrial.

A partir de 2008 ha sido evidente la reanimación del debate internacional especializado sobre el espacio ultraterrestre en la CD con la presentación

del proyecto de tratado ruso-chino y un grupo de iniciativas a lo interno de este foro y de la AGNU. De manera general, las discusiones han demostrado que el régimen regulatorio actual es insuficiente para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y que, por tanto, deben adoptarse instrumentos vinculantes en este sentido.

Los países no han logrado encontrar un consenso para la definición de espacio ultraterrestre, arma espacial, ni sobre un sistema de verificación efectivo. Ello ha servido de base para que potencias como Estados Unidos esgriman las cuestiones técnicas como impedimento para el avance hacia la fase negociadora. En este sentido, han optado por fórmulas alternativas de negociación, a través de la promoción de compromisos políticos en su mayoría sujetos a manipulación y a una interpretación unilateral.

Los intereses geoestratégicos de los Estados hacia el espacio ultraterrestre, el constante desarrollo y perfeccionamiento de sus capacidades militares en este ámbito, la privatización de los resultados de las actividades espaciales y la diversificación de los actores en esta área, precisan de un esfuerzo multilateral para hacer frente a los retos derivados del nuevo panorama de la seguridad espacial. El hecho de codificar tales dinámicas a través de normas jurídicas internacionales se topa inevitablemente con las concepciones de aquellos Estados que, al asumir la política internacional en términos de poder, incrementan sus capacidades militares y se empeñan en desconocer el Derecho Internacional. La búsqueda por mantener o alcanzar dicho poder, conlleva a traspasar fronteras y proyectar sus intereses en nue-

vas áreas estratégicas, tales como el espacio ultraterrestre. En este sentido, el desarrollo científico-técnico ha servido de base para que los países justifiquen sus actividades militares en este ámbito como instrumento del poder nacional, para contener el avance de sus rivales geopolíticos y posicionarse favorablemente en el sistema internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- CD/1839. (2008). Letter dated 12 february 2008 to the Conference on Disarmament transmitting the Russian and Chinese texts of the draft “Treaty on prevention of the placement of weapons in outer space and of the threat or use of force against outer space objects (PPWT)”. Recuperado el 16 de junio de 2019, de <https://undocs.org/CD/1839>
- CD/1985. (2014) Letter dated 10 June 2014 from the Permanent Representative of the Russian Federation and the Permanent Representative of China to the Conference on Disarmament addressed to the Acting Secretary General of the Conference transmitting the updated Russian and Chinese texts of the draft treaty on prevention of the placement of weapons in outer space and of the threat or use of force against outer space objects (PPWT) introduced by the Russian Federation and China. Recuperado el 11 de noviembre de 2019 de <https://documents-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G14/050/66/PDF/G1405066.pdf?OpenElement>
- NTI (2019). Conference on Disarma-

ment (CD). Treaties & Regimes. Recuperado el 11 de noviembre de 2019 de <https://www.nti.org/learn/treaties-and-regimes/conference-on-disarmament/>

- Porras, D. (2018). An update on “outer space security” and a brief history of the prevention of an arms race. Recuperado el 10 de septiembre de 2019, de <https://www.unidir.org/files/medias/pdfs/presentation-to-inform-cdsubsidiary-body-3-discussion-eng-0-778.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2019). Space Security Conference 2019. Supporting diplomacy: clearing the path for dialogue. Recuperado el 10 de septiembre de 2019, de United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR): [https://swfound.org/media/206814/unidir-space-security-report-2019\\_forpublication.pdf](https://swfound.org/media/206814/unidir-space-security-report-2019_forpublication.pdf)

## NOTA

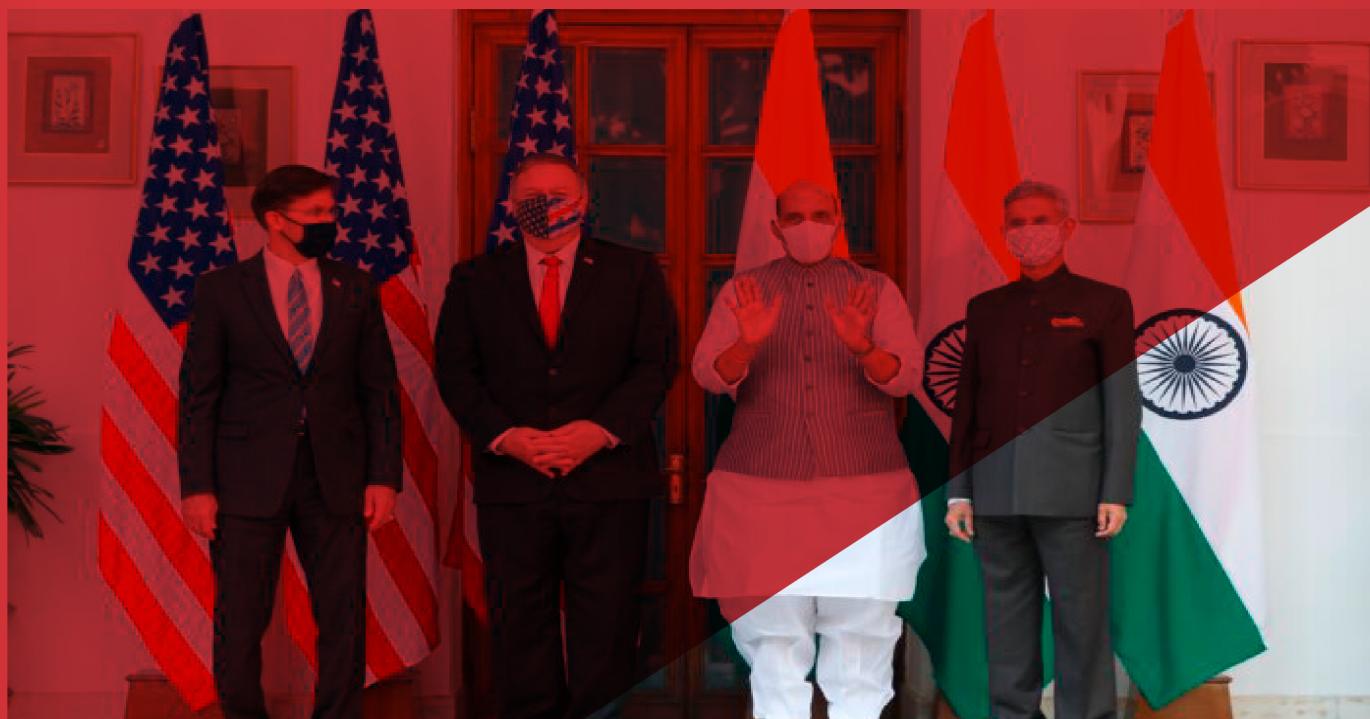
1. La CD es sucesora del Comité de los 10 sobre Desarme que sesionó en Ginebra en 1960; del Comité de los 18 sobre Desarme (1962-1968) y de la Conferencia de la Comisión de Desarme (1969-1978). Inicialmente fue llamada Comité de Desarme, pero fue renombrada de conformidad con la resolución de la AGNU 37/99K del 13 de diciembre de 1982.

2. Después de la unificación de Alemania y la desintegración de Yugoslavia, solo 38 países participaron en el trabajo de la Conferencia hasta 1995, año en el que la CD decidió admitir 23 miembros adicionales.

“

# LES FACTEURS CONDITIONNANT LE REPOSITIONNEMENT DE L'INDE DANS LA RÉGION DE L'INDO-PACIFIQUE SUR LA PÉRIODE 2014-2020

”



## AUTOR:

**Abel Pérez García**

Estudiante de cuarto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

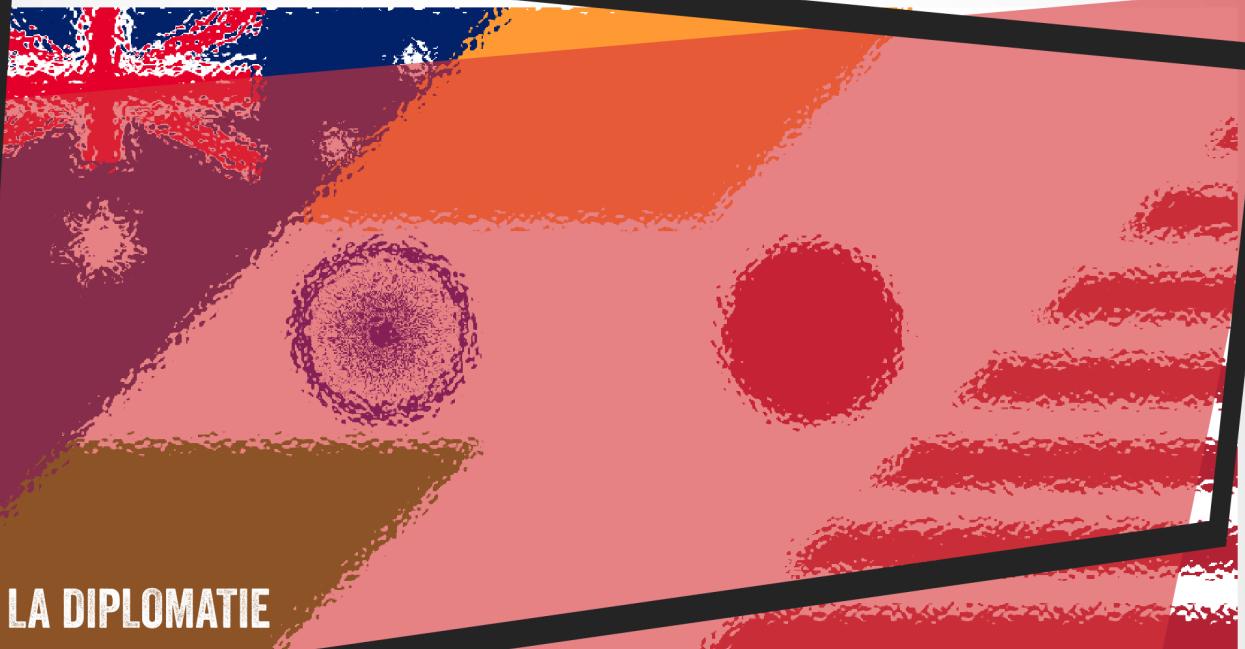
ORCID iD:0000-0001-9175-1333

**Lilian González Buchaca**

Estudiante de cuarto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD:0000-0001-7648-8725



# **Recibido:** 28 de septiembre de 2020

## **Aprobado:** 3 de noviembre de 2020

# **RESUMEN**

La formación del concepto del Indo-Pacífico, como un nuevo centro de geoestrategia y de la economía mundial, es una realidad comprobable en el discurso político de varios países como Estados Unidos, Australia, Japón e India. Ante la creciente influencia de China en esta región, el término se ve como un intento de disminuir la centralidad de Beijing y evitar la marginación que la noción anterior de Asia-Pacífico representó para Nueva Delhi. India es la otra gran potencia emergente de Asia que tiene la voluntad de contrarrestar la fortaleza de su país vecino, otros factores explican su reposicionamiento en este espacio geográfico: su dependencia de las líneas de comunicación marítima, su noción de futuro como potencia líder en el escenario internacional, y la gestión gubernamental de su primer ministro Narendra Modi

**Palabras clave:**

**Indo-Pacífico, China, India, seguridad, economía**

# **RÉSUMÉ**

La formation du concept de l'Indo-Pacifique est une réalité vérifiable dans le discours politique de plusieurs pays comme les États-Unis, l'Australie, le Japon et l'Inde. Face à l'influence croissante de la Chine dans cette région, le terme est perçu comme une tentative de diminuer la centralité de Pékin et de conjurer la marginalisation que la notion antérieure d'Asie-Pacifique représentait pour New Delhi. L'Inde est l'autre grande puissance émergente d'Asie qui possède la volonté de contenir l'avance chinoise dans la région. Au-delà de la nécessité de contrecarrer la force de son pays voisin, d'autres facteurs expliquent son repositionnement dans cet espace géographique: sa dépendance aux lignes de communication maritime, sa notion du futur comme puissance de premier plan dans la scène internationale, et la gestion gouvernementale de son Premier Ministre Narendra Modi.

**Mots clés**

**Indo-Pacifique, l'Inde, la Chine, sécurité, économie**

Dans les décennies qui ont suivi l'année 1945, la localisation principale de l'activité économique entre différentes zones géographiques était située dans l'Atlantique. Au tournant du XXI<sup>e</sup> siècle, le décollage économique de l'Asie de l'Est a rendu possible le déplacement de ce centre de gravité de la géostratégie et de l'économie mondiale vers l'Asie-Pacifique. Ces dernières années, cependant, la définition d'un nouveau centre a acquis une croissante attention au sein de la politique étrangère de certains États, qui tentent de déplacer l'axe du monde vers l'ouest, dans l'océan Indien.

L'Indo-Pacifique, le nouveau centre gravitationnel inséré dans l'imaginaire de la géopolitique mondiale, configure une mégarégion composée des deux océans de référence, qui convergent dans les détroits de Malacca et Sunda (les grands couloirs du commerce maritime international). Sa frontière côtière forme un arc qui traverse l'Afrique de l'Est, le golf Persique, le sous-continent indien et les chaînes d'îles du Pacifique pour, finalement, se fermer en Australie<sup>1</sup>.

Selon les statistiques du Rapport Stratégique pour l'Indo-Pacifique du Ministère de la Défense des États-Unis de l'année 2019, cette région représente les deux tiers de la croissance du PIB mondial et couvre environ 60% de cet indicateur économique parmi les pays de la planète. Elle contient six des économies les plus dynamiques du monde: l'Inde, le Cambodge, le Laos, la Birmanie, le Népal et les Philippines. 70 % des produits pétroliers et environ 60% du commerce maritime mondial, transitent par ses eaux. Elle abrite les pays les plus densément peuplés, qui représen-

tent environ la moitié de la population mondiale. Neuf des dix ports les plus fréquentés, sept des dix plus grandes armées et six des pays dotés d'armes nucléaires sont situés dans la région.

Bien que la conception de l'Indo-Pacifique puisse s'expliquer à partir de ces chiffres qui mettent en évidence l'importance économique croissante que cette zone géographique a acquise, les intérêts politiques et géostratégiques des pays impliqués ont eu le rôle principal. En ce sens, certains analystes comme (Concatti, 2019) et (Blasco, 2020) soulignent sa conception, essentiellement, comme moyen de contenir l'influence de la Chine dans la région.

Contrairement à la notion d'Asie-Pacifique, qui tend à placer le géant asiatique comme noyau central, l'Indo-Pacifique étendrait cette centralité à l'Ouest, en donnant à l'Inde un rôle important. Ce dernier pays n'est pas seulement l'autre grande puissance émergente d'Asie qui, en termes militaires et économiques, peut faire face à la Chine, mais possède également la volonté de le faire. De cette manière, le concept de l'Indo-Pacifique est préconisé, fondamentalement, par les pays intéressés à donner une place centrale à l'Inde au détriment de la Chine ; qui ne perdrait pas son influence dans la région, mais serait davantage soumise à l'équilibre des pouvoirs asiatiques.

Par conséquent l'incorporation du terme "Indo-Pacifique" dans les cercles diplomatiques et sécuritaires de pays comme les États-Unis, le Japon et l'Australie, tous opposés à la puissance croissante de la Chine dans la région, a été mise en évidence ces dernières années. Bien que New Delhi ait également adop-

té le terme, elle n'accepte pas d'être liée à l'intention "sous-jacente" du concept d'exclure la participation de la Chine dans les dynamiques de la région.

Le changement du point de mire d'Asie-Pacifique à Indo-Pacifique a été formellement exprimé par le président des États-Unis dans la Stratégie de Sécurité Nationale publiée en décembre 2017. Par conséquent, cette nation a renommé son Commando du Pacifique comme le Commando de l'Indo-Pacifique, et a potentialisé sa coopération avec l'Inde. Dans une perspective similaire, Tokio avait déjà défini l'Indo-Pacifique comme un concept géostratégique du XXI<sup>e</sup> siècle. L'approche d'une stratégie d'un "Indo-Pacifique libre et ouvert" du Premier Ministre japonais Shinzo Abe remonte à août 2007, lorsqu'il a affirmé que le Japon et l'Inde, en tant que démocraties maritimes similaires, devaient défendre la liberté et la prospérité d'une "Asie plus spacieuse". L'Australie, pour sa part, dans le Livre Blanc sur la Défense de 2016, fait de cette région l'axe de sa réflexion stratégique et, en même temps, elle la conçoit comme une extension de sa sécurité nationale.

L'alignement de New Delhi sur ces pays peut s'expliquer par son souci face à la domination croissante de la Chine dans l'Indo-Pacifique. La Chine, grâce à la branche maritime de son Projet ambitieux de "La Route de la Soie", s'est lancée dans la construction accélérée de ports au Sri Lanka, au Myanmar et au Pakistan; ce qui lui a permis d'encercler l'Inde et de prendre le contrôle des lignes de communication maritime dans la zone ( Voir Annexe 1). L'opposition de l'Inde au mé-

gaprojet chinois en particulier, et à la puissance du géant asiatique en général, l'a conduit à encourager le concept d'un "Indo-Pacifique Libre et Ouvert" -en allusion franche aux intérêts de Pékin dans la région- parallèlement, cela lui a fait adopter une projection plus solide dans cet espace géographique.



Annexe 1. Le Collier de Perles et les routes maritimes (SLOC) de l'océan Indien. Source: European Foundation for South Asian Studies (2019).

Dans cette stratégie, l'Inde a renforcé ses liens de sécurité avec les États-Unis, le Japon et l'Australie, a mené des exercices navals et a augmenté sa coopération en matière de défense avec eux; mais, en même temps, New Delhi a entretenu des relations économiques et commerciales étroites avec la Chine. Certains analystes comme (Delage, 2017) soulignent le possible dilemme qui représenterait pour l'Inde sa projection vers l'Indo-Pacifique -alignée sur les intérêts américains- et sa convergence avec la Chine dans des organisations telles que les BRICS, La Nouvelle Banque de Développement (NDB), l'Association Économique intégrale régionale (RCEP) et la Banque Asiatique d'Investissement dans l'Infrastructure (AIIB), ainsi que son statut de deuxième partenaire commercial de Pékin.

À cet égard, d'après Herrera Pilar dans son article : << La fin de l'ambiguïté stratégique indienne?>>, New Delhi suit une stratégie combinée d'alignement et d'autonomie, et n'a pas l'intention d'adhérer à un bloc formel qui fait face à la Chine. Plusieurs facteurs expliquent l'autonomie stratégique indienne. Premièrement, selon l'analyste, il y a l'imprévisibilité du président américain Donald Trump, également plongé dans une guerre commerciale et technologique avec la Chine. Deuxièmement, l'Inde ne veut pas renoncer au renforcement des relations diplomatiques, économiques, militaires et commerciales avec des adversaires de l'occident, comme l'Iran ou la Russie. Troisièmement, si l'Inde veut s'établir comme un véritable leader régional et fournisseur net de sécurité, elle doit démontrer sa puissance, son efficacité et ses capacités avec une autonomie maximale.

Également, l'Inde, consciente de la supériorité de la Chine, choisit de suivre une stratégie de couverture avec Pékin - en faisant de contrepoids, à la fois que les deux coopèrent sur des plateformes multilatérales communes-, ce qui lui permet de projeter son influence dans la région tout en évitant un affrontement indésirable avec le géant asiatique. Tout cela nous mène à affirmer que la politique indienne vers l'Indo-Pacifique - basée sur le multilatéralisme- est fondamentalement encouragée par une Chine active, une administration américaine imprévisible, et son autonomie stratégique enracinée.

L'un des exemples qui illustre l'autonomie stratégique de l'Inde, on le trouve dans son refus d'intégrer avec les États-Unis les patrouilles conjoin-

tes pour la liberté de navigation dans La Mer Méridionale de la Chine; ce qui prouve, également, son rejet d'affronter directement Pékin. De même, dans le budget 2020-2021, l'Inde a destiné 14 millions de dollars au port iranien de Chabahar<sup>2</sup> , à la recherche d'une route directe vers le marché d'Asie central (Pilar, 2020). La situation tendue entre les États-Unis et l'Iran n'a pas empêché New Delhi d'établir de nouvelles relations diplomatiques, économiques et commerciales avec Téhéran.

Au-delà de l'intérêt de l'Inde à contenir l'influence chinoise dans l'Indo-Pacifique et du soutien reçu par les puissances qui sont intéressées à ce sujet, on peut identifier d'autres facteurs conditionnant son repositionnement dans la région. Ainsi, par exemple, au cours des prochaines décennies, en coïncidant avec le ralentissement progressif de la croissance économique chinoise, l'Inde sera un acteur important de l'équilibre asiatique (Delage, 2017). Sa démographie -la moitié de sa population (1250 milliard d'habitants) a moins de 25 ans, et un tiers moins de 36- et l'effet cumulatif des réformes engagées depuis le début des années 90's, anticipent sa montée en puissance (Delage, 2017).

On estime que l'Inde, actuellement la neuvième économie mondiale, occupera la troisième place d'ici le milieu du siècle, après la Chine et les États-Unis, et sera la deuxième en 2060, alors que -selon la Organisation de coopération et de développement économiques (OCDE)- elle représenterait environ 20 % du PIB global (Delage, 2017).

Cette prévisible croissance économique se traduira, également, par le déve-

loppe de ses capacités militaires – en plus de puissance nucléaire, l’Inde est le plus grand importateur d’armes du monde- et par une influence géopolitique croissante. En ce sens, l’Indo-Pacifique sera vital pour l’Inde, parce que toute centralité du pays doit nécessairement prendre en compte le pouvoir maritime. Avec son accès à l’intérieur d’Asie fermé par l’Himalaya et par un Pakistan antagoniste – elle possède le seul et complexe passage du Cachemire-. C’est donc dans la mer que l’Inde peut projeter sa plus grande influence.

La projection de l’Inde vers l’Indo-Pacifique pourrait, également, s’expliquer en raison de l’importance qui possède la mer dans son économie. Pour maintenir la hausse des indices économiques signalés par le pays, la sécurité des lignes de communication maritime (SLOC, par ses sigles en anglais) de l’Indo-Pacifique est indispensable. Selon des chiffres de 2016, le transport maritime en Inde a concentré 95% du commerce du pays en volume et 70% du commerce du pays en valeur (Legiscomex, 2016). Mais, son importance transcende le domaine du transit et du transport. On estime que 40% de la production pétrolière sous-marine de la planète provient de cet espace géographique et que son industrie de la pêche occupe le troisième rang mondial (CIA, 2020).

L’accent mis par l’Inde sur la sécurité de la zone n’est pas fortuit. Premièrement, l’Inde dépend des lignes de communication maritime de l’océan Indien pour le commerce extérieur – qui a représenté 43.4% du PIB de l’Inde en 2018 (Data, 2018)- et on estime que cette dépendance par rapport aux SLOC pour sa consommation de pétrole est

supérieure à 80%, chiffre qui augmentera encore plus dans les années à venir (AIE, 2020). De nos jours, l’Inde est le troisième consommateur de ce produit au monde, juste derrière les États-Unis et la Chine; d’ici 2024, la croissance de la consommation de pétrole en Inde dépassera celle de la Chine (AIE, 2020).

Par ailleurs, contrairement aux gouvernements précédents, l’actuel Premier Ministre Narendra Modi a fait de la politique étrangère un domaine clé de la gestion de son gouvernement. Ceci, combiné à la large marge qui possède son parti politique au Parlement<sup>3</sup> , permet une politique affirmée et cohérente de l’Inde envers l’Indo-Pacifique, manifestement en faveur de la consolidation de son leadership dans la région et de se placer sur des bases d’égalité avec les autres puissances dans une Asie multipolaire.

Bien que l’essor économique de l’Inde, sa position privilégiée dans le nouveau centre géostratégique mondial et la nécessité de contenir l’influence chinoise, fasse indispensable sa redéfinition en tant que puissance dans la zone ; au-delà du parti politique au pouvoir, on ne peut pas laisser de reconnaître l’impulsion donnée par Modi au reposicionnement de l’Inde dans la région.

Ainsi, par exemple, pendant la période du gouvernement précédent l’arrivée au pouvoir du parti BJP de Modi en 2014, la politique de l’Inde envers l’océan Indien et les pays riverains de l’Est de son territoire était régie par la <<Look East Policy>>, un document fondamentalement axé sur la coopération économique et diplomatique avec les pays d’Asie du Sud-Est. Cependant,

lors du sommet Inde-ASEAN en novembre 2014, Narendra Modi a renommé la <<Look East Policy>> en <<Act East Policy>>. Avec cette action, il a souligné la volonté de son pays de jouer un rôle plus actif dans la région et d'étendre la coopération avec ses voisins de l'Est dans des domaines tels que la défense.

Sous la présidence de Modi, l'Inde a également été plongée dans la transformation du <<Quadrilateral Security Dialogue>> (QSD, par ses sigles en anglais)<sup>4</sup> dans une relation de sécurité formelle et institutionnalisée. Néanmoins, la disparité au sein du QSD en ce qui concerne la perception de la menace que la Chine représente et la stratégie d'être employée pour la neutraliser, constitue un sérieux obstacle à son efficacité (Singh S. , 2019). Sauf les États-Unis, qui ont déclaré à plusieurs reprises leur intérêt non seulement à contenir la Chine, mais aussi à réduire sa position mondiale actuelle, les livres blancs des autres membres du QSD concentrent leur attention sur l'aspect de la croissance économique et du développement dans une "Indo-Pacifique libre et ouvert".

Malgré cette situation complexe pour le QSD, en novembre 2019, les États-Unis, soutenus par l'Australie et le Japon, ont lancé le projet : <<Blue Not Network>> (BDN) –considéré comme <<la Route de la Soie>> de l'occident-. D'après Herrera Pilar, si l'Inde choisissait de rejoindre le project BDN, le groupe QSD passerait de la sphère de sécurité à la sphère économique et du développement, avec des implications géopolitiques immédiates, notamment si la Chine considère le project BDN comme une opposition frontale à sa stratégie BRI (Pilar, 2020).

L'intérêt de Modi pour le pojet <<Blue Dot Network>>, selon l'analyste, pourrait marquer un tournant dans la politique étrangère <<ambiguë>> de l'Inde.

De la même façon, ces dernières années, il y a eu une croissance des capacités navales de la marine indienne (Voir Annexe 2). En ce sens, l'Inde a lancé le Plan de Perspective de Capacité Maritime ( MCPP, par ses sigles en anglais) un plan militaire à grande échelle pour augmenter sa capacité navale d'ici 2027. La revendication de renforcer son influence maritime se reflète, également, dans l'événement "Milan 2020 : Synergie à travers les mers", qui devait avoir lieu en mars 2020, mais, finalement, il a été repoussé en raison de la crise de la Covid 19<sup>5</sup>.

Year	No. of Deployments	No. of Countries visited in Asia Pacific
2013	1	4
2014	4	7
2015	4	9
2016	6	17
2017	6	17

Annexe 1. 2. Les déploiements croissants de la Marine indienne dans la région Asie-Pacifique (2013-2017). Source: India Navy Website ([www.indiannavy.nic.in/search/node/act%20east](http://www.indiannavy.nic.in/search/node/act%20east))

Cependant, bien que l'Inde ait fait un effort pour développer ses capacités navales, le progrès est trop lent. Alors que les dépenses de défense de l'Inde augmente chaque année en termes absolus – le budget de la défense en 2020 représente 15,49% des dépenses publiques- l'allocation reçue par la Marine (15%) du budget total de la Défense pour l'année 2020 est rare, en comparaison avec l'Armée de terre (56%) ou l'Armée de l'air (23%) (Analyses, 2020.).

Sous le mandat de Modi, l' initiative de voisinage "Neighbourhood First" a également été développée, laquelle vise à

rapprocher les pays insulaires voisins de sa sphère d'influence. Cette réorientation stratégique explique la décision de Modi de visiter Les Maldives et Le Sri Lanka comme premières destinations après avoir remporté les élections de mai 2019. Mais, probablement, la preuve la plus notable de cette réorientation est que le budget 2019-2020 reflète une augmentation sans précédents de l'aide étrangère indienne à ces pays, plus précisément un 26% par rapport au budget 2018-2019, et 54% par rapport à celui de 2017-2018 (Affairs, 2020).

De même, conformément à cette stratégie de rapprochement avec les pays voisins, en mars 2020 l'Inde a rejoint la Commission de l'océan Indien (Indian Ocean Commission) en tant qu'État observateur. Avec cette action, elle cherche à suivre les traces de la Chine. La Commission, composée de : Comores, Madagascar, Maurice, l'île Réunion-France- et Seychelles, est une institution régionale importante dans l'océan Indien occidental qui permet un contact stratégique avec la côte africaine et le Canal du Mozambique.

## CONCLUSIONS

Le repositionnement de l'Inde dans la région Indo-Pacifique a eu pour principal motivation la menace que l'influence croissante de la Chine dans la zone pourrait représenter pour ses intérêts en tant que puissance émergente. Par conséquent et consciente de la supériorité de Pékin, l'Inde a sollicité un soutien extérieur et a renforcé ses liens de sécurité avec des pays comme les États-Unis, l'Australie et le Japon, tous opposés à la puissance du géant asiatique. Pourtant, pour l'instant, l'Inde

n'est pas intéressée à une confrontation directe avec la Chine, mais à contenir son influence et à coexister avec elle dans une Asie multipolaire. Cela l'a conduit à soutenir une politique d'alignement et d'autonomie, et elle n'a pas l'intention d'adhérer à un bloc formel face à Pékin. Au contraire, elle suit avec lui une stratégie de couverture -agissant comme un contrepoids, à la fois que les deux coopèrent sur des plateformes multilatérales communes-. Cela lui permet de projeter son influence dans la région tout en évitant un affrontement indésirable avec le géant asiatique.

Cependant, malgré la pertinence des alliances avec telles puissances, l'Inde n'exclut pas l'importance des relations de coopération qu'elle pourrait établir avec ses voisins et les puissances moyennes de la région de l'océan Indien. Modi semble en être conscient, comme le témoigne l'augmentation du budget de l'aide étrangère à ces pays et son rapprochement avec Les Maldives et Le Sri Lanka, ainsi qu'avec les pays de la côte africaine et ceux de l'ASEAN , (ce derniers États dans le cadre de la <<Act East Policy>>).

Un autre élément qui explique le repositionnement de l'Inde dans la zone, serait la centralité de la ROI en tant qu'espace géographique où elle pourrait projeter sa plus grande influence. Son développement économique attendu et sa puissance militaire lui permettraient de jouer un rôle de premier ordre sur la scène internationale. De même, la dépendance de l'Inde aux lignes de communication maritime pour son commerce extérieur, et surtout pour sa consommation de pétrole, rend nécessaire sa projection

affirmée dans la mesure où la Chine, à travers la branche maritime de son projet “La Route de la Soie”, menace la sécurité des SLOC dans la zone.

Finalement, le rôle joué par le Premier Ministre Narendra Modi dans ce reposicionnement est incontestable. Modi, contrairement aux gouvernements précédents, a donné à la politique étrangère indienne en général et à la ROI en particulier, un rôle central dans son administration. Il est difficile de déterminer si, étant donné le même scénario pour l’Inde dans la région Indo-Pacifique, un autre parti politique aurait relevé les défis imposés au pays de la même manière. Cependant, la gestion personnelle de Modi dans cette affaire ne peut pas être niée. À partir de 2014, année où il a assumé la présidence, la tentative de l’Inde de se créer un leadership dans la région a été évidente.

## RÉFÉRENCES BIBLIOGRAPHIQUES

- affirmée dans la mesure où la Chine, à travers la branche maritime de son projet “La Route de la Soie”, menace la sécurité des SLOC dans la zone.
- **India’s Position. Journal of Indo-Pacific Affairs, 53-78.**
- **Bhattacharya, S. (2019). INDIA, ASEAN AND INDO-PACIFIC GEOPOLITICS. UNISCI, 241-264.**
- **Blasco, E. J. (2020). Adiós Asia-Pacífico, hola Indo-Pacífico: China convierte a India en el ‘reino del Medio’. (documento digital)**
- **Campos, R. (2019). Los desafíos del nuevo gobierno de Modi y las implicaciones para su política exterior. (documento digital)**
- **Cardoza, J. A. (2016). El ascenso de la India: de colonia al umbral de gran potencia. Agenda International, 9-48.**
- **CIA. (2020). ‘The World Factbook: Indian Ocean’. (documento digital)**
- **Concatti, B. (2019). El viraje del “Asia Pacífico” al “Indo-Pacífico”: India en el centro de gravedad de la política mundial. (documento digital)**
- **Data, W. B. (2018). “Trade (% of GDP): India”. (documento digital)**
- **Defensa, D. d. (2019). Indo-Pacific Strategy Report. (documento digital)**
- **Delage, F. (2017). India en el siglo de Asia. (documento digital)**
- **Legiscomex. (2016). Ficha logística de India. (documento digital)**
- **Pilar, M. H. (2020). ¿El fin de la ambigüedad estratégica india? IEEE AD HOC. 32**

(67), 1-20.

- SHUKLA, A. (julio 2019.). “Budget 2019: India Redirects Foreign Aid to Indian Ocean Countries” (documento digital)
- Singh, A. G. (2016). India, China and the US: strategic convergence in the Indo-Pacific. *Journal of the Indian Ocean Region*, 161-176. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1080/19480881.2016.1226752>
- \_\_\_\_\_ (2016). India and China: Constructing A Peaceful Order. New Delhi: National Maritime Foundation. (documento digital)
- \_\_\_\_\_ The Indo-Pacific and India-U.S. Strategic Convergence: An Assessment. *Asia Policy*, 77-94.
- Srimal, F. (2018). El océano Índico y su papel en el fortalecimiento de la seguridad de India. *IEEE* (17), 1-18.
- Venegas, G. G. (2015). India: una potencia emergente y su rol en Asia Meridional Dimensiones políticas, económicas y culturales en el siglo XXI. *Estudios Internacionales*, 1-19.
- Verma, R. (2019). India’s Vigilant Perception on China and the U.S. in the Indo-Pacific Region. *Journal of the Gujarat Research Society*, 412-416.

tible d’inclure la côte ouest américaine. C'est ainsi que la présence américaine dans la zone est légitimée.

2. Le port pakistanais de Gwadar – exploité par la Chine-, offre cette opportunité, mais ce n'est pas une option viable pour l'Inde étant donné son différend avec Islamabad.

3. Bharatiya Janata Party (BJP) ( Parti Populaire Indien) est un parti politique nationaliste hindou de centre-droit et, qui détient actuellement 303 sièges sur un total de 543 au Parlement Indien ( atteint avec l'une des plus fortes participations des dernières convocations : 67.11% des 900 millions de personnes avec le droit au vote).

4. Il s'agit d'un organe informel composé de: L'Inde, Les États-Unis, L'Australie et Le Japon en 2007, qui a pour objectif de renforcer la sécurité multilatérale et la coopération stratégique dans l'océan Indien.

5. Cet événement devait être le plus grand exercice naval de l'histoire de la Marine Indienne, ainsi que le plus grand exercice naval multilatéral de la ROI, avec plus de 40 pays invités. la Chine et le Pakistan n'ont pas été invités.

## NOTES

1. L'Indo- Pacifique, d'extension variable selon la perspective du pays qui soutient le concept, est suscep-

“

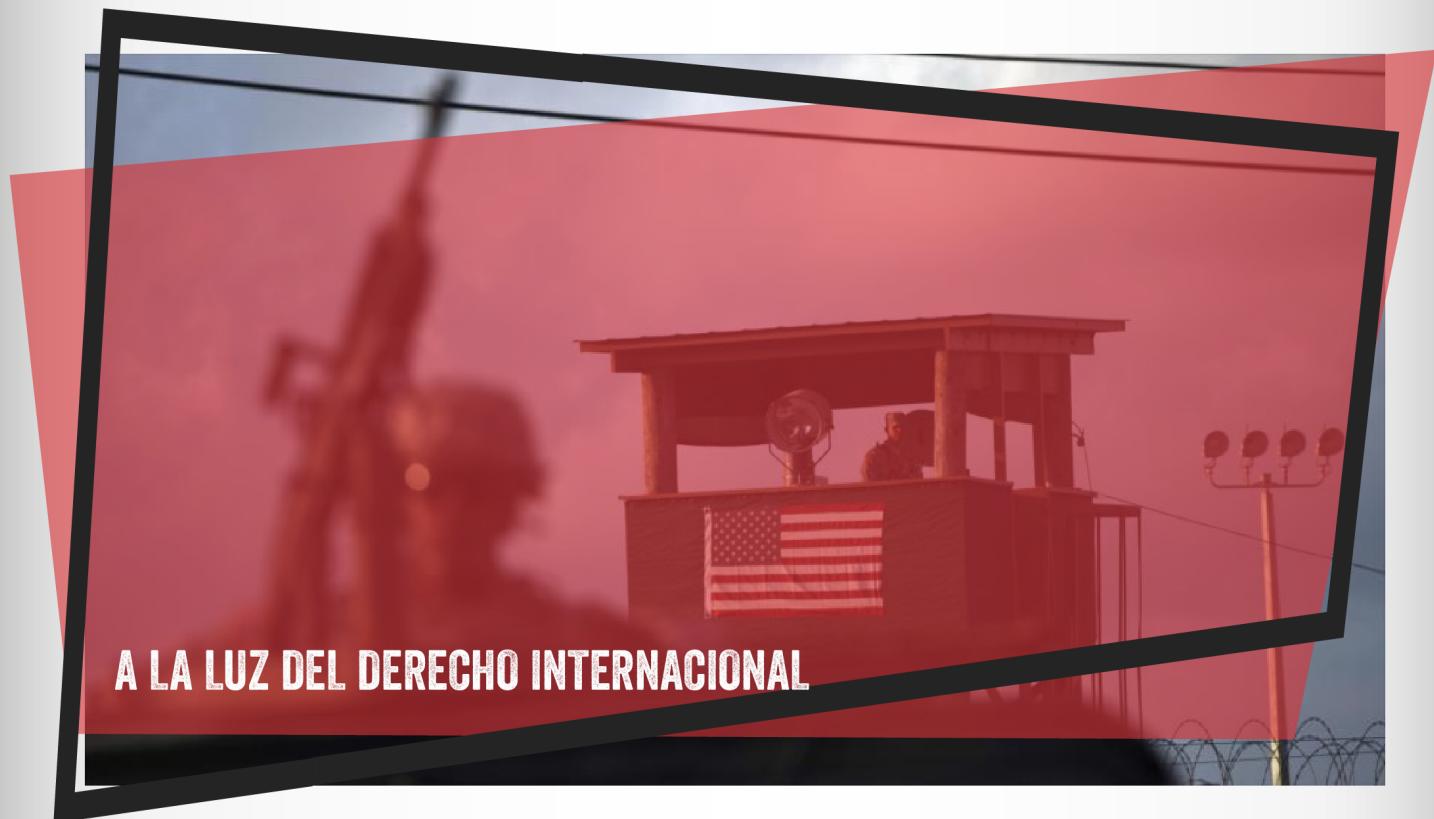
# LA NULIDAD DE TRATADOS: EL CASO DE LA BASE NAVAL EN GUANTÁNAMO ”



**AUTOR:**

**Tania Corrales Figueredo**

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones  
Internacionales Raúl Roa García.  
ORCID iD:0000-0002-0253-4650



**A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL**

**Recibido:** 10 de octubre de 2020

**Aprobado:** 6 de noviembre de 2020

## **RESUMEN**

La base aeronaval que Estados Unidos mantiene en Cuba se encuentra ubicada en la parte meridional de la bahía de Guantánamo. Esta ha sido objeto de estudio de disímiles políticos, juristas e historiadores, que mantienen criterios y puntos de vista divergentes en cuanto a la legalidad o no de la Base Naval estadounidense en territorio cubano. Sin embargo, el presente artículo no se centrará en este aspecto, sino en analizar, a la luz del Derecho Internacional Público, las posibilidades que pudieran o no existir en cuanto a la nulidad del vigente tratado de dicho enclave militar.

**Palabras claves:**

Base Naval en Guantánamo, nulidad, tratado, Convención de Viena, Derecho Internacional

## **ABSTRACT**

The aero-naval base held by the United States in Cuba is located in the southern part of Guantanamo Bay. It has been an object of study for many different politicians, jurists and historians, all of whom support often divergent criteria and/or points of view regarding the legality of the American Naval Base in Cuban territory. However, the present article will not focus on this specific aspect, but will rather analyze and evaluate, under the light of Public International Law, the possibilities that may or may not exist concerning the nullity of the present treaty.

**Key words:**

Guantánamo Naval Base, nullity, treaty, Vienna Convention, International Law

# INTRODUCCIÓN

La Base Naval de los Estados Unidos de América, instaurada desde 1903, está ubicada en la provincia de Guantánamo y usurpa un área de 117,6 kilómetros cuadrados del territorio nacional de Cuba. Fue instaurada mediante un Tratado firmado entre ambos gobiernos, cuando el sistema político cubano se encontraba subordinado a los intereses estadounidenses. Sin embargo, desde el triunfo revolucionario en 1959, el Gobierno cubano ha emitido discursos ante la comunidad internacional alegando el status ilegal de la Base y el deseo de su cierre por parte del pueblo de la Isla.

Este resulta un tema medular para Cuba, pues constituye parte de los puntos primordiales a solucionar para lograr una normalización entre los gobiernos cubano y estadounidense. Por dicho motivo se ha propuesto realizar el presente artículo donde su objetivo es: analizar, a la luz del Derecho Internacional Público, las posibilidades que pudieran o no existir en cuanto a la nulidad del vigente tratado de la Base Naval en Guantánamo.

## *Breve reseña del contexto en el que se firmó el primer Convenio de arrendamiento en 1903*

Como es conocido, tras numerosos años de campañas militares desarrolladas por el Ejército Libertador en el siglo XIX para lograr la independencia de Cuba con respecto a España, esta se vio menoscabada en 1898 con la intervención militar estadounidense en el territorio cubano. Como parte de la política seguida por los Estados Unidos,

se derogó la Constitución de la Yaya y, seguidamente en 1900, se prosiguió con la elaboración de una nueva Constitución que “redactarían los cubanos”, estableciendo las bases por las que se regirían las nuevas relaciones entre Cuba y Estados Unidos. No obstante, las verdaderas intenciones de la potencia americana saldrían a la luz cuando se derogó la Resolución Conjunta<sup>1</sup> y esta se sustituyó por la Enmienda Platt, la cual formó parte de la nueva Constitución cubana desde el 12 de junio de 1901. Con amenazas de la permanencia de las tropas estadounidenses en territorio nacional, las autoridades cubanas se vieron obligadas a firmar la aceptación de este apéndice constitucional. De esta forma, en 1901, quedó aprobada la Constitución cubana, la cual limitaba la soberanía de su pueblo.

Entre los primeros actos de la República de Cuba estuvo el dar cumplimiento a dos cuestiones incluidas en la Enmienda Platt: el Convenio para estaciones navales y carboneras de febrero de 1903 y el Tratado Permanente de Relaciones del 22 de mayo del mismo año.

El Tratado de Relaciones de 1903, firmado entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, contemplaba el mismo texto de la Enmienda Platt. Sin embargo, exigido así por esta Enmienda: *había que firmar un Tratado, la coyunda era completa y aseguraba su permanencia pues la Constitución podía ser modificada por decisión de los cubanos, mas no así el Tratado<sup>2</sup>*, el cual únicamente podía sufrir cambios de acuerdo con los estadounidenses. (Miranda, 2008)

Por su parte, el Convenio para las estaciones carboneras no se elaboró a partir

de lo dispuesto en el Tratado Permanente de Relaciones de 1903, sino de acuerdo con lo establecido en la cláusula VII de la Enmienda, que, por supuesto, era similar al artículo VII del mencionado Tratado de Relaciones Permanentes.

### ***Análisis sobre los Tratados de la Base Naval en Guantánamo (BNG).***

La Convención de Viena sobre derecho de Tratados, celebrada en 1969, establece una serie de artículos y normas que regulan la forma en la que se deben celebrar los tratados y también cuáles pudieran ser los causales de nulidad de dichos acuerdos. Con respecto a este último aspecto, se analizarán los artículos que, al parecer de la autora, resultan lógicos a los efectos de complementar el objetivo del presente escrito.

El artículo 1 de la Sección Segunda de la Convención de Viena establece que un Estado que haya dado su consentimiento en obligarse por un tratado, violando alguna disposición de su derecho interno concerniente a la competencia para celebrar tratados, no podrá ser alegado por dicho Estado como vicio de su consentimiento, a menos que esa violación afecte a una norma de importancia fundamental de su derecho interno. En este sentido, este artículo no es aplicable para demostrar la nulidad de los Tratados de la BNG pues, si bien en el artículo 2 de la Constitución de 1901 se consagraba el principio de integridad territorial, la Enmienda Platt respaldaba a nivel constitucional dichos Tratados, lo que elimina la posibilidad de considerarlo una violación del derecho interno cubano en aquel momento.

También parece fácil identificar a pri-

mera vista como posible causal de nulidad para el Tratado de 1903 al artículo 52 de la Convención, referido a la coacción sobre un Estado por la amenaza o el uso de la fuerza. Debido al contexto de amenaza bajo el que se firmó la Enmienda Platt, documento que le dio vida jurídica al Tratado de 1903, pudiera considerarse que este es de nulidad absoluta debido a que se ejerció coacción sobre el Estado cubano. En este aspecto coinciden especialistas que han investigado sobre el tema, como bien lo expone Harold Bertot Triana en el libro “Base Naval en Guantánamo. Estados Unidos versus Cuba”. A pesar de estas consideraciones, es esencial remitirse al artículo 4 de la Convención de Viena que expresa el carácter irretroactivo de la misma y enuncia que esta solo se aplicará a los tratados que sean celebrados por Estados después de la entrada en vigor de la presente Convención con respecto a tales Estados. Por tanto, si se hubiera podido considerar la opción de una nulidad absoluta del Tratado de 1903 a partir de una coacción, el artículo 4 de la Convención concibe que se deje a un lado esta hipótesis<sup>3</sup>.

Por otro lado, según el artículo 53 es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración, esté en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general. En este sentido, es importante señalar que en el año 1928 se firmó el Pacto Briand-Kellog, el cual se reconoce como el primer instrumento jurídico internacional que plasma la posibilidad de que todos los países firmantes renuncien a la amenaza o al uso de la fuerza para la resolución de cualquier tipo de conflicto. No está reconocido o identificado, aunque se ha teorizado al respecto,

sobre la existencia de normas internacionales, antes de 1928, que prohibieran la amenaza o el uso de la fuerza para llevar a cabo un tratado, por tanto, esta opción queda sin solidez alguna.

En 1934, bajo circunstancias totalmente diferentes a las de 1901 y 1903, se firmó un Tratado de Relaciones entre Estados Unidos y Cuba. En este período la potencia americana desarrollaba la política interna del New Deal y como política exterior desplegaba vertiginosamente la del “Buen Vecino”. La Enmienda Platt no era ya un recurso de dominación imprescindible y su abrogación, más que posible, resultaba útil a la imagen de “buen vecino” que Washington quería vender al resto de los países latinoamericanos y caribeños, en un momento de crisis de su economía y disputa por los mercados internacionales (...) (Díaz, Cañedo, Triana, & Barrios, 2016)

Fue en ese contexto que los Estados Unidos y Cuba negociaron el nuevo Tratado de Relaciones de 1934. Es por ello que, ante el nuevo Tratado, se abrogó la Enmienda Platt y se eliminó “todo” lo referente a esta, incluyendo un aspecto muy importante para los cubanos contemplado en su artículo III, que fue el de suprimir el derecho de los Estados Unidos a intervenir en los asuntos internos de Cuba. No obstante, la potencia americana estaba dispuesta a realizar esta concesión a cambio de la aceptación por parte de los cubanos de la permanencia de la base naval en Guantánamo y estipularon que todos los actos realizados antes de la firma del nuevo Tratado seguirían siendo considerados legítimos. De igual forma los derechos adquiridos en virtud de los mismos serían mantenidos y protegidos. Por tanto, en esencia, el Tratado de 1934 aún mantenía

vivo el espíritu de la Enmienda<sup>4</sup>. Como diría el escritor estadounidense Waldo Frank: *Franklin Delano Roosevelt canceló la Enmienda Platt, pero retuvo la base naval de Guantánamo. Si se vierte substancia blanda en un molde y se endurece, puede quitársele el molde y la substancia conservará su forma. La Enmienda Platt ya no era necesaria: la dependencia de Cuba de los Estados Unidos era una realidad estructural, que sólo un golpe contra la estructura misma podía destruir.* (Cañedo, 2018)

Por lo antes planteado, se puede afirmar que el Tratado de 1934 no estuvo plagado de coacción como bien pudiera afirmarse con el Tratado de 1903, sino que todo fluyó tras un normal proceso negociador, aunque con la particularidad de la desventaja de Cuba con respecto a los Estados Unidos.

Otra variante a considerar se refiere a la terminación de un tratado o retiro de él en virtud de sus disposiciones o por consentimiento de las partes. Sin embargo, no es factible analizar dicha causal de nulidad pues resulta muy evidente que los Estados Unidos no consintieron, bajo las condiciones políticas actuales, la finalidad de este tratado, pues ello representaría ir en contra de sus propios intereses.

En el año 2002, tras el derrumbe de las torres gemelas y en el contexto de la lucha contra el terrorismo, los Estados Unidos llevaron a cabo un despliegue de armamento y tropas militares por todo el mundo. La Base naval en Guantánamo no estuvo exenta de ello. En este año el presidente George. W. Bush decide abrir un centro de detención para albergar dentro de los campos X-Ray, Delta y Echo, a prisioneros sospechosos

de nexos con Al-Qaeda y el ejército talibán que fueron capturados en Afganistán (Alzugaray, 2018), convirtiéndose en un centro de torturas. Más tarde esta prisión también llegó a convertirse en centro de reclusión para refugiados cubanos y haitianos interceptados en alta mar y esta ha sido su principal función en los últimos tiempos.

Siguiendo esta línea, la Convención también establece que un tratado puede darse por terminado o suspendido como consecuencia de su violación, en este caso la violación de una disposición esencial para la consecución del objeto o del fin del tratado (Convención de Viena de Tratados, 1969). En este sentido, en el Tratado de 1934 se estipulaba que el arrendamiento de la porción de territorio cubano iba a ser usado explícitamente como Base Naval, pero ciertamente las bases navales requieren de centros de detención, aunque normalmente son de corta duración.

A pesar de ello, con la enorme ola de solidaridad internacional que giró alrededor de los Estados Unidos producto del atentado terrorista que vivió su población aquel 11 de septiembre, algunas instituciones estatales se mostraron a favor de cooperar con este país como muestra de apoyo a la situación mundial que se estaba viviendo. Los actos realizados por parte de estas instituciones son conocidos a la luz del Derecho Internacional Público como actos unilaterales. Según el Dr.C. Yusnier Romero Puentes, “el reconocimiento es el acto mediante el cual un Estado constata y acepta la existencia de un hecho, una situación o una pretención de relevancia internacional. El reconocimiento puede referirse a la existen-

cia de hechos (...), a las pretensiones de Estado, como pueden ser sus derechos respecto a un determinado espacio geográfico o a su participación en una organización internacional”.

Los actos unilaterales son una expresión de voluntad por parte de los Estados que los pronuncian y con ello, manifiestan su intención de obligarse a través de dicho acto. Los debates que hoy trancurren alrededor de los actos unilaterales se centran en si pueden o no ser revocados. Un argumento muy contundente a favor de la teoría de la irrevocabilidad de dichos actos es la regla del estoppel, que consiste en que, *un Estado no puede retractarse de un acto unilateral cuando otro Estado ha adoptado una determinada medida basada en dicho acto* (Romero Puentes, 2017). En la opinión de la autora, estos, exactamente por constituir actos que parten de la voluntad de un Estado, pudieran ser revocados partiendo del mismo principio. Sin embargo, es importante señalar que el Estado cubano, después del 2002 no se ha vuelto a pronunciar en contra de lo que declaró en ese momento, incluso después de haber cambiado las circunstancias a nivel mundial. Al parecer, en Cuba se encuentra arraigada en los juristas la ya mencionada regla del estoppel.

Por otro lado, con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 hubo un cambio de sistema en el país. Se transitó desde una república con un sistema capitalista que, según Olga Miranda, prácticamente poseía una condición de protectorado, a una nación con un sistema socialista, independiente y soberana. Es por este motivo que el *rebus sic stantibus* o cambio fundamental de

las circunstancias, recogido en el artículo 62 de la Convención de Viena, es una razón que históricamente se ha valorado como una posible causa de finalidad del tratado de la Base Naval en Guantánamo. A pesar de que no es una causal de nulidad, pues esta forma parte de la Sección Tercera de la Convención: terminación de Tratados y suspensión de su aplicación, es importante su análisis por el valor que muchos estudiosos del tema le han concedido.

El cambio de circunstancias consiste en que un tratado podrá darse por terminado cuando cambien o se modifiquen las circunstancias que constituyeron una base esencial del consentimiento de las partes en obligarse y que, ese cambio, tiene efectos suficientes para modificar de modo radical las obligaciones contenidas o que todavía deben cumplirse del tratado en cuestión. El fondo de este asunto es que, acorde a la jurisprudencia, no ha existido algún caso por el que los Tribunales internacionales hayan fallado a favor del cese de un tratado alegando el cambio de circunstancias. Ciertamente sería arriesgado para Cuba presentar este caso utilizando dicho recurso legal en Tribunales internacionales pues, lo que pudiera ocurrir, probablemente, es un fallo a favor de los Estados Unidos.

Por último, ante esta situación, resulta de vital importancia la pertinencia de instancias a las que acudir en caso de un proceso llevado a cabo por Cuba en contra de los Estados Unidos por el litigio de la Base Naval en Guantánamo.

Diversos países en el mundo no reconocen la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), incluida

Cuba, por considerar que muchas veces son las antiguas potencias coloniales o las naciones civilizadas las que se ven constantemente favorecidas por encima de países menos privilegiados, desde el punto de vista socioeconómico en su desarrollo y a los cuales, muchas normas del derecho internacional perjudican, sin dar verdaderas soluciones a los problemas que se presentan (Romero Puentes, 2017). En este sentido, la CIJ posee competencia en materia contenciosa y en materia consultiva<sup>5</sup> pero, para Cuba, someter casos a la jurisdicción de dicha Corte es una forma de limitar su soberanía y de reconocer, en cierta forma dicha jurisdicción. Por otro lado, los fallos de la CIJ son inapelables y de carácter definitivo. Por tanto, ante el interés cubano de obtener de vuelta incondicionalmente la BNG en el camino a la normalización de las relaciones con Estados Unidos, primeramente, recurrir a la CIJ sería un riesgo que se asumiría y que tendría grandes costos para Cuba si este saliera de una forma inesperada. Además, una simple opinión consultiva de esta Corte que fallara en contra de Cuba, le bastaría a los Estados Unidos para considerar tener toda la potestad requerida y que realmente no existiera posibilidad alguna de que la Isla reclamara nuevamente la devolución de esta porción del territorio ocupado por la BNG.

## CONCLUSIONES

El caso de la Base Naval en Guantánamo y la nulidad de sus tratados es un tema complejo que posee muchas teorías al respecto. Ciertamente, violando el principio de la buena fe que se establece en la norma *pacta sunt servanda* en el Tratado de 1903, la figu-

ra jurídica del arrendamiento ha sido violada continuadamente en el tiempo. En la actualidad no puede decirse que exista un arrendamiento por el territorio donde está enclavada la Base, ya que el dueño del bien (arrendador) debería tener la potestad de dar finalidad a este acto cuando estime conveniente, no siendo así en el caso de la BNG, pues sus tratados bien estipulan la ocupación del territorio por los Estados Unidos hasta que este lo considere necesario, o sea, en un plazo ilimitado.

Además, a través de la figura jurídica del arrendamiento, el arrendatario debería pagarle al arrendador una suma de dinero, acto que no se ha concretado porque, en primer lugar, es un precio simbólico lo que paga el gobierno estadounidense y, en segundo lugar, Cuba ha resuelto no aceptar dinero alguno, pues ello queda como constancia de un arrendamiento impuesto. Ningún Estado puede ser obligado a renunciar a su soberanía sobre un pedazo de su territorio, aunque técnicamente se diga que solo se trata de arrendamiento sin término o por término indefinido.

Finalmente, puede concluirse que el tema tratado en este artículo no posee una respuesta jurídica, sino puramente política. Por tanto, Cuba debe apelar, ante todo, a la voluntad política de los Estados Unidos, quien ha hecho caso omiso a los reclamos del Gobierno cubano por el regreso de su territorio usurpado.

## BIBLIOGRAFÍA

- (1969). Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

- Alzugaray, M. A. (2018, junio 19). Una larga historia de saqueos, agresiones y oprobio (Parte II y Final. Retrieved from Fiscalía General de la República: <https://www.fgr.gob.cu/es/una-larga-historia-de-saqueos-agresiones-y-oprobio-parte-ii-y-final>
- Cañedo, E. R. (2018). El Tratado de las Relaciones de 1934: nuevo rostro de una ilegalidad. *Granma*.
- Díaz, E. L., Cañedo, E. R., Triana, H. B., & Barrios, R. G. (2016). Base Naval en Guantánamo: Estados Unidos versus Cuba. *Ocean Sur*.
- Frank, W. (1961). *The Prophetic Island: A Portrait of Cuba* .
- Miranda, O. (2008). Vecinos Indesables. La Base Naval de Guantánamo. La Habana: Ciencias Sociales.
- Romero Puentes, Y. (2017). Derecho Internacional Público. Parte General. La Habana: Imprenta Minrex.

## NOTAS

1. Bajo el ropaje de “ocupación” para “pacificar” entró el imperialismo yanqui en Cuba, violando su propia declaración de no tener apetitos de dominio político, económico y territorial sobre Cuba, contenido en la Resolución Conjunta del 20 de abril de 1898, la cual finalmente fue derogada pues era el impedimento para legalizar el dominio colonial sobre una República *capitis dimutio*, esto es, con pérdida o disminución de su capacidad civil. (Miranda,

2008)

**2. Ver “Tratado Permanente de Relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América de 1903”**

**3. En el momento de ratificar la Convención de Viena, Cuba realizó una reserva sobre el artículo 4.**

**4. Ver Artículos II y III del Tratado de Relaciones de 1934.**

**5. Ver (Romero Puentes, 2017) pag.388-390**

“

# El conflicto en Cachemira. Evolución de los intereses de los **actores** involucrados

”



## **AUTOR:**

Thalia González Gómez

Estudiante de tercer año del Instituto Superior de  
Relaciones Internacionales Raúl Roa García .  
ORCID iD: 0000-0003-5225-6281

Ernesto Dariel Cabrera Zeruto

Estudiante de segundo año del Instituto Superior de  
Relaciones Internacionales Raúl Roa García.  
ORCID iD: 0000-0003-7740-5706



## HISTORIAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

**Recibido:** 2 de octubre de 2020

**Aprobado:** 6 de noviembre de 2020

## RESUMEN

Cachemira es una importante zona de paso hacia Asia Central y China a través del Himalaya y una significativa cuenca hidrográfica, lo que le confiere a la región relevancia desde el punto de vista geopolítico. Desde 1947, la disputa por este territorio ha sido una constante en el escenario internacional, manifiéstandose, en un primer momento, en enfrentamientos militares y diplomáticos entre la India y Pakistán. No obstante, otros actores se han sumado en el devenir del conflicto. De este modo, su dinámica ha estado influenciada por los intereses de potencias mundiales como China, Estados Unidos y Rusia, por el incremento gradual de la actividad de grupos terroristas islámicos y, desde 1989, por la acción del pueblo cachemir con la insurgencia de movimientos independentistas armados.

**Palabras clave:**

Cachemira; conflicto indo-pakistání; intereses; actores.

## ABSTRACT

Kashmir is an important transit area to Central Asia and China through the Himalayas and a significant hydrographic basin, which gives the region relevance from a geostrategic point of view. Since 1947, the dispute over this territory has been a constant in the international scenario, manifesting itself, at first, in military and diplomatic confrontations between India and Pakistan. However, other actors have joined in the development of the conflict. Thus, its dynamics has been influenced by the interests of world powers such as China, the United States and Russia, by the gradual increase in the activity of Islamic terrorist groups and, since 1989, by the action of the Kashmiri people with the insurgency of armed independence movements.

**Keywords:**

Kashmir, Indo-Pakistani conflict; interests; actors.

# INTRODUCCIÓN

En 1947, el gobierno británico otorgó la independencia al Virreinato de la India y, como condición, dividió el territorio en la India (de mayoría hindú) y Pakistán (de mayoría musulmana). Esta partición, basada en el fanatismo religioso excitado por la metrópoli, la ubicación geográfica y las pretensiones de los marajás locales, fue un proceso arbitrario que inmediatamente generó divergencias entre los nacientes Estados.

Uno de los ámbitos de mayor discordia fue la disputa territorial. La partición motivó que la India y Pakistán se declarasen la guerra por principados que habían intentado mantener su independencia o que no tenían un estatus definido. Tal es el caso de Cachemira, complejizado en ese entonces por tratarse de una región con una población mayoritariamente musulmana, pero un gobierno hindú<sup>1</sup>. Actualmente, la cuestión cachemir se mantiene como un punto de tensión en las relaciones entre ambos países.

El territorio de Cachemira se ubica en la zona noroeste del Subcontinente Indio y comparte fronteras con Afganistán, China, Pakistán y la India (Consultar Anexo 1). Está fragmentado porcentualmente de la siguiente manera: la República de la India controla el 43% (sectores central y meridional de la región Jammu y Cachemira y la zona del Glaciar de Siachen), la República Islámica de Pakistán el 37% (territorios del Norte y Azad Kashmir) y la República Popular China el 20% (Aksai Chin y el Valle Shaksgam).

Cachemira es una importante zona

de paso hacia Asia Central y China a través del Himalaya, cuya relevancia se ha acrecentado en los últimos años por las guerras en Medio Oriente y el auge terrorista en la región. Asimismo, el valle de Cachemira es una zona muy fértil y punto de origen de varios ríos y afluentes de la cuenca del río Indo.

Esta ubicación geográfica estratégica y el factor fluvial indican que, si bien los diferentes aspectos culturales y religiosos han constituido un bagaje propicio para la confrontación entre India y Pakistán por Cachemira, el conflicto puede tener entre sus motivantes la trascendencia geopolítica del territorio.

Paralelamente, la pugna por la región ha atraído la atención de potencias externas como China, Rusia y Estados Unidos, a la vez que han tomado papel cada vez más importante en las últimas décadas los grupos terroristas islámicos y el pueblo cachemir. De este modo, se observa que son diversos los actores y, por ende, los intereses, que influyen en mayor o menor grado en la disputa. Así, el presente artículo se propone como objetivo general analizar la evolución de los intereses de los diferentes actores involucrados en el conflicto en Cachemira, concentrándose en la dinámica de los mismos en el 2019.

## DESARROLLO

### *Cronología comentada del conflicto hasta 2019*

1947: La integración de Cachemira a la India a través de la firma de un Instrumento de Accesión desencadenó inmediatamente la primera guerra in-

do-pakistaní. Las Naciones Unidas intervinieron con un plan de paz, donde se requería la realización de un referéndum de autodeterminación y la creación de la Línea de Alto el Fuego (luego Línea de Control), que se convirtió de facto en la línea fronteriza entre India y Pakistán. Sin embargo, ni India ni Pakistán acataron la resolución, y la guerra se alargó hasta finales de 1949. Viéndose condicionado el conflicto por la Guerra Fría, la India se alineó con la Unión Soviética y Pakistán con Estados Unidos.

**1950: Se promulgó la Constitución India**, que le concede un estatus especial a la región de Jammu y Cachemira<sup>2</sup>, formalizado en el artículo 370. Este tenía por objetivo darle autonomía al entonces principado de Jammu y Cachemira hasta que hubiera una decisión sobre el gobierno, permitiéndole introducir sus propias leyes, una bandera separada e independencia sobre todos los asuntos, excepto relaciones exteriores, defensa y comunicaciones y prohibiendo a los ciudadanos indios no residentes en el Estado ocupar cargos en el gobierno local, comprar tierras y propiedades e instalarse de forma permanente (RT en Español, 2019). Esto limitó el poder del gobierno central indio sobre el territorio cachemir.

**1959: China reclama los territorios fronterizos disputados con India: Aksái Chin en Cachemira y Arunachal Pradesh, colindante con la región autónoma china del Tíbet.**

**1962: El avance chino derivó en un conflicto armado que se saldó con la derrota de Nueva Delhi y el consiguiente control de Aksái Chin por parte de Beijing.** Pakistán comenzó a consi-

derar la oportunidad que representaba China en su rivalidad con India, al punto de que la lucha contra este enemigo en común enlazaría las venideras relaciones chino-pakistaníes. (Posada López & Úsaga Pérez, 2019)

**1965: Segunda guerra indo-pakistaní**, motivada fundamentalmente por los tradicionales antagonismos religiosos y el aumento significativo de las fuerzas militares pakistaníes gracias al apoyo estadounidense. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas intervino nuevamente. El 10 de enero de 1966, las autoridades de India y Pakistán acuerdan, en la Declaración de Tashkent, que sus tropas se retirarán a las posiciones que ocupaban al inicio de las hostilidades.

Como consecuencia de este segundo enfrentamiento, la India mantiene a Cachemira como parte de su territorio, asegura para sí los beneficios económicos que reporta el área y logra inhabilitar la acción de China en beneficio de Pakistán, mediante su acercamiento a la URSS. Por su parte, la derrota ante India sumió a Pakistán en un convulso período de crisis interna cuyo máximo exponente fue la guerra por la independencia de Pakistán Oriental, actual Bangladesh, en 1971. (Rey, 2016)

**1990: Movimientos políticos, fraguados a partir de 1982, devienen en organizaciones insurgentes, fundamentalmente de carácter étnico-nacionalista, algunos de los cuales tendrían una agenda territorial favorable a la independencia de Cachemira o a su unión a Pakistán.** Mientras tanto, India se valía de esta situación para acusar a Pakistán de fomentar el terrorismo, alegando que el país daba apoyo logístico a estos grupos.

1998: India probó sus primeras cabezas nucleares armadas incluyendo un dispositivo termonuclear, aunque ya desde 1974 había experimentado con un “dispositivo nuclear pacífico”. Como respuesta a las pruebas nucleares realizadas por la India, días después Pakistán probó su primer misil nuclear de alcance intermedio.

1999: Guerra de Kargil. La contienda bélica resultó en un nuevo fracaso para Pakistán y una victoria pírrica para India.

2003: Firma del primer alto al fuego formal por los presidentes de ambos países, que dio lugar al conocido como Diálogo Omnicomprensivo y fue seguida de hitos que marcaron un acercamiento inédito en la historia del conflicto. La reanudación de redes de comunicación civiles y comerciales daban esperanza a la viabilidad de una resolución del conflicto.

2004-2014: Se fomentó un “proceso de paz” donde la beligerancia verbal bajó de nivel, las víctimas fueron las mínimas de todo el proceso, y la India en al menos un par de ocasiones retiró miles de soldados de Jammu y Cachemira. Tal situación se debió a los resultados desfavorables de la Guerra de Kargil, la concentración de ambas naciones en su crecimiento económico, la presión internacional para la búsqueda de una solución pacífica del conflicto y la política exterior de los gobiernos de turno<sup>3</sup> de India y Pakistán. A pesar de los gestos y el acercamiento diplomático, las violaciones a lo largo de la Línea de Control siguieron siendo frecuentes y no se llegó a una solución definitiva. (Ballesteros Peiró, 2019)

2014: Narendra Modi asumió el Gobierno central de India tras prometer una mayor inversión en desarrollo en Cachemira si ganaba las elecciones. Sin embargo, la situación del Estado se ha deteriorado a lo largo de su mandato. Han sido características el aumento exponencial de las víctimas rebeldes y civiles, el cambio generacional de la insurgencia, donde cada vez más jóvenes se unen motivados por la estética de discursos como el de ISIS (con presencia restringida en la región) y Al Qaeda; y la creciente tensión en la zona junto al aumento de la beligerancia verbal de Modi y su partido Bharatiya Janata Party (BJP) hacia Pakistán.

Febrero de 2019: Reavivamiento militar del conflicto indo-pakistaní, desembocado en primera instancia por la situación actual de auge terrorista en el Subcontinente Indio, y en última instancia por la necesidad de Nueva Delhi de demostrar superioridad y fortaleza ante el advenimiento del proceso electoral de mayo de ese año, donde Narendra Modi se presentaba a la reelección (y del cual, en efecto, salió victorioso). De esta manera, entre los diferentes acontecimientos sucedidos como acusaciones entre las partes, atentados y movilización de mayor número de tropas en la frontera, se destacó que por primera vez desde la guerra de 1971 la aviación india superó la línea de control de Cachemira para bombardear objetivos terroristas en territorio pakistaní.

Agosto de 2019: Las autoridades indias ejecutan una serie de medidas sobre Jammu y Cachemira: los teléfonos fijos, los teléfonos móviles e Internet fueron bloqueados, tres exjefes musulmanes del gobierno estatal fueron sometidos

a arresto domiciliario, se envian más de 25 000 soldados a la frontera pakistaní<sup>4</sup>, se evacuan cerca de 30 000 turistas y peregrinos y, finalmente, se instauró el toque de queda. Todo esto, en aras de tener la seguridad necesaria para que el Gobierno indio aprobara un decreto presidencial en el Parlamento que derogaba el artículo 370 de su Constitución y, a su vez, presentaba un proyecto de ley de bifurcación de Ladakh<sup>5</sup>, que se escindía del resto de Jammu y Cachemira. De esta manera, Ladakh pasaría a ser dirigido por un gobernador nombrado por Nueva Delhi. Estas medidas fueron condenadas por Pakistán, que respondió expulsando al embajador indio de Islamabad y suspendiendo el comercio bilateral (RT en Español, 2019).

Siguiendo esta dinámica de condenas, actos de repudio, acusaciones y denuncias se ha mantenido hasta la actualidad la confrontación entre las partes por el destino de Cachemira. Como un tercer involucrado se ha posicionado China, que se encarga de relajar las tensiones, reuniéndose indistintamente con los primeros de ambas naciones para discutir del asunto. Dicha dinámica se ha mantenido hasta hoy día, donde el papel de los diferentes organismos internacionales ha sido insuficiente y no se vislumbra un panorama de entendimiento.

### ***Principales actores e intereses***

Para la India y Pakistán, por encima de un posible enfrentamiento religioso, fundamentan el conflicto dos hechos más. Por un lado, la región constituye un punto estratégico para el control de su cuenca hidrográfica y los pasos fronterizos. Por el otro, simboliza la construcción de las iden-

tidades nacionales de cada Estado.

En cuanto al primer aspecto, Cachemira es el punto de origen de varios ríos y afluentes de la cuenca del río Indo. En este sentido, el Tratado de aguas del Indo, firmado en 1960, resolvió la mayoría de las disputas sobre el reparto del agua e hizo un llamado a la cooperación entre ambos países. Sin embargo, Pakistán señala que, en una situación extrema, India pueda utilizar la ventaja estratégica que le brinda su porción de Cachemira en el origen y pase de estos ríos para retener el cauce de los mismos y estrangular la economía agraria de Pakistán.

Asimismo, China también se esfuerza por preservar la cooperación en materia fluvial con India, pues lo que sucede en la cuenca del Indo podría tener grandes implicaciones para sus intereses en la cuenca del río Brahmaputra, ya que la revocación unilateral de la gestión fluvial colectiva del Indo por la India podría sentar un precedente en relación con Beijing (Herrera, 2019).

Por otra parte, es válido agregar el motivo de supervivencia nacional. Tras siglos de dominio británico, tanto Pakistán como la India necesitaban afianzarse como Estados soberanos. En la cuestión cachemir no solo se medían en sus fuerzas militares, sino por sobre todo en su capacidad como naciones. Por ello, su actuación en la contienda no debía dar muestras de debilidad. Esto puede explicar en parte la inflexibilidad de ambos países para llegar a un acuerdo que no sea anexionarse la totalidad de la región. (Gómez Adeva, 2016)

Para añadir complejidad a la disputa,

**China, Estados Unidos y Rusia tienen intereses estratégicos en la región. Tradicionalmente, China ha apoyado a Pakistán y Rusia a la India. No obstante, la proyección actual de China ha tendido más a la moderación pues, aunque tiene posiciones encontradas respecto a la India, hay vínculos importantes con esta y con Pakistán que necesita equilibrar (Westcott & Jiang, 2019).**

China tiene estrechas relaciones económicas, diplomáticas y militares con Pakistán, por lo que es uno de los aliados más cercanos de la nación en la región. Ha sido una línea para China impulsar la economía y el desarrollo de Pakistán: integrándolo a la Ruta de la Seda y proyectando el Corredor Económico Chino-Pakistání (CPEC)<sup>6</sup>. De esta forma, China se asegura que Pakistán fortalezca su capacidad de derrotar al terrorismo y contribuya, por consiguiente, a la estabilidad de la región que es de su interés geopolítico. A su vez, trata de evitar cualquier enfrentamiento entre India y Pakistán que pueda poner en riesgo estas inversiones. Mientras, Islamabad, dependiente y endeudado con Beijing, le proporciona en contrapartida un vínculo fundamental con los países del cinturón islámico en Asia (Herrera, 2019).

En cuanto a la relación chino-india, es preciso recordar que ambos países comparten 4,500 kilómetros de frontera no reconocida por China<sup>7</sup>, por lo que no sorprende que Beijing diera la bienvenida a un conflicto que ha ocupado a buena parte del ejército indio en Cachemira y en otras zonas fronterizas con Pakistán. No obstante, la guerra comercial entre los Estados Unidos y China propició que esta última bus-

cara socios comerciales alternativos, retomando la relación con su rival indio (Westcott & Jiang, 2019). De modo que es evidente que Beijing no quiere exagerar su apoyo a Pakistán y empujar a la India a los brazos de Estados Unidos. Por tanto, se plantea como máximo interés de China mantener el equilibrio regional y evitar una confrontación, para poder seguir enfocándose en su desarrollo socioeconómico.

Al igual que China, Estados Unidos si bien se ha mantenido cercano a Pakistán, ha modificado ciertas líneas en su proyección, buscando un acercamiento con India para contrarrestar la influencia china en Asia y disputarle a Rusia los acuerdos firmados en materia militar con India (Goel, 2019). Además del prometedor mercado económico indio, Estados Unidos está interesado en que India se adhiera al sistema de seguridad diseñado para Asia Central y apoye la lucha contra el terrorismo. Para la India esto es muy conveniente pues refuerza sus argumentos a favor de calificar a los grupos rebeldes que actúan en Cachemira como terroristas.

Otra perspectiva para interpretar los intereses de estas potencias es tener en cuenta un conflicto de fondo: la orientación de la India a crear una gran zona económica y comercial (con el beneplácito y protección de Estados Unidos) en el área ocupada por Tailandia, Birmania, Bangladesh y la India, para hacer un contrapeso a la Nueva Ruta de la Seda. Cabe recordar, las numerosas acciones de boicot que India ha realizado sobre el CPEC aludiendo que compromete su integridad territorial y su soberanía al atravesar una parte de la región en disputa de

**Cachemira administrada por Pakistán (Gil de San Vicente & Tajeldine, 2019).**

Por otro lado, India y Rusia comparten una amplia relación económica, militar y tecnológica que data desde los años de la antigua Unión Soviética. Ambas naciones mantienen una estrecha cooperación en materia de defensa, que recae en que Rusia es el principal proveedor de armas de India y que el mercado indio es el principal para la industria armamentística rusa (Odinokov, 2018). Por consiguiente, una guerra que involucre a la India arrastraría a la Federación Rusa a tomar partido, ya sea directa o indirectamente.

La situación interna de Cachemira tampoco permite vislumbrar un rápido entendimiento entre India, Pakistán y los deseos independentistas de un gran porcentaje de la población cachemira. Los más de 120 grupos guerrilleros que operan en Cachemira se dividen en dos grandes tendencias: la favorable a la independencia y a la unificación de las zonas que están actualmente en poder de la India y de Pakistán, y la que busca una unión a Pakistán de la Cachemira controlada por la India

La primera está representada por el Frente de Liberación de Jammu y Cachemira (JKLF), creado en 1977. El JKLF sostiene que la cuestión de Cachemira no es una disputa territorial entre Pakistán y la India, sino un problema de independencia nacional para más de 14 millones de personas que están listas a ejercer el derecho de autodeterminación consagrado por la Carta de las Naciones Unidas.

La segunda tendencia está formada

por grupos armados islamistas, entre los que se cuentan el Hizb-ul-Mujahideen (Partido de los mujaidines), el Al-Barq (Relámpago), los Allah-Tigers (Tigres de Alá), los Dukhtaran-e-Milat (Hijos del islam), la Jammat-ul-Mujahideen (Comunidad de los mujaidines), el Harakat-ul-Ansar (Movimiento de los Ansar), el Harakat-ul-Mujahideen (Movimiento de los mujaidines) y el Jaish-e-Mohammad.

En las últimas décadas, la población cachemir se ha añadido como un nuevo actor dentro del conflicto armado de la región. Su mayoría apoya al movimiento independista y ya la corriente favorable a la integración a Pakistán tiene cada vez menos partidarios cachemires, pues consideran que abandonar la India para integrarse a Pakistán sería pasar de una opresión a otra (Benítez García & Feldt, 2010).

A lo interno de la India es preciso analizar, además, la connotación de los decretos indios de agosto de 2019 que anularon el estatuto especial de Jammu y Cachemira y establecieron la separación del Ladakh (que se hizo efectiva a partir del 31 de octubre de ese año).

La Ley de Bifurcación del Ladakh coloca los grandes glaciares de esta región, incluyendo al Glaciar de Siachen, bajo la administración directa de la capital federal, lo que significa una importante jugada geoestratégica. De igual modo, basándonos en la siguiente declaración de un alto cargo de Nueva Delhi: “Hay tres partes en esta historia: Jammu, Cachemira y Ladakh. El problema radica en Cachemira y en un puñado de distritos. ¿Por qué debería sufrir el resto del estado?” (Europapress, 2019)

tal medida puede representar el prólogo de una eventual trifurcación, donde se separaría el Jammu hindú del resto de Cachemira. Este desenlace estaría encaminado a limitar el estatus reconocido por la ONU de “territorio en disputa” a solamente la actual división administrativa de Valle de Cachemira.

Paralelamente, la decisión de Modi de poner fin a la autonomía de Cachemira podría interpretarse como un intento de alterar la composición étnico-religiosa de la región, inclinando la balanza hacia la preponderancia hindú y aliviando la sobre población que sufre la República India. Entre los artículos derogados está el que prohíbe a los extranjeros vivir, adquirir propiedades y ocupar puestos en el Gobierno estatal de Cachemira (RT en Español, 2019). Por lo tanto, los indios ahora pueden ir a vivir a Cachemira, lo que podría terminar convirtiendo a los musulmanes en una minoría. Además, abre la puerta a la inversión de capitales no cachemires en la región, lo que antes era harto difícil o imposible, iniciando una expansión geográfica económico-agraria, y luego industrial, con el objetivo de contrarrestar la desaceleración de la economía india. Así, empresarios industriales indios empiezan a ver satisfechos sus intereses de poseer espacios en esta tierra, preciada por sus vastos glaciares, lagos de alta montaña y cinco grandes ríos; en detrimento de la población y productores locales.

Después de los análisis anteriores, es necesario finalizar planteando que no se ha tenido en cuenta la opinión del pueblo de Cachemira en los intentos de conversaciones de paz. Tampoco se ha llevado a cabo la prometida

convocatoria de un plebiscito para determinar la opinión de la ciudadanía. Cabe destacar que el pueblo cachemir representa un actor imprescindible en cualquier proceso de paz que se pretenda llevar a cabo para la región.

## CONCLUSIONES

El conflicto por Cachemira comenzó a partir de la retirada británica del Subcontinente Indio y el arbitrario proceso de descolonización del Virreinato de la India, que conllevó la partición del territorio en los Estados de India y Pakistán y propició la confrontación entre ambos.

Su evolución ha estado condicionada por el contexto internacional de la segunda mitad del siglo XX, por la Guerra Fría, así como por las dinámicas y alianzas que generó. La evolución de la disputa se complejizó aún más a partir de la última década del siglo pasado, con la contingencia de grupos y organizaciones armados, el incremento de acciones terroristas, el desarrollo de armas nucleares y los cambios en la estructura internacional.

Más allá del posible enfrentamiento religioso, para la India y Pakistán la región constituye un punto estratégico para el control de su cuenca hidrográfica y los pasos fronterizos y simboliza la preservación de las identidades nacionales de cada Estado.

La proyección de China ha tendido a la moderación, con el interés de mantener el equilibrio regional y evitar una confrontación, para poder seguir enfocándose en su desarrollo socioeconómico,

especialmente en el contexto actual de guerra comercial con Estados Unidos.

Por su parte, las potencias extrarregionales como Rusia y Estados Unidos no han proyectado, explícitamente, sus intereses directos sobre el conflicto. No obstante, está la motivación de resguardar intereses económicos a la vez que contrarrestar la influencia que tenga el rival en la región, a través de acercamientos y alianzas tanto con India como con Pakistán.

La situación interna de Cachemira complejiza el desenlace del conflicto, con la existencia de dos tendencias: la formada por grupos armados islamistas, que busca una unión a Pakistán de la Cachemira controlada por la India, y la favorable a la independencia y unificación de las zonas que están actualmente en poder de la India y de Pakistán. Esta última está representada por gran parte de la población cachemir, cuya opinión no se ha tenido en cuenta en los intentos de conversaciones de paz.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros Peiró, A. (5 de Marzo de 2019). Cachemira durante el gobierno de Modi. Obtenido de Esglobal: <https://www.esglobal.org/cachemira-durante-el-gobierno-de-modi/>
- BBC News Mundo. (28 de Febrero de 2019). Conflicto en Cachemira entre India y Pakistán: qué es el Ejército de Mahoma, la “mortífera” guerrilla detrás de la nueva escalada de tensiones entre ambos países. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47396243>
- Benítez García, A., & Feldt, C. (2010). El conflicto armado de Cachemira. La dimensión de género en el conflicto.
- Europapress. (30 de Octubre de 2019). India divide en dos territorios federales Cachemira para aumentar su control en la región. Obtenido de europapress.es: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-india-divide-dos-territorios-federales-cachemira-aumentar-control-region-20191030142017.html>
- Gil de San Vicente, I., & Tajeldine, B. (15 de Agosto de 2019). Disputa por Cachemira. Jugada Crítica. TeleSur.
- Goel, V. (5 de Agosto de 2019). Por qué hay una disputa territorial en Cachemira. Obtenido de The New York Times es: <https://www.nytimes.com/es/2019/08/05/india-pakistan-cachemira/>
- Gómez Adeva, A. (29 de Septiembre de 2016). Cachemira, la región más codiciada de Asia. Obtenido de Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Hernández Sierra, E. (2014). Análisis jurídico y político del conflicto de Cachemira entre India y Pakistán y sus implicaciones en las relaciones internacionales. Montevideo.
- Herrera, M. F. (24 de Abril de 2019). El conflicto de Cachemira desde la óptica de las grandes potencias (y II). Obtenido de ASIAnortheast.com: <https://asianortheast.com/el-conflicto-de-cachemira-desde-la-optica-de-las-grandes-potencias-y-ii/>

- <http://asianortheast.com/el-conflicto-de-cachemira-desde-la-optica-de-las-grandes-potencias-y-ii/>
- Odinokov, E. (27 de Abril de 2018). Rusia podría transferir a la India la tecnología de producción del caza MiG-35. Obtenido de Sputnik: <https://mundo.sputniknews.com/defensa/201804271078270579-rusia-asia-avion-construccion/>
  - Posada López, M., & Úsaga Pérez, F. (20 de Mayo de 2019). Cachemira: la joya en disputa. Primera parte. Obtenido de Centro de Estudios de Política y Relaciones Internacionales: <https://cepri.upb.edu.co/index.php/lineas-de-investigacion/relaciones-internacionales/cachemira-la-joya-en-disputa-primeraparte>
  - Rey, F. (11 de Agosto de 2016). Cachemira: una historia de rivalidad. Obtenido de El Orden Mundial - EOM: <https://elordenmundial.com/cachemira-una-historia-rivalidad/>
  - RT en Español. (5 de Agosto de 2019). India revoca el estatus especial de Cachemira en medio de un fuerte despliegue militar. Obtenido de RT en Español: <https://actualidad.rt.com/actualidad/323231-india-revoca-estatus-especial-cachemira>
  - RT en Español. (7 de Agosto de 2019). Pakistán reducirá las relaciones diplomáticas y suspenderá el comercio con la India. Obtenido de RT en Español: <https://actualidad.rt.com/actualidad/323433-pakistan-reducir-relaciones-diplomaticas-suspender-comercio-india>
  - RT en Español. (27 de Febrero de 2019). Nuevo conflicto entre India y Pakistán: ¿Qué sucede y qué consecuencias puede tener? Obtenido de RT en Español: <https://actualidad.rt.com/actualidad/306952-india-pakistan-pasando-concecuencias>
  - Travesedo, C. (Septiembre-Diciembre de 2006). Verificaciones y pronósticos en el conflicto de Cachemira. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XLVIII(198), 113-125.
  - Westcott, B., & Jiang, S. (1 de Marzo de 2019). ¿Por qué China no quiere quedar atrapada en medio de un conflicto entre la India y Pakistán? Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/01/por-que-china-no-quiere-quedarse-atrapada-en-medio-de-un-conflicto-entre-la-india-y-pakistan/>

## NOTAS

1. Cachemira tiene una población aproximada de 14 millones de habitantes, siendo alrededor de un 70% musulmanes y un 30% hindúes, aunque existen también minorías sikhs, paharis, budistas y dogras (Ballesteros Peiró, 2019).
2. Se organiza en uno de los 29 estados que conforman (junto con los siete territorios de la Unión) la República de la India; y está compuesto por tres divisiones: Jammu, el Valle de Cachemira y Ladakh
3. Gobierno de Manmohan Singh (Partido del Congreso Indio, 2004-2014) y del Presidente Asif Alí Zardari (Partido

do del Pueblo de Pakistán, 2008-2013),

**4. La frontera pakistaní con la India es una de las más militarizadas del mundo.**

**5. Región himalaya de Cachemira, de tenue mayoría budista y emparentada con el Tíbet por motivos religiosos.**

**6. El CPEC, diseñado como parte de la Iniciativa Nueva Ruta de la Seda de China, busca conectar la provincia occidental china de Xinjiang con Karachi, la ciudad más grande de Pakistán y el puerto de Gwadar en el suroeste del país a través de una red de carreteras, ferrocarriles y proyectos energéticos.**

**7. China alega que, durante el proceso de colonización británico, Gran Bretaña estableció arbitrariamente los límites fronterizos para el principado de Jammu y Cachemira, el norte de Aksai Chin y la Cordillera del Karokórum, arrebatándole parte de su territorio. La India era el principal freno a los intereses expansionistas chinos en el sur de Asia.**

“

# Una mirada a Orlando Caputo, un teórico de la dependencia ”



## AUTOR:

Lauren Luis Acosta

Estudiante de cuarto año del  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0002-7115-6681

Rosangel Jauma Sandoval

Estudiante de cuarto año del  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD:0000-0003-2099-9600



**Recibido:** 29 de septiembre de 2020

**Aprobado:** 1 de noviembre de 2020

## RESUMEN

Orlando Caputo Leiva es un economista chileno que formó parte del Grupo de la Dependencia. Entre sus principales aportes a la Economía Política se encuentra la conceptualización de la economía mundial como la creación de una estructura productiva global y de la circulación internacional de las mercancías que se sobreponen a las economías nacionales. Igualmente, planteó la transformación de las empresas no financieras en prestamistas netas del sistema financiero como consecuencia de sus elevadas ganancias. Caputo ha publicado un gran número de artículos en los cuales, desde una óptica marxista, realiza interesantes análisis sobre la economía mundial y las relaciones económicas internacionales. A pesar de ser un teórico dependentista, su obra no ha sido ampliamente estudiada como la de otros autores que integraron el colectivo.

**Palabras claves:**

economía mundial, dependencia, relaciones económicas internacionales, sistema financiero.

## ABSTRACT

Orlando Caputo Leiva is a Chilean economist who was part of the Dependency Group. Among his main contributions, we can find the conceptualization of the world economy as the creation of a global productive structure and the international circulation of goods that overlaps national economies. Likewise, he proposed the transformation of non-financial companies into net lenders of the financial system as a consequence of their high profits. Caputo has published a large number of articles, in which, from a Marxist point of view, he carries out interesting analyzes of the world economy and international economic relations. Despite being a dependence theorist, his work hasn't been widely studied like the other authors' from the group. Therefore, it seems appropriate to deepen the study of his research and writings which have reached global dimensions, supporting their validity and importance.

**Key words:** world economy, dependence, international economic relations, financial system.

# INTRODUCCIÓN

La economía internacional y las economías nacionales latinoamericanas experimentaron una serie de cambios sustanciales en la primera mitad del siglo XX. La situación económica, social y cultural de América Latina en los años cincuenta y sesenta propició el florecimiento de una ideología que buscara dar respuesta al subdesarrollo económico-social y político característico de la región en aquella época (Solorza & Cetré, 2011).

De esta forma surgió, en Brasil, una teoría para analizar la situación de América Latina, desde la propia región y no desde el exterior: la Teoría de la Dependencia. Esta considera la dependencia como una problemática de carácter estructural insertada en el modo capitalista de producción, que solo se superaría, derrotando al sistema capitalista dependiente. Además, postula que el subdesarrollo, el atraso y las relaciones de dependencia son un producto histórico del desarrollo y de la dominación política del capitalismo mundial (Valencia, 2018). Entre los autores de la Teoría de la Dependencia, resalta el economista chileno Orlando Caputo Leiva, quien tuvo una destacada participación en el Grupo de la Dependencia del Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO). Por tanto, el artículo pretende establecer un acercamiento a su obra y teoría, por la importancia que tiene para las relaciones económicas internacionales en la actualidad.

## *Orígenes de su teoría*

Se puede afirmar que un precedente

teorizador e ideológico del pensamiento de Orlando Caputo es la Teoría estructuralista o pauta centro-periferia. La misma fue amparada y defendida por Raúl Prebisch, desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), un ordenamiento regional perteneciente a la Organización de Naciones Unidas (ONU). Igualmente, el debate latinoamericano sobre el desarrollo sustentado en el marxismo clásico y neomarxismo<sup>1</sup>, influencia de cierta forma la ideología del joven estudiante de Economía. También, José Carlos Mariátegui, al acentuar y destacar a las masas indígenas como el auténtico “proletariado” del continente y ensalzar la necesidad de una revolución socialista, se convierte en un precursor del pensamiento marxista en la región, influyendo decisivamente en el pensamiento y accionar de Caputo. Por otra parte, la efervescencia política y social ascendente en Chile en apoyo a Salvador Allende repercute notablemente en Caputo, quien integró las filas de la Juventud Comunista y desarrolló huelgas, mitines y disímiles actividades revolucionarias (Olivares, 2017).

Orlando Caputo emplea el materialismo histórico-dialéctico como método de investigación y así lo afirma cuando expresa: “los conceptos y categorías marxistas me ayudaron a comprender el carácter que adquieren las empresas transnacionales en el concierto de la economía mundial, sus inversiones productivas y los mecanismos que emplean para incrementar su dominación en la economía mundial” (Caputo, 2011).

## *Aportes de Orlando Caputo a la Economía Política*

Dentro de las principales contribuciones de la obra de Orlando Caputo destaca su trabajo como parte del Grupo de la Dependencia del CESO. Allí, en colaboración con otros economistas como Pizarro o Sergio Ramos, demostró que la relación entre el capital extranjero y la burguesía nacional era la razón principal del subdesarrollo en los países latinoamericanos. En el caso particular de Chile, se reflejaba en el dominio de estos sobre la industria chilena, sobre la comercialización de los productos del agro, así como sobre la minería y la tecnología.

Además, escribe en 1969, junto a Roberto Pizarro, el libro *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales. Nuevas formas del imperialismo en Chile*, publicado en 1970. En esta obra ellos realizan una profunda crítica a los supuestos de la teoría clásica sobre el comercio internacional<sup>2</sup> y a las relaciones económicas basadas en el pensamiento de la CEPAL. En el último caso, no era la circulación de mercancías lo fundamental en la etapa analizada por la CEPAL ni los desequilibrios comerciales, los que iban a nivelarse por los movimientos de capital. Por el contrario, lo más importante era la presencia del capital extranjero que provocaba los desequilibrios en la balanza comercial (Caputo, 2015 b). Además, proponían con su investigación la transformación de toda la metodología que estaba concentrada en la circulación de mercancías para trasladarla a la producción de la economía mundial. Así lo reflejaron en su obra: “El desarrollismo se permite criticar algunos postulados, levantar uno que otro supuesto ortodoxo y, por tanto, mantener en definitiva la lógica interna de los modelos

criticados” (Caputo & Pizarro, 2018). Es decir, no podrían entender la complejidad de las relaciones económicas internacionales con un lente analítico que omitiera la naturaleza de la explotación capitalista a nivel mundial y las consecuencias económicas y sociales de las formas de acumulación a nivel global (Bordais, 2019). Igualmente, retoman los supuestos de *los clásicos del imperialismo*<sup>3</sup>, como Bujarin, Rosa Luxemburgo y Vladimir Illich Lenin, actualizando sus teorías a partir del método marxista. Analizan, además, las tendencias del capitalismo global en esa época, concentrado en la economía de Estados Unidos donde pudieron estudiar con más profundidad los procesos de concentración y centralización del capital.

Una de las más importantes contribuciones de Caputo a la Economía Política es la conceptualización de la economía mundial como la creación de una estructura productiva global y de la circulación internacional de las mercancías que se sobrepone a las economías nacionales (Caputo, 2006). Señala, además, que la economía mundial pasa por etapas de alta integración como lo fue el período previo a la crisis de los años treinta y explica finalmente que la actual globalización presenta, nuevamente, una fase de alta integración de los procesos productivos mundiales y de la circulación internacional de las mercancías, lo que se traduce en que la economía mundial se encuentra en el umbral de una nueva crisis.

Del mismo modo, entre sus principales planteamientos se encuentra la transformación de las empresas no financieras en prestamistas netas del sistema financiero como consecuencia de sus

elevadas ganancias. El basamento de esta teoría radica en su interpretación teórica e histórica de la llamada “crisis financiera”. En ella constata que a nivel de la economía mundial, las ganancias y la tasa de ganancias de las grandes empresas transnacionales, productoras de bienes y servicios, se han incrementado a partir de mediados de los 80 y se han mantenido elevadas en los últimos años (Caputo, 2010 b). Ello provoca que las ganancias aumentan considerablemente, captando parte de las remuneraciones de los trabajadores y parte de la renta de los recursos naturales de los estados y de otros propietarios, así como parte de las ganancias de la pequeña y mediana empresa.

A nivel mundial, tiene lugar una redistribución regresiva de la producción y del ingreso a favor de las grandes empresas. Según Caputo (2010 b), estas elevadas ganancias, son resultado de la globalización actual de la economía mundial y de su base teórica, el neoliberalismo. La globalización y el neoliberalismo, precisamente, abrieron las economías a la libre circulación de las mercancías, y en especial del capital. A eso se suma la promoción, con el apoyo de los estados, del libre funcionamiento del mercado del trabajo y de leyes sobre flexibilidad laboral, muy favorables para las empresas. Esto ocasiona, a nivel internacional, un fuerte descenso de la participación de los salarios en la producción a nivel de países, regiones y en el producto global, a la vez que incrementa la participación de las ganancias de las transnacionales en la producción.

Caputo también teoriza sobre el gran incremento de la producción mundial, la limitación del consumo, la ampliación

del crédito y la reproducción económica como unas de las tantas consecuencias de la globalización. Respecto de lo anterior, plantea que el gran incremento de esta producción y los elevados niveles de competencia profundizaron la superproducción de productos industriales, particularmente los de alta tecnología, y profundizaron además, la subproducción, particularmente de metales y de energéticos (Caputo, 2010 a).

El autor considera, asimismo, que las limitaciones de las capacidades de consumo han sido enfrentadas transitoriamente con el gran desarrollo del sistema de crédito y el elevado endeudamiento generalizado, lo cual ha posibilitado el funcionamiento de la economía mundial en las últimas décadas que preceden a la crisis actual.

### ***Artículos más relevantes publicados***

Orlando Caputo es miembro activo del Grupo de Trabajo Globalización, Economía Mundial y Economías Nacionales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y del blog español Rebelión. A estos, ha aportado un sinnúmero de artículos relacionados con diversos temas de gran relevancia para las relaciones internacionales actuales, entre los cuales resaltan: la economía mundial, la crisis económica actual (en el que destaca el rol de la economía de Estados Unidos, así como el pensamiento económico de su presidente, Donald J. Trump) y la importancia de Marx para el estudio de la economía mundial actual.

Entre los artículos más destacados se encuentra Estados Unidos y China:

¿locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial?, en el que Caputo analiza algunas de las principales transformaciones de la economía mundial en la globalización; las transformaciones en la economía de Estados Unidos y de China, así como su relevancia creciente en la economía actual. De la misma manera, explica que el aumento de la frecuencia de las crisis cíclicas continuará y que la agudización de la sobreproducción industrial, así como la escasez de materias primas y energéticos, generadas en parte por el gran crecimiento chino, afectan las ganancias a través de presiones sobre los precios y aumentos de costos en todo el mundo.

Igualmente, expone que frente a una crisis cíclica del mercado mundial, se puede volcar gran parte de la producción exportable hacia el mercado interno. Por último, expresa que está abierta la posibilidad de una crisis cíclica profunda en el capitalismo; por su magnitud podría ser parecida a la de los años 30. “Una crisis así podría llevar a una ruptura de la globalización. En esas circunstancias, la economía mundial se organizaría sobre la base de bloques regionales” (Caputo, 2005).

También es significativo el artículo Crítica a la Interpretación Financiera de la Crisis y Nuestra Interpretación, donde Caputo reconoce que actualmente a nivel mundial hay varias crisis simultáneas: económica, energética, alimentaria, medioambiental. Ello le permite afirmar que se trata de una crisis sistémica del capitalismo. Además, explica cómo el capitalismo mundial está destruyendo a la sociedad y a la naturaleza, lo que hace cada

vez más urgente un profundo cambio a nivel planetario (Caputo, 2010 a).

En cuanto a la economía norteamericana y el pensamiento económico de su presidente Donald J. Trump, Caputo ha escrito disímiles artículos. Sin embargo, resaltan Trump ha provocado el inicio de la nueva crisis económica en Estados Unidos. Fuerte disminución de las ganancias de las empresas estadounidenses, así como Economía Mundial, Estados Unidos: la Eventual Nueva Crisis de la Economía Mundial, ambos en colaboración con Graciela Galarce, su esposa.

En el primero de estos, se realiza una crítica al planteamiento central de Trump: “Hacer nuevamente grande a los Estados Unidos en el mundo”, sobre todo porque desconoce el significado teórico y metodológico de la existencia de la economía mundial que es una totalidad mayor a la mera suma de las economías nacionales, conformada por una estructura productiva y de circulación mundial de las mercancías por sobre los países, comandada por las grandes empresas transnacionales, siendo las estadounidenses, las más importantes (Caputo & Galarce, 2018).

Además, Caputo reconoce que la dinámica de la economía mundial actual es muy frágil e inestable y ha sido seriamente afectada por las acciones de Trump. De forma especial, ha impactado a las empresas estadounidenses las cuales han disminuido radicalmente sus ganancias. También manifiesta que se produce, actualmente, una gran depreciación de la tasa de crecimiento de la inversión empresarial y del consumo de las familias, que de continuar, “podrían estar iniciando una nueva crisis

en Estados Unidos que se podría transformar en una nueva crisis de la economía mundial" (Caputo & Galarce, 2018).

En el otro artículo, Caputo hace un análisis del comportamiento de las ganancias en la industria manufacturera de bienes durables y no durables en los Estados Unidos. En él se observa una fuerte caída de las ganancias (trimestrales anualizadas) de la industria manufacturera, desde el cuarto trimestre de 2014 hasta el cuarto trimestre de 2018, a pesar de una leve recuperación en los últimos trimestres (Caputo & Galarce, 2019). Caputo explica que esa caída tendencial se hace más evidente en los principales sectores de la industria manufacturera.

Con respecto a la importancia de Marx para el estudio de la economía mundial actual, Caputo publicó en el 2018 un artículo titulado A 200 años del nacimiento de Marx -1818- y su importancia en la economía mundial actual, donde expone temas relevantes de la economía actual, relacionándolos con breves formulaciones de Marx. Así, sobresalen la importancia de América Latina en la formación de la economía mundial capitalista, Marx y las crisis periódicas del sistema capitalista a nivel mundial, así como la crisis actual y el gran aumento de la desigualdad en la distribución de la producción mundial entre el capital y el trabajo.

En todos los artículos se aprecia la concepción marxista del autor, realiza análisis teniendo en cuenta las condiciones histórico-concretas del momento actual y haciendo uso de la dialéctica materialista, nos entrega obras de un profundo significado y con una vigencia enorme

para las relaciones internacionales.

Con respecto a la política de desnacionalización del cobre adoptada por varios presidentes chilenos, Orlando Caputo ha denunciado los grandes beneficios y remesas que reciben las mineras mundiales en este país. Además, ha tenido en cuenta que este proceso es anticonstitucional, pues la Carta Magna chilena señala categóricamente: "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas" (Caputo, 2009).

En relación con las medidas adoptadas por el actual presidente, Sebastián Piñera, Caputo escribió recientemente: "El valor total de las medidas anunciadas por Piñera<sup>4</sup>, ha sido considerado como una migaja, en relación con los profundos cambios que está exigiendo la población chilena. Y, también es una migaja en relación con las extraordinarias ganancias en Chile de las 10 grandes mineras privadas mundiales que se han apropiado anti Constitucionalmente de los nuevos y ricos yacimientos de cobre chileno, desde la Dictadura a la fecha" (Caputo, 2019).

### ***Críticas a su obra***

La obra de Orlando Caputo, como parte del Grupo de la Dependencia, fue muy criticada por un supuesto circulacionismo donde todo residía en el mercado mundial y no en la producción. Una de las más cercanas provino de Fernando Henrique Cardoso<sup>5</sup> quien perteneció al Grupo de la Dependencia pero no fue tan radical como Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra o el propio economista chileno. Cardoso criticó a Caputo por "ver al imperialismo como una entelequia que condiciona desde

*el exterior el proceso histórico de los países dependientes” (Solorza & Cetré, 2011).*

Para José Luis de Imaz<sup>6</sup>, Caputo responsabiliza a los “algos” externos o ajenos de los males internos. Según este argentino, Leiva adolecía de un análisis de las relaciones internacionales y exageraba en el carácter económico de la dependencia (Solorza & Cetré, 2011).

Otra de las críticas a este teórico de la Dependencia explicaba que en aras de construir modelos originales, propios, no reconoció y mucho menos, agradeció, a pensadores no latinoamericanos la deuda intelectual que tenía con ellos. Así, según (Solorza & Cetré, 2011), pasaron por alto a los Mercantilistas, a Thorstein Veblen<sup>7</sup>, a los Socialistas Utópicos y Científicos, a Albert O. Hirschman<sup>8</sup> y a Gunnar Myrdal<sup>9</sup>. Igualmente, se acusó a Caputo de sobreestimar los factores externos respecto a los factores internos y de abandonar el estudio de las clases sociales.

La respuesta del economista chileno a todas estas críticas reflejaba que la teoría planteada por él y sus compañeros no era solo externa, sino también interna por el predominio de la circulación del capital sobre el mercado. Ello provocaba la organización de la producción interna para la circulación de mercancías tanto en el interior como en el exterior, lo que llevó a que el sistema productivo (producción, distribución, cambio y consumo) se hallara condicionado por el funcionamiento de la economía global, es decir, todo proceso productivo era fundamental y estaba determinado por el movimiento del capital en la economía mundial. Caputo demostró que los problemas de los

desequilibrios no estaban determinados por una balanza comercial deficitaria, financiada por la necesidad del capital, sino a la inversa (Caputo, 2015 b).

Sin embargo, se hace pertinente aclarar que no abandonó el estudio de las clases sociales, pero a pesar de su formación marxista, no profundizó lo suficiente en este, en sus causas, sus características, su evolución y desarrollo en general, ni en América Latina, región a la que dedicó sus principales análisis.

## CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de las realidades concretas de cada país latinoamericano, se puede apreciar la importancia que tuvo y tiene en la actualidad la obra de Orlando Caputo; así como su difusión en las universidades y en las organizaciones sociales y políticas, aún en la etapa actual en que ha triunfado el mainstream neoliberal.

Además, Caputo siempre ha incidido en la importancia de estudiar a Marx para entender la ciencia económica debido a sus relevantes aportes para comprender el creciente y contradictorio proceso de internacionalización del capital, sea productivo o financiero, así como el consecuente predominio de este último sobre el primero.

Sus investigaciones y escritos, fundamentalmente en el blog *Rebelión* y en el sitio web de CLACSO, han alcanzado dimensiones mundiales. Ello confirma su vigencia e importancia para las relaciones internacionales, en especial las económicas, pues los elementos y problemas que Caputo ha analizado, a lo largo de su vida académica, subsis-

ten y requerirán de soluciones con nuevos métodos, pero sin perder de vista la visión transformadora de sus obras.

Las teorías de Caputo tienen, además, especial relevancia en el actual contexto mundial, pues al reconocer la alta integración de las economías a nivel internacional, demuestran que sin la cooperación estrecha de todos los países no se podrá superar la grave crisis económica provocada por la pandemia de la Covid-19.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Bordais, L. E. (2019).** Teoría Marxista de la Dependencia: Creación Heroica. Obtenido de [https://googleweblight.com/?lite\\_url=https://dspace.unila.edu.br/bits-tream/handle/123456789/5193/TRABAJO%2520FINAL\\_ESPECIALIZACION\\_LOURDES%2520FLORES%2520BORDAIS.pdf?sequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ei=EXyYmi2Y&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com](https://googleweblight.com/?lite_url=https://dspace.unila.edu.br/bits-tream/handle/123456789/5193/TRABAJO%2520FINAL_ESPECIALIZACION_LOURDES%2520FLORES%2520BORDAIS.pdf?sequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ei=EXyYmi2Y&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com)
- **Caputo, O. (1999).** La economía mundial actual y la ciencia económica. En *La globalización de la economía mundial*. Universidad Autónoma de México.
- **Caputo, O. (2005).** Estados Unidos y China: ¿locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial? Obtenido de CLACSO: <https://www.clacso.org>
- **Caputo, O. (mayo de 2006).** La economía mundial a inicios del siglo XXI. La preeminencia del capital productivo sobre el capital financiero. Obtenido de CLACSO: <https://www.clacso.org>
- **Caputo, O. (abril de 2008) (a).** La crisis inmobiliaria en Estados Unidos. La eventual séptima crisis cíclica de la economía mundial. Obtenido de CLACSO: <https://www.clacso.org>
- **Caputo, O. (abril de 2008) (b).** La economía mundial a inicios del siglo XXI. La crisis inmobiliaria en Estados Unidos. La eventual séptima crisis cíclica de la economía mundial. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebelion.org>
- **Caputo, O. (25 de septiembre de 2009).** Las privatizaciones y los TLC volvieron a la economía más vulnerable. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de Jaque al neoliberalismo: <https://mamvas.blogspot.com/2009/09/orlando-caputo-las-privatizaciones-y.html>
- **Caputo, O. (agosto de 2010) (a).** Críticas a la interpretación financiera de la crisis y nuestra interpretación. Obtenido de CLACSO: <https://www.clacso.org>
- **Caputo, O. (2010) (b).** El dominio del capital sobre el trabajo y la naturaleza. Nueva interpretación de la crisis actual. Obtenido de CLACSO: <https://www.clacso.org>
- **Caputo, O. (2011).** La importancia de Marx para el estudio de la economía

mundial actual. En Drago, C., Moulián, T, & Vidal, P. Marx en el siglo XXI. LOM Ediciones.

- Caputo, O. (27 de marzo de 2015) (a). Algunas formulaciones económicas de Marx y la actual crisis económica mundial. Obtenido de Le Monde Diplomatique. Edición chilena: [www.lemondediplomatique.cl](http://www.lemondediplomatique.cl)
- Caputo, O. (05 de junio de 2015) (b). La teoría marxista de la dependencia. (N. Kohan, Entrevistador)
- Caputo, O. (13 de agosto de 2018). A 200 años del nacimiento de Marx-1818- y su importancia en la economía mundial actual. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebelion.org>
- Caputo, O. (25 de octubre de 2019). Las ganancias globales de las mineras privadas en el cobre y el valor global de las medidas anunciadas por el presidente Piñera. Obtenido de Le Monde Diplomatique, edición chilena: [https://googleweblight.com/?lite\\_url=https://www.lemondediplomatique.cl/las-ganancias-globales-de-las-mineras-privadas-en-el-cobre-y-el-valor-global-de-las-medidas-anunciadas-por-el-presidente-piñera.html&ei=QAA7saqp&lc=enCU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=cu&ts=1580160175&sig=ACgcqhreJ](https://googleweblight.com/?lite_url=https://www.lemondediplomatique.cl/las-ganancias-globales-de-las-mineras-privadas-en-el-cobre-y-el-valor-global-de-las-medidas-anunciadas-por-el-presidente-piñera.html&ei=QAA7saqp&lc=enCU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=cu&ts=1580160175&sig=ACgcqhreJ)
- Caputo, O., & Galarce, G. (23 de agosto de 2018). Trump ha provocado el inicio de la nueva crisis económica en Estados Unidos. Fuerte disminución de las ganancias de las empresas estadounidenses. Obte-

nido de Rebelión: <http://www.rebelion.org>

- Caputo, O., & Galarce, G. (25 de junio de 2019). Economía mundial. Estados Unidos: la eventual nueva crisis de la economía mundial. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebelion.org>
- Caputo, O., & Pizarro, R. (27 de junio de 2018). Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales. Nuevas formas del imperialismo en Chile. Obtenido de [https://googleweblight.com/?lite\\_url=https://docero.com.br/doc/8nsc1&ei=Opl6ve\\_l&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160733&sig=ACgcqhoUmddwL8rl3virCt\\_YQXitTkF\\_iA&sa=X&ved=2ahUKEwjV69S53aTnAhVJnFkKHU2vDqQQFjAEegQI-BhAB](https://googleweblight.com/?lite_url=https://docero.com.br/doc/8nsc1&ei=Opl6ve_l&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160733&sig=ACgcqhoUmddwL8rl3virCt_YQXitTkF_iA&sa=X&ved=2ahUKEwjV69S53aTnAhVJnFkKHU2vDqQQFjAEegQI-BhAB)
- Molina, E. M. (2010). La defensa del capitalismo en el pensamiento económico occidental: Breve ensayo crítico. La Habana. Documento inédito disponible en el archivo personal del autor. Versión digital.
- Olivares, E. M. (15 de diciembre de 2017). Esbozo paradigmático de la teoría de la dependencia. Una perspectiva desde la economía del desarrollo. Obtenido de Revista CIFE: [https://googleweblight.com/?lite\\_url=https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo%3D6852536&ei=Lvo0uxOk&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160175&sig=ACgcqhreJ](https://googleweblight.com/?lite_url=https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo%3D6852536&ei=Lvo0uxOk&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160175&sig=ACgcqhreJ)

cu&ts=1580160883&sig=AC-gcqhpRt7ngVOhFJddMIS5a-CIE0ilh0w&sa=X&ved=2ahUKEwjW1oqB3qTnAhULy1

Gw&sa=X&ved=2ahUKEwjq- MLs-3KTnAhWRm1kK

## NOTAS

- Solorza, M., & Cetré, M. (junio de 2011). La Teoría de la Depedencia. Obtenido de Revista Republicana: [http://googleweblight.com/?lite\\_url=http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revis\\_tarepublicana/article/view/133&ei=j8oOxv--&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=cu&ts=1580160926&sig=ACgcqhrR-c\\_SYDzNBars-K4STSFT-ezAHvg&sa=X&ved=2ahUKEwjU](http://googleweblight.com/?lite_url=http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revis_tarepublicana/article/view/133&ei=j8oOxv--&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=cu&ts=1580160926&sig=ACgcqhrR-c_SYDzNBars-K4STSFT-ezAHvg&sa=X&ved=2ahUKEwjU)
  - Valencia, A. S. (2011). Teoría de la Dependencia. Una revalorización del pensamiento de Marini para el siglo XXI. Obtenido de: [https://googleweblight.com/?lite\\_url=https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?cod\\_igo%3D6193050&ei=W-yEn25uP&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160572&sig=AC-gcqhq4IQ5CkszE9kpaPjCiIV-DI4fWig&sa=X&ved=2ahUKEwjq-MLs3KTnAhWRm1](https://googleweblight.com/?lite_url=https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?cod_igo%3D6193050&ei=W-yEn25uP&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160572&sig=AC-gcqhq4IQ5CkszE9kpaPjCiIV-DI4fWig&sa=X&ved=2ahUKEwjq-MLs3KTnAhWRm1)
  - Valencia, A. S. (05 de agosto de 2018). La Teoría Marxista de la Dependencia en la actualidad. Obtenido de: [http://googleweblight.com/?lite\\_url=http://www.scielo.br/pdf/rdp/v9n3/2179-8966-rdp-9-3-1677.pdf&ei=WyEn25uP&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160572&sig=ACgc-qho6nZ5UDOwoIKdJyTdtcU2GF5g\\_](http://googleweblight.com/?lite_url=http://www.scielo.br/pdf/rdp/v9n3/2179-8966-rdp-9-3-1677.pdf&ei=WyEn25uP&lc=en-CU&geid=1040&s=1&m=283&host=www.google.com&f=1&gl=-cu&ts=1580160572&sig=ACgc-qho6nZ5UDOwoIKdJyTdtcU2GF5g_)
1. Este término es una designación cronológica, pero responde a concretas determinaciones lógicas: el movimiento de renovación del marxismo que tuvo lugar a mediados del siglo XX. La esencia del neomarxismo radica en que el mundo debe ser estudiado fundamentalmente como una sola unidad integrada en conjunto. Entre sus precursores se encuentra el filósofo y sociólogo alemán, Herbert Marcuse, además de los estadounidenses Paul Baran y Paul Sweezy. Tomado de: <https://www.monografias.com/trabajos32/economia-mundial-inicios-siglo-xxi/economia-mundial-inicios-siglo-xxi.sh>
  2. La teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo, retomada por los neoclásicos, que explica la necesidad que tienen los países de especializarse en aquellos productos en los que puedan lograr ventajas relativas.
  3. Término empleado por el propio Caputo en la entrevista ofrecida a Néstor Kohan (Caputo, 2015 b).
  4. El valor total de las propuestas presentadas por el presidente Piñera es alrededor de 1.200 Millones de dólares. Sin embargo, las ganancias globales de las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras que explotan el cobre chileno rondan los 13.780 millones de dólares en 2018. Las diferencias son abismales (Caputo, 2019). Cardoso fue presidente de Brasil an-

**tes de Lula y llevó el neoliberalismo a su país a través de la aplicación de políticas de choque que provocaron un incremento del desempleo y un empeoramiento de las condiciones de la salud, la educación y la economía nacional.**

**5. Cardoso fue presidente de Brasil antes de Lula y llevó el neoliberalismo a su país a través de la aplicación de políticas de choque que provocaron un incremento del desempleo y un empeoramiento de las condiciones de la salud, la educación y la economía nacional.**

**6. Abogado, sociólogo y politólogo argentino. Se destacó en el campo de la sociología, desarrollando sus investigaciones dentro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina**

**7. Sociólogo y economista estadounidense, fundador de la escuela institucionalista norteamericana y más generalmente, la escuela institucionalista en las ciencias sociales.**

**8. Economista conservador alemán que marcó la economía del desarrollo defendiendo el equilibrio desbalanceado y defendía que los expertos internacionales fueran los que pensaran estrategias para superar el subdesarrollo al no ser productos de este.**

**9. Economista sueco cuyos principales trabajos son acerca de la teoría del dinero, las fluctuaciones económicas y la pobreza en los países subdesarrollados desde una perspectiva neoliberal.**

“ La política exterior de **Estados Unidos** hacia el **Este de Asia**: De Barack Obama a Donald Trump (2009-2019) ”



**AUTOR:**

**Karen Mendez Apezteguia**

Estudiante de cuarto año del  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD:0000-0002-9731-0683

**Omar E. Salazar Noriega.**

Estudiante de cuarto año del  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID iD:0000-0002-0327-9452



**Recibido:** 1 de octubre de 2020

**Aprobado:** 1 de noviembre de 2020

## RESUMEN

## ABSTRACT

La región de Asia Pacifico tiene una gran importancia geoestratégica para Estados Unidos. Con la llegada al poder de Barack Obama en 2009, el área asiática se ha situado nuevamente como centro de las proyecciones de la política exterior estadounidense en pos de garantizar su hegemonía y supremacía mundial, evitando la emergencia de nuevos actores internacionales y asegurando sus intereses económicos y políticos en la región. Aunque la administración Trump ha seguido ciertas pautas políticas de su predecesor, su política hacia el área asiática tiene de a ser complicada debido principalmente a la falta de estrategias coherentes.

**Palabras clave:**

Asia Pacífico, política exterior, Barack Obama, Donald Trump.

The Asia Pacific region is of great geostrategic importance to the United States. With the arrival of Obama to the White House in 2009, the Asian area has once again been positioned as the center of the projections of North American foreign policy to guarantee its hegemony and world supremacy, avoiding the emergence of new actors and ensuring its economic and political interests in the region. Although the Trump administration has followed certain political rules of its predecessor, Trump's policy towards the Asian area tends to be complex, mainly due to the lack of coherent strategies.

**Keywords:**

Asia Pacific, foreign policy, Barack Obama, Donald Trump.

# INTRODUCCIÓN

Estados Unidos ha enfocado su estrategia de política exterior hacia el Este de Asia<sup>1</sup> en función de sus crecientes intereses político-económicos por la zona, su histórica presencia militar y la existencia de importantes aliados desde el punto de vista económico, político y militar.

En este sentido, con el fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la emergencia de un nuevo orden bipolar, Asia Pacífico se convirtió en un área de marcada importancia geoestratégica para la seguridad nacional de Estados Unidos. Frente a las supuestas amenazas externas, una de sus prioridades fue encabezar un arco de alianzas bilaterales y acuerdos multilaterales que le asegurasen su dominio político-militar de manera que cualquier intento de expansión del movimiento revolucionario mundial se viese obstaculizado por su presencia. Además, a este conjunto de acciones y arreglos político-militares se sumó la provisión de ayuda económica y financiera a los países asiáticos como complemento de su estrategia.

Luego de la caída de la Unión Soviética, Estados Unidos orientó su política exterior a monitorear la evolución del nuevo Estado ruso. Al mismo tiempo, identificó la emergencia económica de la República Popular China como una amenaza para sus intereses regionales y para el mantenimiento del equilibrio de seguridad en el Este de Asia.

Desde el año 2009, con la llegada al poder de Barack Obama, y de su sucesor Donald Trump en 2017, la zona asiática se ha situado nuevamente

en el centro de la proyección geoestratégica de Estados Unidos. En este contexto, Washington busca intensificar sus lazos políticos, diplomáticos, económicos y militares con el Este de Asia, para asegurar su supremacía y la defensa de sus valores.

Es por ello que el objetivo del presente artículo será explicar cuál ha sido la política exterior estadounidense hacia el Este de Asia de Barack Obama a Donald Trump.

## *Importancia geoestratégica de la región Asia Pacífico.*

La importancia que tiene la región va más allá de sus peculiares características geográficas, pues aun siendo significativas estas no han experimentado cambios sustanciales en las últimas décadas. Sin dejar de lado estos parámetros, sobresalen otros que han tenido un peso considerable en la transformación del panorama asiático. Entre ellas pueden ser mencionados el acelerado dinamismo y sostenido crecimiento económico del área, la marcada importancia de los procesos integracionistas y el creciente proceso de militarización regional.

En los últimos 20 años, Asia Pacífico ha emergido como una de las regiones más importantes a nivel internacional. En esta zona están ubicados un gran número de países considerados por su dinamismo económico como los principales motores de la economía global, entre estos se pueden destacar: China, Japón, India, Corea del Sur seguidos por, Australia, Indonesia, Singapur, Nueva

Asimismo, esta región en su totalidad genera alrededor de un cuarto de la producción mundial y origina cerca de un 25% de las exportaciones globales. Los gobiernos e instituciones financieras del área poseen alrededor de dos tercios del total -6 mil millones- de las reservas mundiales de divisas.

Por otra parte, las aguas del océano Pacífico e Índico, producto del acelerado crecimiento económico regional, se han transformado en rutas de extraordinario valor para la comunicación y el comercio internacional. Específicamente a través del estrecho de Málaca y el Mar del Sur de China, transita cerca del 50% de todos los contenedores del mundo y el 70% de los barcos petrolíferos del planeta en su camino hacia al Este de Asia, particularmente hacia China, Japón y Corea del Sur. (Reyes Romero, 2014).

Asimismo, el proceso de deshielo que sufre el océano Ártico como consecuencia del calentamiento global abre la posibilidad de transitar -cuatro meses al año- otras dos vías al Norte que acortan la distancia entre Asia Pacífico y Europa. La primera, el Paso del Noroeste, atraviesa el Ártico bordeando la costa septentrional estadounidense y conectando los estrechos de Bering y Davis a través de otros estrechos localizados en el archipiélago ártico canadiense. El otro paso, el Nordeste o ruta marítima del Norte, unen Asia Pacífico y Europa a lo largo de la costa norte de Rusia, habilitando un camino relativamente barato, rápido y seguro. En términos geográficos, estas dos vías completarían el acceso del

resto del planeta a la región asiática.

La relevancia geopolítica de Asia Pacífico está respaldada también por la importancia de los procesos de integración del área. Así, por ejemplo, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) se ha convertido en uno de los mecanismos integracionistas más exitosos y de mayor notabilidad a nivel internacional a pesar de haber surgido en el contexto de la Guerra Fría como una organización cuyo propósito central era contener el comunismo, específicamente en la península de Indochina. En tanto, los 21 países miembros de APEC, en el que participan las principales economías de la región, suponen el 40% de la población mundial y cerca del 60% de su Producto Interno Bruto (Reyes Romero, 2014).

En el plano de la seguridad, Asia Pacífico es la región más militarizada del mundo. Desde el punto de vista estratégico-militar, el área alberga cinco naciones que disponen de armamento nuclear: China, Rusia, la RPDC, India y Paquistán. Igualmente, la región cuenta con cuatro de los siete mayores presupuestos de defensa del mundo -China, Rusia, Japón e India- y siete de los diez ejércitos más numerosos del planeta: China, India, Rusia, la RPDC, Corea del Sur, Paquistán y Vietnam (Abdollahpour, B, 2018).

De este modo, Asia Pacífico se considera como una zona de alta volatilidad al persistir conflictos de diversa índole, estar ubicadas en esta área una gran cantidad de naciones con capacidad nuclear, disponer de numerosos ejércitos, entre otros aspectos que hacen necesario el monitoreo y trabajo cons-

tante de los países asiáticos en función de mantener la paz y la seguridad.

Particularmente, China tiene una marcada importancia para el rápido y sostenido crecimiento regional. A partir de la implementación de la política de Reforma y Apertura hasta el año 2013, China ha aumentado anualmente su Producto Interno Bruto en aproximadamente un 10% (Morrison, 2014). Gracias a la conducción histórica y la legitimidad ganada por Partido Comunista de China, el cual garantiza la estabilidad necesaria para el crecimiento económico, esa nación es considerada actualmente la segunda economía del planeta, el mayor fabricante del mundo, exportador de mercancías y titular de reservas de divisas.

Por otro lado, la iniciativa de la Franja y la Ruta propuesta por China se ha convertido en una de las plataformas más prometedoras para la cooperación internacional. Propone el desarrollo de una red multimillonaria de proyectos de infraestructura en Asia, África, Europa y América, principalmente para promover el comercio y otras formas de conectividad.

Además, en un contexto internacional marcado por la creciente tendencia a exportar bienes y servicios a escala global la amplia base de consumidores chinos constituye un mercado insustituible a nivel mundial y también, en una fuente barata y segura de mano de obra. Al mismo tiempo, China se ha convertido, desplazando a Estados Unidos en el primer socio comercial de la región Asia Pacífico.

Todo lo anterior ha reforzado la tendencia del progresivo traslado del centro de

gravedad de la política y la economía mundial desde el Atlántico hacia la región de Asia Pacífico. Consecuentemente, un creciente número de potencias prestan cada vez mayor atención a su evolución y al mismo tiempo, aseguran su participación en la dinámica regional económica, política y de seguridad.

Para Estados Unidos, Asia Pacífico constituye un área clave en términos económicos, políticos y de seguridad nacional. En un contexto de transiciones estratégicas, aprovechar el crecimiento y dinamismo del área en función de sus intereses económicos resulta indispensable para asegurar su prosperidad a corto, mediano y largo plazo. Con casi la mitad de la población mundial, tener acceso a los mercados asiáticos proporciona a Estados Unidos oportunidades sin precedentes para la inversión, el comercio y el acceso a nuevas tecnologías.

En términos económicos, la región representa el 25% de las exportaciones de bienes y servicios de Estados Unidos y el 30% de sus importaciones (Donilon, 2014). En cuanto a inversiones estadounidenses en el extranjero, Asia Pacífico constituye el principal destino, particularmente los países miembros de ASEAN (Reyes Romero, 2014).

Al mismo tiempo, para Estados Unidos, los países de Asia Pacífico -particularmente China, Vietnam e India- se sitúan entre sus socios comerciales de más rápido crecimiento económico. Además, Singapur, India, China y Corea del Sur se consideran entre las diez fuentes de inversión extranjera directa que más aceleradamente aumentan en territorio estadounidense. Washington se ve obligado a garantizar y proteger su acceso

al mercado asiático, pues su economía depende -aún más si se tiene en cuenta el actual contexto de crisis económica mundial- de las exportaciones y la capacidad de las empresas estadounidenses para aprovechar la vasta y creciente base de consumidores de Asia Pacífico.

Adicionalmente, las relaciones económico-comerciales entre Estados Unidos y China conceden mayor importancia a la región, pues se ha establecido un modus vivendi derivado de la mutua necesidad económica. China se ha convertido en el mayor acreedor de Estados Unidos y sigue comprando una deuda que ayuda a financiar el enorme déficit fiscal estadounidense. A su vez, Estados Unidos sigue importando productos que alimentan el enorme déficit comercial con China.

Por otra parte, Asia Pacífico constituye un escenario de significativa importancia para el despliegue de tropas estadounidenses y la realización de operaciones militares a gran escala. También se suma al arco de bases militares que permiten tal capacidad y el importante número de alianzas de seguridad establecidas con países de la región, las cuales aseguran la interoperabilidad de varios ejércitos con las fuerzas estadounidenses.

### ***Política exterior de la Administración Obama hacia el Este de Asia (2009-2016)***

Barack Obama arribó al poder en un contexto de gran incertidumbre. Desde el punto de vista interno, Estados Unidos atravesaba la mayor crisis económica y financiera de su historia desde el crack de 1929, se registraban altos

índices de insatisfacción popular luego de ocho años de administración republicana, se hacía evidente la crisis de confianza por la que atravesaba la sociedad estadounidense y el agotamiento ideológico del proyecto neoconservador.

En el ámbito del Este de Asia, Estados Unidos perdía cada vez mayor protagonismo como consecuencia de la concentración de todos sus recursos y esfuerzos hacia Medio Oriente. En su ausencia relativa, la emergencia económica de China favorecía que esta ocupara los tradicionales espacios estadounidenses e impulsara su imagen de liderazgo regional, al tiempo que Japón, principal aliado de Estados Unidos en esta área, continuaba estancado económicamente desde los años 1990. Asimismo, con la llegada al poder de Vladímir Putin, Rusia volvió su mirada hacia el continente asiático de manera más directa y comenzó a fortalecer paulatinamente sus relaciones con los países más importantes del área.

En tales circunstancias, reequilibrar las prioridades estadounidenses en el corto y mediano plazo a fin de moverse con éxito más allá de las guerras en Medio Oriente, resultó imprescindible para garantizar sus intereses hegemónicos de gran potencia. En consecuencia, esta administración democrática anunció oficialmente en 2011 su política de “pivotaje asiático” o “rebalance estratégico” para señalar la importancia que tendría bajo su liderazgo la región de Asia Pacífico en la proyección geoestratégica mundial de Estados Unidos.

Esta estrategia de “pivotaje asiático” o “rebalance estratégico” se implementó desde inicios de 2009 a pesar de

ser anunciada públicamente dos años después. En la práctica, comenzó a ser ejecutada a través del incremento de la participación estadounidenses en las organizaciones multilaterales de la región, principalmente en la ASEAN y un aumento en los viajes presidenciales y de altos funcionarios a Asia Pacífico.

La decisión tomada por la administración Obama de elevar a niveles estratégicos sus relaciones con Asia Pacífico representó un punto de continuidad -luego de ocho años de ser relegada a un segundo plano por el gobierno de George W. Bush- para la política exterior de Estados Unidos, pues la importancia concedida a esta región se remonta a la Primera Guerra Mundial y la posterior celebración de la Conferencia de Washington (1921-1922) en la cual quedó manifiesto el lugar que ocupa Asia Pacífico en la lista de prioridades en materia de política exterior.

Por otra parte, teniendo en cuenta los retos a los cuales se enfrenta Washington en esta parte del mundo, la política estuvo orientada en términos generales hacia la renovación del protagonismo estadounidense en el Este de Asia utilizando como instrumentos de su política exterior el reforzamiento de las alianzas político-militares, el fortalecimiento de su compromiso con organizaciones multilaterales como la ASEAN para hacer avanzar sus intereses con mayor eficacia en el siglo XXI y el establecimiento de nuevos mecanismos de concertación económica como el acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Por tanto, la estrategia de rebalance permaneció en función de los cinco intereses fundamentales que han confor-

mado la política exterior estadounidense hacia el continente asiático desde el siglo pasado<sup>2</sup>. Igualmente, esta política fue ideada por la administración Obama a fin de lidiar con todos los fenómenos que suponen un desafío a la supremacía estadounidenses en Asia Pacífico.

Esta estrategia no se limita a una subregión específica del continente. La política de pivote vinculaba el Este de Asia con los retos existentes en Asia Sur, el Sudeste Asiático, el Pacífico y el océano Índico. Sin embargo, la emergencia de China está íntimamente relacionada con el giro en las prioridades geopolíticas mundiales de Estados Unidos desde el fin de la Guerra Fría, particularmente hacia el Este de Asia. De este modo, la política de -rebalance estratégico- conjugaba en relación con este país -principal reto a la hegemonía estadounidense en la región- elementos de contención y acercamiento (Reyes Romero, 2014).

La estrategia de la Administración Obama dirigida a Asia Pacífico puede ser analizada desde tres dimensiones fundamentales: estratégico-militar, político-diplomática y económica.

En cuanto a la dimensión estratégico-militar, el verdadero propósito del incremento de la presencia militar de Estados Unidos en Asia Pacífico fue cercar militarmente a China, pues este es el único país que en el largo plazo dispondrá de las capacidades para disputar el liderazgo estadounidense en el área.

Por otro lado, uno de los objetivos de la administración Obama fue actualizar los acuerdos de seguridad y cooperación con países como Japón, Austra-

lia, Corea del Sur, entre otros. Se debe destacar entre las alianzas la nipo-estadounidense que continúa siendo la piedra angular para el mantenimiento de la paz y la seguridad en Asia Pacífico. Desde la implementación del rebalance estratégico-, Washington ha fortalecido el desarrollo y ampliación de la cooperación militar con el país asiático.

El propósito fundamental de la administración Obama fue incrementar el rol de los aliados asiáticos en los marcos de su estrategia hacia la región de Asia Pacífico, pues un reforzamiento de estas permitirá contrarrestar o contrabalancear el poderío chino en la región. En general, el objetivo de la administración Obama era garantizar una fuerte presencia militar geográficamente distribuida, operacionalmente flexible y políticamente sostenible que le permita reforzar su papel como garante de la paz y la seguridad en Asia Pacífico, contener el poderío chino y preservar su superioridad militar en una región que llegará a ser a lo largo del siglo XXI el centro económico y político mundial.

En cuanto a la dimensión político-diplomática, la principal misión de la administración Obama fue fortalecer su presencia en las organizaciones multilaterales más representativas de la región. En este sentido, el principal foco de atención lo constituyó la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático como vía para complementar la estrategia de rebalance hacia la región.

Asimismo, en aras de elevar a su favor el dialogo institucional a niveles estratégicos y fortalecer su papel dentro de esta organización, Estados Unidos se adhirió en julio de 2009 al Tratado

de Amistad y Cooperación con el Sudeste Asiático (TAC, por sus siglas en inglés), uno de los documentos constitucionales más importantes de esta organización (Reyes Romero, 2014).

Desde el punto de vista político-diplomático, la estrategia de rebalance estuvo orientada en función de renovar el liderazgo, la credibilidad y la influencia de Estados Unidos en Asia Pacífico. En este contexto, la ASEAN ha sido utilizada como un instrumento para impulsar los intereses estratégicos estadounidenses mediante el tratamiento del conflicto del Mar del Sur de China y el acercamiento de posturas con Filipinas y Vietnam para contener a China. En consecuencia, Estados Unidos logró que se incluyera en las prioridades de debate de la ASEAN cuestiones de significativa importancia para su seguridad nacional como son la creciente modernización militar de China y el interés estadounidense por proteger, entiéndase controlar, las líneas marítimas que atraviesan las aguas del Pacífico Occidental<sup>3</sup>.

Desde el punto de vista económico, uno de los aspectos más significativos lo tuvo la promoción de nuevos acuerdos económico-comerciales como el TPP que se ha convertido en una de las herramientas manejadas por Washington para afirmar su status como potencia en Asia Pacífico. En este sentido, la administración Obama se planteó acelerar sus propuestas de integración económica regional para recuperar las cuotas de mercado perdidas por la rápida y sostenida emergencia económica de China y el surgimiento de iniciativas fuera de sus esferas de influencia directa como, por ejemplo, la Asociación Económica Regional In-

tegral (RCEP, por sus siglas en inglés)

## **Política exterior de la Administración Trump hacia el Este de Asia hasta 2019.**

La estrategia desarrollada por Obama conllevaba una “serie esfuerzos” en tres pilares: seguridad, con un incremento de las capacidades y presencia militar, de los ejercicios conjuntos, y de la seguridad marítima en la región; el económico, con la apuesta por sacar adelante el TPP y el diplomático, con gran interés en el sudeste asiático, reforzando lazos con países como Vietnam y Filipinas y con la ASEAN.

Por otro lado, el más reciente inquilino de la Casa Blanca, aunque prefiere los asuntos bilaterales, ha mantenido la política hacia la región, pero enfocado en la cuestión de seguridad. El pilar económico ha desaparecido tal y como lo concibió Barack Obama porque el enfoque bilateral de Trump no tiene nada que ver con lo que entendía Obama en términos de compromiso económico con la región y, sobre todo, por la salida de EEUU del TPP. En cuanto al ámbito diplomático y el refuerzo de las relaciones con los países del sudeste asiático, Trump ha recibido a varios mandatarios en la Casa Blanca.

La Administración Trump ha dado, además, un nuevo nombre a la región sustituyendo el término Asia-Pacífico por el de “Indo-Pacífico”. Con el nuevo término la Administración quiere difundir la idea de que la región va más allá del patio trasero de China y de las economías del Este asiático, reflejando el esfuerzo que está haciendo EEUU por ampliar los lazos estratégicos

cos con India, clave en una supuesta nueva estrategia (Abdollahpour, 2018).

La política de Trump hacia la región Asia Pacifico tiene elementos comunes con las anteriores administraciones y entre sus intereses se encuentra evitar el crecimiento de China. Esta política se resume en tres importantes asuntos: las relaciones comerciales EEUU-China, la desnuclearización de la península coreana y con ella las conversaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea (RPDC) y la influencia de EEUU en la región Indo-Pacífico (Abdollahpour, 2018).

En cuanto a las relaciones comerciales con el gigante asiático, desde que Trump asumió el poder ha impuesto sanciones económicas a China. Principalmente a los productos agrícolas e industriales los cuales son fundamentales para la economía china. Esto forma parte de la estrategia proteccionista del mandatario estadounidense para estrechar su déficit comercial con China. No obstante, esta guerra comercial causa problemas para las dos economías: China ha tenido una ligera caída mientras que los agricultores estadounidenses han presentado varias dificultades.

Por otro lado, existen especialistas que consideran que la guerra comercial puede ser una oportunidad para que EEUU pierda un poco la dependencia que tiene hacia China y abra sus mercados a otras partes del mundo como puede ser Europa, América Latina o Sudeste Asiático.

Desde que Corea del Norte saliera del Tratado sobre la No Proliferación (TNP) en junio de 2003, ha realizado un conjunto de pruebas nucleares, las cuales

han preocupado a EEUU y a sus aliados en la región. Aunque Trump y Kim Jong Un han sostenido conversaciones diplomáticas, no han llegado a acuerdo alguno. Primero, Donald Trump ha sostenido una política exterior impredecible: su salida de acuerdos internacionales y la férrea política mantenida hacia naciones como Cuba, China, Irán o la propia Corea del Norte, han devenido en que Kim no establezca relaciones bilaterales basadas en la confianza.

Segundo, la existencia del Estado norcoreano en la región, ha creado la oportunidad a EEUU para justificar su presencia militar en Asia. Es por ello que prefiere mantenerse sin acuerdo con Pyongyang y continuar reforzando su presencia militar. No obstante, para mantener su balance, le ha impuesto varias sanciones en la arena internacional para presionar a la nación asiática.

La estrategia de Trump para la región Indo-Pacífico se debe a que la zona es muy importante para Estados Unidos, ya que cuenta con el 40% de la población mundial económicamente activa. Además, consideran la región como un factor importante para el balance de poder.

En definitiva, la política de Trump en la región es una continuidad de la política de pivotaje de Obama. La diferencia está en que el TPP creó un bloque económico en Asia, mientras que la estrategia de Trump carece de base económica.

La política de Trump ha estado dirigida a contener a China y su influencia en la región Indo-Pacífico. Para mantener, así, su supremacía en Asia. Diferente a Obama, se puede mencionar la concepción de Indopacífico

donde otorga más relevancia al QUAD, es decir Australia-Japón-India-EE.UU.

En cuestiones de Seguridad, se destaca el mantenimiento de los Tratados de Seguridad con sus aliados. En cuanto a Corea del Norte, se puede afirmar que continúa siendo un reto en la agenda de seguridad. Trump aún exige la desnuclearización del país.

En lo referente a las relaciones con otras potencias regionales, a modo general, parece que Trump se inclina más por las relaciones exclusivamente por aliados, y estas continúan orientándose hacia el ámbito comercial por su tendencia a fusionar el ámbito comercial y el de la seguridad.

## CONCLUSIONES

Con la realización del artículo se pudo dar cumplimiento al objetivo planteado y se concluye que la política exterior de Estados Unidos durante las administraciones de Barack Obama y Donald Trump, respectivamente, ha estado caracterizada por la puesta en práctica de políticas para contener la emergencia de China y el fortalecimiento de los vínculos políticos-militares con los aliados asiáticos.

Asia Pacífico se considera eje central de la política exterior, la seguridad nacional y los intereses económicos y políticos norteamericanos, tomando en consideración la importancia geoestratégica de la región.

La administración Obama impulsó el aumento de su presencia militar en toda la región para contrarrestar la

pérdida del liderazgo económico estadounidense como resultado de la emergencia del gigante asiático; reforzó sus relaciones bilaterales con los países del Este de Asia proyectando su imagen de liderazgo regional; impulsó negociaciones multilaterales como el TPP; y adoptó un importante número de iniciativas en el marco de la ASEAN.

La política de Trump hacia la región tiende a ser complicada debido a la falta de estrategias coherentes hacia los países asiáticos, la retirada de los Estados Unidos del TPP y la adhesión a políticas unilaterales. Su política se ha manifestado fundamentalmente en las relaciones comerciales EEUU-China, la desnuclearización de la península coreana y con ella las conversaciones diplomáticas con la República Democrática de Corea y la influencia de EEUU en la región Indo-Pacífico.

## BIBLIOGRAFÍA

- for Strategic and International Studies (CSIS). : [http://csis.org/files/attachments/121511\\_Donilon\\_Statesmens\\_Forum\\_TS.pdf](http://csis.org/files/attachments/121511_Donilon_Statesmens_Forum_TS.pdf).
- Estados Unidos contra el Mundo: Trump y la nueva geopolítica. (2018). Buenos Aires: CLACSO.
- Limaye, S. P. (2013). Asia Matters for America. Obtenido de East-West Center: <http://www.asiamattersforamerica.org/sites/default/files//pdfs/ewc-12-pbupdates-joined.pdf>.
- Martínez, J. C. (2017). Donald Trump y su influencia en Asia Pacífico. Obtenido de Observatorio virtual Asia Pacífico.: <http://www.fas.org/sgp/crs/row/RS22570.pdf>.
- Morrison, W. M. (2014). China's Economic Rise: History, Trends, Challenges, and Implications for the United States. Obtenido de CRS Report for Congress. Congressional Research Service.
- Murakami, Y. (2018). La política exterior de Estados Unidos en Asia a la deriva: de Barack Obama a Donald Trump. Agenda Internacional , 7-23.
- Panton León, A. (2013). Las relaciones entre la República Popular China y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (2003-2012). La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. (Inédito).
- Qinghai, Z. (2013). New Change in the International Pattern: A Balance of Power Comparison and the Intensifying Struggle for Rule and Order.

- Reyes Romero, A. (2014). *La política exterior de Estados Unidos hacia el Este de Asia durante la administración de Barack Obama (2009-2013)*. La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales (tesis, inédito).

nal, incluida la Convención del Mar. En el alta mar y la zona económica exclusiva, todos los Estados gozan de libertad de navegación” (Convención del Mar)

## NOTAS

1. **Está integrada por (19 países y territorios): los 10 países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), esto es, Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam, a los que se suman China, Corea del Norte, Corea del Sur, Hong Kong, Japón, Macao, Mongolia, Taiwán y Timor Este”. A los efectos de este trabajo se incluirá también la zona del Pacífico**

2. **Los cinco principios fundamentales a partir de los cuales Estados Unidos ha desarrollado históricamente su estrategia en Asia Pacífico son: garantizar el acceso a los mercados asiáticos, mantener una presencia militar permanente, prevenir la emergencia de un poder o rival regionalmente dominante contrario a los intereses estadounidenses, mantener las bases e instalaciones militares que aseguran la libertad de acceso y maniobra, y continuar fomentando el desarrollo democrático de las sociedades asiáticas. (Mauzy & Job, 2007, p. 628)**

3. **En este análisis también debe ser tenido en cuenta el concepto de libertad de navegación a entender como “regla y principio que se reconoce desde hace mucho tiempo en el derecho internacio-**

“

# ESPACIO URBANO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE **SANTA CLARA**: UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE SU **CENTRO HISTÓRICO**

”



## **AUTOR:**

**Luis Ignacio Arteaga Alejo**

Estudiante de segundo año  
en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad  
Central Marta Abreu de Las Villas  
ORCID iD: 0000-0002-0948-211X

**Bruce Iam González Marrero**

Estudiante de cuarto año de  
la Licenciatura en Sociología en la Universidad  
Central Marta Abreu de Las Villas  
ORCID iD: 0000-0003-0086-2236



**Recibido:** 5 de octubre de 2020

**Aprobado:** 1 de noviembre de 2020

## RESUMEN

La cultura medioambiental de una población determina la dinámica establecida entre naturaleza y sociedad en determinado contexto. Su estudio se hace necesario con el fin de contribuir a un urbanismo sostenible. El tratamiento de los ciudadanos a los centros históricos es muestra de la identificación de la población con su patrimonio. La presente investigación se realiza con el objetivo de valorar la situación del urbanismo y el patrimonio ambiental de la ciudad de Santa Clara a través de un acercamiento al uso y preservación actual de su Centro Histórico.

### Palabras Claves:

Espacio urbano, cultura y medio ambiente

## ABSTRACT

The environmental culture of a population determines the dynamics established between nature and society in a given context. The study of the environmental culture of a population is necessary in order to contribute to sustainable urban planning. Citizens' approach to historic centers is a sign of the population's identification with its heritage. This research is carried out with the objective of analyzing public policies based on an environmental culture for sustainable urban planning.

### Key Words:

Urban space, culture and environment

# INTRODUCCIÓN

Un tema que adquiere importancia creciente en las investigaciones actuales sobre urbanismo es el de la preocupación por la calidad de vida y el medio ambiente urbano (natural y construido). Las relaciones de interdependencia que se producen entre la sociedad y el medio ambiente, entendidos ambos como componentes del mismo ecosistema global, fundamentan la necesidad de convertir este tema en objeto de estudio de la Sociología (Aledo y Domínguez, 2001).

El problema del progresivo deterioro ambiental y social se ha atribuido tradicionalmente a ciertas creencias o formas de ver el mundo, estableciendo que los valores y las actitudes con respecto al medio ambiente y a los otros seres humanos generan determinados comportamientos o conductas ecológicas (Miranda, 2013). Todo esto, en conjunto, determina la cultura ambiental que identifica a los pueblos, lo cual determina la importancia de formar, desde edades tempranas, una adecuada cultura ambiental como alternativa para preservar el medio y garantizar la supervivencia de las especies.

En la ciudad de Santa Clara, capital municipal y provincial de una de las regiones más importantes y particulares del país, constituye una fortaleza la confluencia de la prioridad otorgada a estos temas por los órganos de gobierno, la voluntad de las direcciones institucionales y la existencia directa de las principales entidades científicas vinculadas<sup>1</sup>. Lograr que estos actores sociales utilicen la información para mejorar el proceso de la toma de de-

cisiones, el desarrollo de la capacidad innovadora y la elevación de la eficacia, eficiencia y competitividad constituye un reto. Por tanto, el desarrollo de la actividad científica y tecnológica como alternativa para mitigar o solucionar los problemas ambientales y sustentar el uso de los recursos naturales de manera armónica, racional y eficiente, constituye el factor esencial para el control de los problemas de la contaminación, además de viabilizar un desarrollo industrial basado en la producción de tecnologías idóneas en función de las necesidades del territorio. Para esto, se requiere de un alto nivel de incorporación institucional, lo cual se vincula a la elaboración de estrategias coordinadas a nivel gubernamental en busca de un desarrollo armónico.

El Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara se ha ido convirtiendo paulatinamente en un entorno cada vez mejor definido, el cual mantiene su unidad y coherencia arquitectónica y urbanística, a pesar de la intervención de los distintos estilos y la alteración inevitable de algunas de sus edificaciones, que lo afectan tanto espacial como funcionalmente. Este territorio cuenta con valores patrimoniales y culturales de notable valor, destacándose en la actualidad un total 41 inmuebles con riqueza arquitectónica, de los cuales 16 se clasifican como de valor histórico y otros 18 de valor artístico. Entre ellos, el Teatro “La Caridad” y la Plaza “Leoncio Vidal” cuentan con el atributo de haber sido declarados como Monumento Nacional de la República de Cuba (15 de julio de 1999).

Sin embargo, como en muchas otras localidades de Cuba, la falta de parti-

cipación protagónica de la población en la planificación de los proyectos y estrategias de las instituciones en lo que concierne al medio ambiente ha incidido en la existencia de una insuficiente cultura medioambiental en torno a al Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara y sus componentes.

La presente investigación intenta contribuir al fortalecimiento de la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara a partir de una propuesta de acciones que integran a diferentes actores y promueven la participación de la población activa en la gestión medioambiental. Durante la primera aproximación teórica de los autores al tema, se constató una escasez general de investigaciones con respecto a la cultura medioambiental en el ámbito de las políticas públicas dentro del contexto cubano. Ello no responde de un modo totalmente coherente a la importancia que a nivel científico, educativo y gubernamental se le otorga a la importancia del contexto en la disposición de modelos culturales vinculados al medio ambiente y el posicionamiento de las instituciones respecto al tema.

Los resultados de la investigación pueden ser provechosos a estas últimas, sobre todo al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y la Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF) en la ciudad de Santa Clara; además de contribuir a la puesta en práctica de uno de los acuerdos tomados durante la VIII Conferencia de Ciencias Sociales y Humanística realizada el 15 de noviembre de 2019, específicamente en lo que se refiere al estudio concreto del patrimo-

nio para su preservación y desarrollo.

La información recopilada en el proceso investigativo fue sometida a métodos y técnicas de múltiples perspectivas, dentro de los cuales sobresalieron el análisis de documentos, la observación participante y la entrevista no estructurada.

### ***Acercamiento teórico al tema del espacio urbano, el patrimonio y la política medioambiental en Cuba***

Las consecuencias de la industrialización guardan siempre una estrecha relación con la contaminación medioambiental en las ciudades (Concepción, 2016). La enunciada falta de participación de la población en el diseño de estrategias medioambientales proyectadas a nivel institucional también en Santa Clara pasa por un funcionamiento industrial que genera desechos domiciliarios y fabriles que conllevan a la degradación tanto de la naturaleza como de la calidad de vida como factores sociales de salud.

Carlos Marx y Federico Engels, en su crítica al capitalismo y el estudio del conflicto social entre la burguesía y el proletariado<sup>2</sup>, analizaron enfáticamente la relación interdependiente del hombre con la naturaleza. El estudio cuidadoso de la Economía Política demuestra que la relación que se establece entre el capitalista y el obrero logra desvincular al segundo de la naturaleza y de la propia sociedad. Aun así, los clásicos del marxismo, cuya vida y obra se desarrolló en el siglo XIX, no tuvieron la posibilidad de visibilizar (en toda la magnitud que hoy alcanza) la contradicción interrelación entre el

hombre y la naturaleza, lo cual les impidió describir con exactitud todos los presupuestos que debía guardar tal relación dentro de la nueva sociedad socialista (Aledo y Domínguez, 2001).

Por su parte, los economistas de la llamada Escuela de Chicago intentaron esclarecer la naturaleza de la ciudad a través de indicadores de la vida urbana como la transformación, el cambio, la movilidad, la interdependencia, la diversidad y la distancia social (Concepción, 2016). Encontrando paralelismos entre las dinámicas ecológica y social, autores como Park (1864), Burgess (1915) y Mc Kenzie (1921) se basaron en las ideas darwinistas de la evolución (sobre todo el concepto de lucha por la existencia) para intentar comprender el comportamiento de las poblaciones urbanas. En este proceso, se acercaron a un enfoque que hoy podría llamarse ecologista sobre la ciudad como espacio conformado por áreas naturales en constante transformación, movimiento e interacción, destacando de algún modo el papel del contexto sociocultural.

La definición de la sociedad urbana que diera a conocer Louis Wirth (2005) también incluyó esta relación (Concepción, 2011), que otros investigadores identifican como primordial en la vida urbana, toda vez que su formulación, aparentemente sencilla, llega a integrar conceptos vinculados a la densidad poblacional. Por tanto, se asumía la obligación del individuo a mantener contactos físicos bajo condiciones de variada heterogeneidad e inestabilidad.

Reconocer la ciudad como el espacio natural y construido en el cual se desarrollan las relaciones de producción y

las relaciones sociales, es reconocerla como medio inclusivo del espacio urbano arquitectónico y a la vez como escenario de prácticas sociales y organización de las diversas experiencias que inciden como un sistema específico de relaciones sociales; lo cual podría denominarse como la cultura urbana.

Según Castells (2007), el espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, incluyendo a los seres humanos, que contraen determinadas relaciones sociales a través de las cuales dan al espacio (y a todos sus integrantes) una forma, una función y una significación social. No es este espacio, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura social, sino la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica.

En el caso de Cuba, diversas definiciones sobre los conceptos anteriores han sido elaboradas por los especialistas, muchas de las cuales han llegado a incorporarse en la política de gestión ambiental. La Ley No. 81 del Medio Ambiente (1997), en su artículo 8, define al medio ambiente como un “sistema de elementos bióticos, abióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades”.

Sin embargo, aunque la idea anterior abarca e inserta factores socioeconómicos vinculados con determinantes ambientales, no incluye todas las dimensiones e interrelaciones existentes. La Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA, 1997), por su parte, define el ambiente como un “sis-

tema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad”.

Por las razones históricas conocidas, durante los años noventa transcurrió un incremento en la escala y la gravedad de los problemas ambientales dentro de las ciudades cubanas, incluyendo el aumento de la congestión, la contaminación y la vulnerabilidad ante desastres naturales, lo cual derivó en la incorporación de estos temas a las políticas urbanas. El deterioro de la infraestructura urbana, la degradación de los centros urbanos y la proliferación de micro-vertederos ha sido, desde entonces, solo una parte de la problemática. Estos males, por supuesto, se asociaron a las indisciplinas sociales que han manifestado manifiestan y a la vez contribuyen a una escasa cultura medioambiental de la población, unidas a las actuaciones fragmentadas de la política ambiental y urbana a nivel gubernamental e institucional.

Una de las fuentes académicas más esclarecedoras en torno a estos aspectos lo ha ofrecido Margarita Hernández Garrido (2010), cuyo trabajo titulado *Las Prácticas Culturales en el Desarrollo de la Cultura Medioambiental* (2010) ofrece un oportuno enfoque sociológico que enfatiza la importancia de explicar el fenómeno a partir de las relaciones e interconexiones del componente institucional y la conformación de patrones culturales en el individuo, incidiendo ambos elementos en una dialéctica de condicionamiento, reproducción y cambio que marca el ordenamiento cultural de lo ambiental.

Entre los requisitos establecidos por el especialista Miguel Echeverría (2003) para que una ciudad logre el llamado urbanismo sostenible, destaca, en primer lugar, la conservación de recursos, que tiene por objeto asegurar la disponibilidad de estos para el presente y para las futuras generaciones a través del uso eficiente del suelo, la sustitución de objetos no renovables y el mantenimiento de la diversidad biológica.

A esta condición agrega el autor el equilibrio entre el medio ambiente antrópico y el ambiente natural, logrando una interrelación mutuamente productiva; además del logro de una calidad ambiental, consistente en evitar o reducir procesos que degraden o contaminen el medio ambiente, protegiendo la capacidad de regeneración del ecosistema y evitando que dichos contaminantes sean perjudiciales para la salud humana o disminuyan la calidad de vida.

Como requisitos primordiales, agrega este especialista la búsqueda de equidad social, dirigida a superar la brecha entre pobres y ricos; y el aumento de la participación política, garante de un cambio de valores, actitudes y comportamientos que solo pueden lograrse mediante el estímulo del protagonismo comunitario en la definición y aplicación de políticas públicas dirigidas a mejoras ambientales en todos los niveles de la sociedad.

Esta concepción, obviamente, asume la relación sociedad-naturaleza como perspectiva sistémica, histórica e integrada, insertando en el análisis tanto la dimensión natural como los elementos sociales, económicos y culturales que inciden en el desarrollo del con-

texto específico. Identificada con este enfoque, la política ambiental cubana está dirigida actualmente al ordenamiento, protección y uso sostenible del medioambiente bajo los principios de desarrollo económico y social equitativos.

Tanto a nivel macro como micro, los principios que rigen dicha política toman en cuenta la necesidad de un desarrollo económico y social de la nación sobre bases sostenibles, planteando el derecho individual y colectivo a contar con una información precisa sobre el estado del medio ambiente, la cual poseen los órganos estatales. De esta forma, el primer paso para la participación ciudadana en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de autogestión se basa en la orientación de las formas directas de protección del medio ambiente.

Entre las principales legislaciones establecidas en el ordenamiento jurídico relacionadas con la cultura medioambiental en Cuba, se reconoce, en primer lugar, la propia Constitución de la República de Cuba de 1976, que estableció la soberanía nacional sobre el ambiente, los recursos naturales y su protección; seguida por la creación de la Comisión Nacional para la Protección del Medio ambiente y Conservación de los Recursos Naturales en el propio año.

La promulgación de la Ley 33 de Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales (10 de enero de 1981) y del Decreto-Ley 118 sobre la Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente y su Órgano Rector (enero de 1990) constituyeron otros momentos importantes en el establecimiento de la po-

lítica medioambiental, a lo cual puede sumarse la modificación del Artículo 27 de la Constitución de la República, que en 1992 planteó directamente la idea de la integración del medio ambiente con el desarrollo económico y social.

Por último, cabe destacar la aprobación del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo (adecuación de la Agenda 21), en 1993; la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en 1994; y la aprobación de la Ley de Medio Ambiente (Ley 81), en julio de 1997. Todas estas legislaciones han ido conformando una idea de la dimensión ambiental que concibe su tratamiento desde un enfoque multidireccional favorable a los procesos de participación ciudadana.

Entre los principales logros que se pueden evidenciar de la aplicación de la política ambiental establecida en el país se encuentran la mayor funcionalidad del sistema y de las entidades educativas (docentes, culturales, científicas y comunitarias) en que se desarrolla la educación ambiental, el aumento gradual de la dimensión ambiental en la enseñanza superior (pre y postgrado e investigaciones), el desarrollo de prácticas no formales desde las diversas instituciones (Casas de Cultura, museos y médicos de la familia), así como la aparición de programas y proyectos que vinculan la temática al ámbito comunitario, incluyendo una mayor capacitación y superación por parte de especialistas de diversas disciplinas (Hernández, 2010).

*El espacio urbano, el patrimonio y la situación medioambiental en el Centro Histórico de San-*

## *ta Clara*

Como ya se ha planteado, el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara se caracteriza por sus altos valores patrimoniales y arquitectónicos, a la vez que en él se localizan importantes puntos de alto intercambio social y de servicios. Además de su notable centralidad y accesibilidad, constituye el epicentro del sistema de transporte público que lo vincula directamente con otros centros de la urbe y sus instituciones, mostrando un alto potencial de empleos especializados.

En medio de lo anterior, se erige una buena cantidad de instalaciones con alto valor patrimonial, afectadas en buena parte por el fuerte deterioro constructivo, la subutilización y la baja explotación. El Parque “Leoncio Vidal” y su entorno inmediato, cuya complementariedad en los servicios se hace notar, constituyen el espacio público insigne de la ciudad, además del más completo y polivalente.

La investigación realizada permitió constatar la pérdida acelerada de una parte importante del patrimonio debido a la multifuncionalidad, la intensidad de uso y la revitalización socioeconómica del entorno, sin descartar la peatonalización reciente de un área considerable. Existen algunas instalaciones circundantes en regular y mal estado que no han contado con una brigada especializada para su mantenimiento y/o reconstrucción, ni con recursos suficientes para sus intervenciones. A esto se suma la no aplicación de una estrategia integral y sistemática para su recuperación o tratamiento urbanístico y arquitectónico.

El diagnóstico ambiental del Centro Histórico realizado por el CITMA, evidencia que el transporte constituye uno de los principales aportes de contaminantes a la atmósfera, en este caso desde fuentes móviles, con incidencia marcada en la zona Centro al emitir gases, polvos nocivos y ruido. Debe considerarse que en la ciudad se incrementó considerablemente, desde 1990, la transportación en vehículos colectivos de tracción animal. Esto, aun cuando significó una solución alternativa para la población local ante la aguda situación del transporte automotor, ha ido ocasionando crecientes problemas medioambientales (por excretas) y de circulación en el tránsito. Incluso, hasta hoy existen áreas en el Centro Histórico con altos índices de ruido, ocasionado por el flujo urbano y los grupos sociales que interactúan con el espacio.

Según la revisión hecha por los autores de documentos oficiales emitidos por las instituciones encargadas de la gestión ambiental en la ciudad de Santa Clara (Informe GEOCiudades, PGOTU, Estrategia ambiental, Diagnóstico Ambiental de Santa Clara, entre otros), las principales características socio-espaciales y ambientales del Centro Histórico se resumen en los siguientes aspectos:

1. Cuenta con todas sus calles pavimentadas y el 97% en buen estado.
2. Cuenta con la Plaza Leoncio Vidal, punto de mayor afluencia de personas en la ciudad.
3. Las vías ocupan un 28% de la superficie (total 1.28 Km2), determinando un índice vial muy por encima de lo aceptable (14.65 m2/hab).
4. Las vías son estrechas, con aceras angostas y sentidos unidireccionales.
5. Por lo anterior, cuenta con un índi-

ce excesivo de peatones que utilizan la calle para circular.

6. Estas constituyen las únicas calles adoquinadas de la ciudad, vulnerables al exceso de tránsito ligero y pesado.

7. Concentra el mayor número de instalaciones de comercio, gastronomía y servicios (culturales, educacionales, institucionales, etc.).

8. Por lo anterior, también concentra la mayor cantidad de transeúntes.

9. Concentra el mayor número de rutas automotrices urbanas que garantizan la conectividad con las diferentes zonas de la ciudad.

10. Por lo anterior, las vías principales próximas al Parque Vidal (calle Maceo, sobre todo) se congestionan con frecuencia.

11. Déficit de parqueos internos para vehículos estatales y particulares.

12. Presencia de parqueos laterales que disminuyen la capacidad de las vías contiguas (sin una acción determinante por parte de las autoridades de tránsito para transformarlos).

13. Reiterados eventos de carga y descarga de mercancía en horarios no regulados (diurnos).

14. Deficiente eliminación a las barreras arquitectónicas, resultantes de su desarrollo histórico no previsto y de la indisciplina social (escalones y rejas sobre las aceras, garajes dentro de las viviendas, etc.).

15. Presencia de obstáculos adicionales sobre las aceras (como resultado de una infraestructura eléctrica y de comunicaciones de carácter aéreo).

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara (AMPP), a través de su Consejo de la Administración Municipal (CAM) y en coordinación con los órganos rectores de la gestión ur-

bano-medioambiental, ejerce ha ejercido acciones dirigidas a mitigar los cambios e impactos ambientales que deterioran las condiciones de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Ambos actores son indispensables en la fiscalización y control a las entidades de subordinación local.

Puede decirse que la dinámica medioambiental en el Centro Histórico de Santa Clara depende hasta hoy en gran medida de las prácticas cotidianas de sus ciudadanos con respecto al cuidado y respeto al medio ambiente natural y construido, así como del sentido de pertenencia con el espacio; en articulación con la adecuada implementación de las políticas, estrategias y acciones institucionales.

El estudio realizado por los autores en una población objeto de 50 ciudadanos que frecuentan el Centro Histórico de la Ciudad de Santa Clara, demostró la existencia de un enfoque ecologista en lo referido al conocimiento del concepto de medio ambiente. A partir del descarte de conceptos como sociedad, patrimonio, cultura y economía incluidos en la entrevista aplicada, un 79 % consideró al medio ambiente como algo exclusivamente relacionado con la naturaleza y la ecología; pese a lo cual más de la mitad del total entendía tener conocimientos sobre el tema.

El 89% de los entrevistados reconoció que alguna vez ha arrojado desechos en lugares inapropiados ante la carencia de espacios y recipientes correctamente ubicados en esta zona de la ciudad. Al comentarse acerca de la responsabilidad directa de los individuos en la protección y preservación

del medio ambiente, el 67% manifestó que era imposible contar con los medios para limpiar toda la ciudad, sin mostrar una inclinación prioritaria en torno a la necesidad de impedir la emisión de desechos en las calles.

Igualmente, un 64% mostró una apreciable escasez de conocimiento acerca del vínculo de las instituciones con la protección del medio ambiente, refiriéndose solo a la sección de Servicios Comunales como entidad relacionada con estas responsabilidades, y en muy pocos casos al CITMA. Finalmente, el 91% mostró un desconocimiento visible acerca de la existencia de legislaciones cubanas dirigidas a proteger el medio ambiente.

Entre las principales problemáticas ambientales identificadas por la población entrevistada, se encuentran las siguientes:

- La contaminación acústica (debido a la centralización de los diversos tipos de transporte y la contaminación ambiental por parte de la población que concurre en la zona Centro).
- La contaminación directa a través del Río Bélico (actualmente utilizado como vertedero de desechos).
- La contaminación adicional a causa de la apertura de establecimientos particulares (cafeterías, sobre todo), que no reúnen las condiciones de santidad requeridas para el cuidado ambiental.

Desde las instituciones vinculadas al tema ambiental, la población de Santa Clara es considerada tanto un factor de riesgo como de apoyo al rescate del medio ambiente. Este y otros elementos confirman que el estudio del tema no resulta factible si solo se limita a la

educación ambiental que se recibe en los centros educativos, pues la gama institucional vinculada a la dinámica medioambiental es mucho más amplia.

Por ello, se indagó también acerca de la noción que tenía la muestra entrevistada acerca del concepto de cultura medioambiental, vista desde un enfoque multidisciplinar que abarca los marcos cognitivos, legislativos y actitudinales. En este sentido, el 58,59% de los entrevistados mostró una interpretación del término apegada a la relación individuo-sociedad, mientras que para el resto se trataba solamente de una conciencia individual.

La observación desarrollada por los autores para complementar el estudio demostró una clara falta de conciencia y sensibilidad de la población en lo referido al tema del medio ambiente y su cuidado específico en el Centro Histórico. A pesar de la existencia de cestos de basura y trabajadores que se ocupan de mantener la limpieza, la deposición de los desechos es mayoritariamente realizada en el suelo o en las áreas verdes. Al mismo tiempo que transcurren los efectos de una arquitectura desfavorable y toda la incultura medioambiental antes referida, los negocios privados y estatales ubicados a los alrededores efectivamente significan fuentes de contaminación en aumento, aun en los casos de establecimientos que no incumplen oficialmente con las normas higiénico-sanitarias dispuestas.

El desinterés y la despreocupación por los problemas ambientales, la marca centralización de los servicios, la insuficiente divulgación de las temáticas medioambientales y otros elemen-

tos se combinan así para determinar un aumento visible de la contaminación y el descuido, con el consecuente daño y deterioro sistemático del lugar.

## CONCLUSIONES

La preocupación por el medio ambiente por parte de la ciencia sociológica supone un enfoque multidisciplinar que aborde todas las variables implicadas también en su relación con las cuestiones vinculadas al espacio urbano y el patrimonio.

El Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara es un espacio donde se concentra la mayor cantidad de los servicios, instituciones culturales y administrativas de la ciudad; lo que lo convierte en una zona de amplia afluencia de población residente y circulante.

El estudio realizado verifica ampliamente la insuficiente articulación actual entre las instituciones, los órganos de gobierno y la población local en el proceso de elaboración, planificación, gestión y ejecución de proyectos y estrategias medioambientales; a la vez que refleja la existencia de una insuficiente cultura medioambiental, no solo en lo referido al propio concepto de medio ambiente, sino de la legislación vigente, las regulaciones y las políticas institucionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Azpurúa, F. (2005): La Escuela de Chicago: Sus Aportes para la Investigación de las Ciencias Sociales. En: *Sapiens, Revista Universitaria de Investigación*. Vol. 6, No. 2 (pp. 25-36).
- Bayon, P. y A. Morejon (2014): Cultura Ambiental y la Construcción de Entornos de Reproducción Social en Cuba: Un Reto para el Siglo 21. Material de Trabajo. Grupo GEMAS, Instituto de Filosofía-CITMA, La Habana.
- Borja, J y M. Castells (2004): Local y Global: La Gestión de las Ciudades en la Era de la Información. Alianza, Madrid.
- Castells, M. (2007): La Cuestión Urbana. Félix Varela, La Habana.
- Guadarrama, P. y N. Perelinguin (1988): Lo Universal y lo Específico en la Cultura. Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
- Hernández, M. (2009): Apuntes sobre la Cultura Medioambiental y su Pertinencia en las Investigaciones Sociales en Cuba. En: *Revista Santiago*. No. 119 (00189115), (pp. 124-142).
- Hernández, M. (2010): Las Prácticas Culturales en el Desarrollo de la Cultura Medioambiental. Material de Estudio. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba,
- Wirth, L. (1988): El Urbanismo como Modo de Vida. En: Vázquez, A. y R. Dávalos (Comps.): Selección de

- Aledo, A y J. Domínguez (2001): Sociología Ambiental. Material de Estudio.

**Lecturas sobre Sociología Urbana y Prevención Social. Félix Varela, La Habana (pp. 45- 55).**

- **Yeras, J. (2012): Ordenamiento y Manejo Ambiental de los Ríos Bélico y Cubanicay en la Ciudad de Santa Clara. Informe Final de Proyecto I+D. CESAM, Santa Clara.**

## **NOTAS**

**1. La gestión de las principales entidades científicas está encaminada a impulsar el acercamiento de la oferta y la demanda tecnológica entre los centros de investigación y las empresas del territorio.**

**2. Marx, Karl y Engels, Friedrich (1848): Manifiesto Comunista. Confederación Germánica.**

“ CUBA:  
**RESPONSABILIDAD**  
**Y HUMANISMO EN MEDIO DE**  
**UNA CRISIS** ”



**AUTOR:**  
**Melissa de la Caridad Sánchez Llabona**  
Estudiante de cuarto año de Licenciatura en Turismo de la  
Universidad de la Habana .  
ORCID iD: 0000-0003-0086-2236



**Recibido:** 29 de septiembre de 2020

**Aprobado:** 1 de noviembre de 2020

## RESUMEN

La enfermedad de la covid-19, fue decretada por la Organización Mundial de la Salud como pandemia. Con un impacto inmensurable en la salud humana y en los ámbitos político económico y social; se configura un escenario adverso mundial, donde Cuba no se exonera. Para enfrentar la situación, el gobierno concibió una estrategia de trabajo intersectorial; en la cual se contemplaba como una de las medidas, el cierre de las fronteras. La disposición trajo consigo efectos colaterales como la permanencia de turistas varados en territorio cubano, así como connacionales en otros países. Este artículo propone realizar un análisis de la gestión de Cuba en el enfrentamiento a esa situación, con énfasis en las acciones para mejorar la situación de los turistas varados; basada en la colaboración por parte de los gobiernos. Proceso en el que destacan la responsabilidad y los valores de la nación cubana.

**Palabras claves:**

Cuba, Covid-19, cierre de fronteras, gestión, turistas varados.

## ABSTRACT

The covid-19 disease was decreed by the World Health Organization as a pandemic. With an immeasurable impact on human health and in the political, economic and social fields; an adverse world scenario is configured, where Cuba is not exonerated. To face the situation, the government devised an intersectoral work strategy; in which the closing of the borders was considered as one of the measures. The provision brought with it collateral effects such as the permanence of tourists stranded in Cuban territory, as well as nationals in other countries. This article proposes to carry out an analysis of Cuba's management in confronting this situation, with emphasis on actions to improve the situation of stranded tourists; based on collaboration by governments. The responsibility and values of the Cuban nation stand out in this process.

**Keywords:**

Cuba, Covid-19, border closure, management, stranded tourists.

# INTRODUCCIÓN

El mundo actual, cada día más globalizado y donde las tecnologías dirigen el curso de su desarrollo, es socavado por diversas situaciones con impactos negativos que atañen a la humanidad. Pudieran ser mencionados el hambre, la desigualdad, la contaminación ambiental, o los conflictos generados por las más diversas causas políticas, económicas o sociales; sin embargo, desde finales del año 2019, esta lista mostró una adición: un virus desconocido, el SARS-COV-2. El lugar de los primeros registros de su existencia se corresponde a la provincia de Wuhan (China) pero cuatro meses después ya adquirió un carácter internacional de manera abrupta, afectando a todos los continentes.

El virus del SAR-COV-2, causante de la enfermedad de la Covid-19, fue decretado por la Organización Mundial de la Salud, el 30 de enero de 2020, como una emergencia epidemiológica de repercusión internacional, una pandemia, debido a los estragos ocasionados en la sanidad de la población mundial y a su extensión por disímiles países. El nuevo coronavirus ha sido considerado como la primera gran crisis sanitaria a esta nueva etapa del mundo, con un impacto inmensurable en todos los niveles, que compara sus efectos sociales y económicos a los de una guerra mundial, mostrando una nueva faceta de los riesgos asociados a la construcción de una sociedad global (USINA TURÍSTICA, 2020).

Conocer lo que ocurre a nuestro alrededor y las características inherentes a cada elemento de la realidad nos ayuda a saber la trascendencia real de

cada problema, con marcado énfasis en aquellos que pueden presentar un impacto sobre la sociedad; pero la mayor relevancia la posee el conocimiento de la capacidad de respuesta, y en alusión a la emergencia sanitaria, la respuesta que los gobiernos de cada país sean capaces de ofrecer para minimizar la envergadura de sus consecuencias. Por ello, se propone realizar un análisis de la gestión de la República de Cuba para enfrentar la pandemia de la Covid-19, haciendo énfasis en las acciones para mejorar la situación de los turistas varados ante el cierre de las fronteras. Así se ratifican los principios de la Revolución: “Con todos y para el bien de todos”.

# DESARROLLO

## *Impactos de la pandemia de la Covid-19:*

La propagación de la enfermedad de la Covid-19, ha sumido a la humanidad en una angustiosa tragedia. La pérdida de vidas humanas, el colapso de muchos sistemas sanitarios, la ansiedad de la gente por lo que vendrá, la incertidumbre sobre la erradicación a corto plazo de esta trasmisión y, acto seguido, el impacto en la economía. (Pérez, 2020).

Las cifras para cerrar este 2020 revelan una debacle económica mundial. Naciones Unidas ha estimado un ajuste en el ya modesto crecimiento del producto global previsto y ha sugerido que ocurrirá una contracción de casi un 1%, e incluso más, de prolongarse indefinidamente las condiciones de confinamiento (Pérez, 2020). Los impactos a escala mundial de la crisis se aprecian en los pronósticos de caída de la

inversión extranjera directa entre un 30 y un 40% (UNCTAD, 2020); la reducción del comercio mundial de entre 12,9 y 31,9% (OMC, 2020); y la disminución de hasta un 30% del turismo (OMT, 2020).

Se aprecia que el adverso escenario mundial que se ha configurado tiene un efecto multilateral sobre la vida económica, política y social del mundo, donde Cuba no escapa a las consecuencias de ese flagelo (Pérez, 2020).

Resulta inevitable pensar en los daños a la vida humana, desde las afectaciones durante el padecimiento y su desenlace, en ocasiones fatal y en otras con victorias; pero marcadas por secuelas que acompañan posteriormente como un sello para no olvidar la realidad, a pesar de la labor del personal médico en el país. A ello se le añade la paralización de la marcha constante de la vida en sociedad por la necesidad del confinamiento; postergando la materialización de metas y proyectos, individuales y colectivos.

Dado el carácter abierto de la economía cubana, los impactos de la pandemia se encuentran determinados a partir de la evolución de los factores externos en la economía mundial; como la reducción de los ingresos por turismo; las afectaciones a las exportaciones, la reducción de importaciones de bienes intermedios para producción y consumo, las afectaciones en las cadenas productivas y de servicios relacionados con el turismo, la reducción de las inversiones domésticas y la inversión extranjera directa, una menor disponibilidad de crédito comercial y contracción de las remesas. A ello se le añade algunas condiciones no favo-

rables desde años anteriores como el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos y las restricciones en la disponibilidad de combustible, así como el efecto de las propias medidas tomadas para enfrentar la pandemia (Rodríguez & Odriozola, 2020).

A nivel interno, los impactos económicos se pudieran percibir en el decrecimiento del Producto Interno Bruto y el Ingreso Nacional, la contracción de la disponibilidad de divisas en 2020-2021, el efecto contractivo en el empleo, la reducción de los ingresos familiares, la reducción del espacio fiscal, mayor presión inflacionaria e impacto diferenciado por territorios. Referente al sector de los servicios, en el año 2020 se pretendía recibir 4 500 000 visitantes; cifra discretamente superior a los 4 275 561 alcanzados en 2019, cuando el sector turístico decreció el 9,26 % con relación a 2018 (Directorio Cubano, 2020).

En lo social, ha provocado una reducción de la disponibilidad de alimentos, afectaciones en la producción del cuadro básico de medicamentos, presiones sobre el sistema de salud pública y asistencia social, afectaciones en el consumo, potenciales desafíos en materia de género, impactos en la educación y servicios culturales específicos e impacto diferenciado por grupos poblacionales (Rodríguez & Odriozola, 2020). Elementos que no han representado una limitante para enfrentar las condiciones que abaten la sociedad. Por el contrario, han sido tomados como estímulo para emprender una batalla con un carácter intersectorial por necesidad; además de humanista por decisión y deber.

## ***Enfrentamiento intersectorial a la Covid-19 en Cuba:***

La noticia del 11 de marzo del 2020 sobre los primeros casos afectados por la covid-19, trascendió con gran impacto y repercusión en la sociedad cubana, pues de esta forma se incorporaba a la recia batalla que ya desataba el mundo, contra el enemigo diminuto, que enlazaba impactos en la salud humana y en los ámbitos económico, político y social.

Surgió como razón imperante la necesidad de trabajar con inmediatez, sensatez y eficacia para hacer frente a esta afectación. Cuba comenzó su proceso de enfrentamiento a la COVID-19 desde el mes de enero de 2020. El gobierno concibió una estrategia de trabajo intersectorial, conducida por el Ministerio de Salud Pública y el Sistema de la Defensa Civil, con el objetivo de contener, en lo posible, el riesgo de introducción y diseminación, así como minimizar los efectos negativos en la salud de la población cubana. Esta estrategia se reflejó en un Plan para la Prevención y Control ( Rodríguez & Odriozola, 2020).

El Plan definió tres etapas para el enfrentamiento a la pandemia, así como acciones específicas para cada una de ellas, tanto en materia de salud, en la industria biotecnológica y farmacéutica, como en el ámbito económico y social. Al igual que en otros países, las principales medidas estuvieron asociadas a: cierre de fronteras, interrupción de actividades productivas y de servicios no imprescindibles, restricción de actividades de comercio, reorientación de recursos disponibles para fortalecer el sistema de salud, interrupción de actividades docentes presenciales

en todos los niveles, fomento del teletrabajo y el trabajo a distancia, garantías laborales a trabajadores interrumpidos, garantías sociales a personas con mayores necesidades y en riesgo de vulnerabilidad, beneficios fiscales al sector no estatal, entre otras ( Rodríguez & Odriozola, 2020). No existen dudas de que estas moderaciones responden a los objetivos planteados, pero al pensar en evitar contagios masivos y, por consiguiente, la pérdida del control de las circunstancias; el cierre de fronteras, es un factor clave.

Tomando como referencia el plan nacional y haciendo énfasis en el carácter intersectorial, el sector del ocio y los servicios, se incorporó con ritmo incesante al afán de protección y colaboración nacional. Ha representado uno de los sectores más afectados por la incidencia de la enfermedad, pero con capacidad y voluntad de acción en este proceso.

El 28 de enero el MINTUR convocó a todas las partes implicadas para la elaboración de un plan que se ajustara propiamente al sector de los servicios para hacerle frente a la COVID-19. El objetivo desde un inicio consistió en contener la entrada de enfermos, aplicando las medidas descritas en el protocolo establecido, y estar listos para atender los posibles nuevos contagios (Tesoro, 2020).

Con un total de 84 medidas, bajo la supervisión del Ministerio de Salud Pública (MINSAF) y los lineamientos trazados por la dirección del país, el plan ofrece especificaciones para cada tipo de instalación, aunque 29 medidas son generales para todos los centros. Dichas medidas abarcan: la capacitación del personal, estrictas acciones de higiene;

la vigilancia activa de los turistas, sobre todo en Marinas, y establecer aislamientos en caso de sospecha; inmediatamente de la información ante un posible contagiado, ya sea turista o trabajador; atender de cerca la capacitación y el proceder de los trabajadores por cuenta propia; aplicar lineamientos específicos para las tiendas Caracol y otras; y seguir adecuando la capacitación a cada etapa de la pandemia. Además, desde los inicios quedó establecido que todas las instalaciones dispusieran de personal médico y zonas de aislamiento (Tesoro, 2020). Estas condiciones junto a algunos requisitos añadidos para ajuste en tiempo de confinamiento, permitieron brindar una atención de calidad y garantizar la protección de huéspedes y trabajadores, foráneos y nacionales.

### ***La gestión de Cuba tras el cierre de fronteras:***

Una de las medidas ante el comportamiento mundial de la enfermedad fue la regulación de la entrada por las fronteras del país a partir del 24 de marzo de 2020, solo quedó autorizado el ingreso de los residentes en Cuba. El objetivo se fundamentaba en la detección y aislamiento del país, para evitar el contagio y la transmisión del virus. Sin embargo, se hizo necesario establecer una brecha de flexibilidad para garantizar la cooperación con otros países; garantizando la actividad comercial y el regreso de los visitantes extranjeros que quedaron en el territorio nacional tras el cierre. Por ello, a algunos turoperadores y aerolíneas no se le eliminó la posibilidad de continuar arribando al país para transportar de regreso a esos visitantes (Alonso a, y otros, 2020).

En un inicio las limitaciones estaban previstas por un plazo de 30 días, momento en el cual se valoraría la situación epidemiológica en el país para el levantamiento de la restricción. Al no ser adecuadas estas condiciones, ha encontrado la necesidad de aplazar las circunstancias restrictivas.

Esta disposición previamente analizada, a criterio del Primer Ministro de la República de Cuba Manuel Marrero Cruz; no consistía en un cierre de las fronteras del país, sino en regular la entrada de personas, salvo los residentes; incluidos algunos extranjeros que viven en el territorio nacional de forma permanente o temporal, por motivos de trabajo. Tales decisiones fueron tomadas en estricto cumplimiento de las normas internacionales, y fueron apoyadas por las organizaciones de la Aviación Civil Internacional y Marítima Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de Salud, y la de Turismo (Alonso a, y otros, 2020).

Algunos de los efectos colaterales implicaron que innumerables personas, que por los más disímiles motivos no se encontraban en su país de residencia, quedaran en condición de “varados”. Para el 20 de marzo, fecha en que fue enunciada, habían en el país cerca de 60 000 visitantes extranjeros, y se planificaba el retorno diario a sus países de alrededor de 13 000; hasta alcanzar un número ínfimo de turistas varados (Alonso a, y otros, 2020). Debido a dicha gestión, el día 24 de marzo, al materializarse lo planificado, se encontraban dentro de las fronteras cubanas 29 589 visitantes extranjeros. Cifra que ha disminuido por el retorno paulatino a los países de origen; como resulta-

do de las operaciones continuas con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, las embajadas de cada país, las líneas aéreas y los turooperadores (Alonso b, y otros, 2020). No obstante, se debe destacar que desde un inicio algunos turistas manifestaron su preferencia para pasar la crisis epidemiológica en Cuba, donde estarían más seguros y mejor atendidos que en sus propios países (Tesoro, 2020).

Los turistas que permanecieron en territorio nacional y específicamente en las instalaciones hoteleras, continuaron en condición de aislamiento a partir del mismo martes 24 de marzo, suspendiendo todas las excursiones turísticas en las ciudades o sitios históricos, de naturaleza o culturales. (Alonso c, y otros, 2020).

Respecto al sector privado también se hizo extensiva esta regulación al existir 9 413 turistas extranjeros hospedados en casas particulares; de ellos, 6 000 en La Habana (sobre todo en los municipios de La Habana Vieja, Centro Habana, Plaza de la Revolución y Playa). Posteriormente, debido al nivel de riesgo que implicaba tener a los turistas en la misma vivienda donde conviven las familias, se gestionó el traslado gradual hacia los hoteles (Alonso c, y otros, 2020).

Durante el periodo de tiempo que han permanecido las restricciones de entrada y salida del país, se ha brindado una atención adecuada a esas personas varadas, especialmente en materia de salud. Así, Cuba, un pequeño país acechado por un férreo bloqueo impuesto por los Estados Unidos, no se hace gigante por su extensión territorial, sino por la inmensidad del humanitarismo que la caracteriza.

Los primeros contagiados en Cuba con Covid-19, fueron tres turistas italianos de la región de Lombardía; radicados en la ciudad de Trinidad (Tesoro, 2020). Tras el positivo de los exámenes efectuados por el Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK), de La Habana; se procedió a su ingreso y atención. De semejante forma fueron atendidos el resto de los foráneos contagiados con la enfermedad durante su permanencia en el país. Sin distinguir nacionalidad, el sistema de salud cubano les dedicó todo su esfuerzo.

También lo relata Santiago Viejo, responsable de alimentos y bebidas en el hotel Copacabana de la capital, quien posee anécdotas de un cruce de fronteras en tiempos de covid. Su historia destaca al padecer el coronavirus en La Habana, tras un viaje a Madrid con regreso el 13 de marzo. Según relata Viejo, durante el viaje de regreso no hicieron controles de temperatura, ni se tomaron medidas; pues el avión voló lleno. Se temió lo peor y fue lo sucedido. Tres días más tarde ya tenía fiebre. Le ingresaron en el Instituto Pedro Kourí (IPK), el hospital especializado en epidemiología de La Habana; junto a varios de los viajeros de ese vuelo desde Madrid. Permaneció dos semanas en el centro; siendo el contagiado número 15 de Cuba (Alonso, 2020).

Sus palabras evidencian con gratitud la atención y cuidados recibidos, hasta que el 14 de abril recibió el alta definitiva. Expresó: “La atención que recibí fue excelente. Tomaban todo tipo de precauciones. Llevaban los trajes de protección facilitados por China. Me pidieron autorización para darme Interferón. Lo autoricé y reaccioné bien. Pero cuando

me suministraron un medicamento que se ha usado para tratar el VIH los efectos secundarios eran aún peores que el virus. A las dos semanas di negativo y pasé el resto de la convalecencia en un hotel junto al hospital" (Alonso, 2020).

De igual forma, posterior a la restricción de los viajes, se continuaron recibiendo a ciudadanos nacionales que se encontraban en el exterior al momento del cierre. Al arribar al país, como una de las medidas decretadas, se trasladaron a centros de aislamiento, gracias a la colaboración del Ministerio de Transporte y bajo la conducción de la Policía Nacional Revolucionaria. Para ello fueron escogidos centros educacionales, campismos e instalaciones de salud pública; todos debidamente inspeccionados (Alonso c, y otros, 2020).

Según información obtenida del sitio oficial de CubaMINREX, los vuelos de retorno de ciudadanos cubanos y extranjeros residentes en la Isla fueron organizados entre las autoridades cubanas competentes y sus contrapartes en cada uno de los países implicados. Proceso que se realizó de forma escalonada y gradual, a medida que lo permitieron las condiciones epidemiológicas y la disponibilidad de transportación por las diferentes vías.

El 27 de abril de 2020, según declaraciones de las autoridades pertinentes en el sitio (CUBADEBATE (1), 2020), habían regresado más de 2 000 cubanos a territorio nacional, por vía aérea y marítima procedentes de más de una docena de países, entre los que se encontraban: Alemania, Angola, Barbados, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Nicaragua, Perú, Portugal, Re-

pública Dominicana, México, Panamá, Guinea Ecuatorial, Polonia, Estados Unidos. Proceso que continuó en desarrollo hasta llegar a las 35 mencionadas por el Canciller el 5 de junio de 2020.

El 22 de julio de 2020, el director general de Asuntos Consulares de la Cancillería, Ernesto Soberón, informaba que en tiempos de COVID-19, cinco mil 33 ciudadanos habían regresado a Cuba en 77 vuelos, desde 50 naciones. Entretanto, la Corporación de la Aviación Cubana S.A. informó que se habían realizado más de 300 vuelos humanitarios desde la suspensión de las operaciones aéreas regulares. En los meses posteriores, estos números retorno de los connacionales se han incrementado.

Según información que ofrece el periódico Granma, dicha cifra incluía a turistas extranjeros que quedaron en el país, además del personal sanitario que viajó a más de 30 naciones para cooperar en el enfrentamiento de la pandemia en Europa, América, África y Medio Oriente; como muestra de la honorable labor del gobierno cubano. En su obrar humanitario, resaltan los principios de profesionalidad y solidaridad, destacados por el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez en disímiles ocasiones.

En cambio, al analizar la situación de los residentes cubanos que quedaron varados en otros países, provoca una sensación de abatimiento comprobar que el trato recibido no siempre fue el adecuado. Boza (2020), expone algunas historias como la de un matrimonio que pasó 75 días en el aeropuerto de Chile, una cubana asaltada en las calles de Guyana, una habanera asesinada en

Moscú y una embarazada en Uruguay sin recibir los cuidados adecuados. Por ello, y como un paliativo ante la incertidumbre, en la mayoría de estos países, se han creado redes de apoyo. Un comunicado del Consulado de Cuba en Managua asegura que diversas agrupaciones de solidaridad y la Asociación de Cubanos Residentes en Nicaragua han apoyado con hospedaje, alimentos y atención médica a los casos con mayores dificultades (Boza, 2020).

Ante estas noticias alarmantes, las autoridades cubanas mantienen un seguimiento permanente a la situación de aquellos connacionales varados en diferentes países que no han concretado su retorno, al tiempo que se realizan esfuerzos para viabilizar posibilidades. No obstante, el director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (Daccre) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ernesto Soberón, en su cuenta en Twitter, mencionó que los cubanos residentes en el territorio nacional, que con posterioridad al 19 de marzo del 2020, no hayan podido regresar al país antes del vencimiento de los 24 meses, podrán permanecer en el exterior hasta el 12 de octubre del 2021, sin perder su residencia permanente (Redacción PL, 2020).

### ***La nueva normalidad:***

A mediados de octubre del 2020, el primer ministro de Cuba, Manuel Marrero, informó sobre el paso de Cuba a un escenario de nueva normalidad tras los éxitos alcanzados en el enfrentamiento a la pandemia de la Covid-19, que incluye entre otras medidas, la apertura de fronteras (Redacción PL, 2020).

La vuelta a la nueva normalidad, además de muchísima responsabilidad, necesita de una recuperación de los niveles de actividad de todos los sectores, en pos de imprimirle mayor dinamismo a la estrategia económica aprobada por el país e ir respondiendo, paulatinamente, a las demandas de bienes y servicios de la población (Castro Morales & Antón Rodriguez, 2020).

Se planteó un restablecimiento paulatino y creciente de la transportación internacional, en dependencia del desarrollo de la situación epidemiológica nacional e internacional. En una primera instancia fueron decretados como abiertos todos los aeropuertos internacionales para vuelos comerciales, excepto el aeropuerto de La Habana, que se mantendrá limitado a vuelos humanitarios o de carga; y el de Cayo Coco, abierto solo para el turismo. Ante esta disposición quedaba permitida la entrada y salida de cubanos y extranjeros, bajo estrictos protocolos sanitarios que comprende la realización de pruebas PCR al 100 % de los viajeros y el llenado de la Declaración de Salud. De esta forma, comienza a percibirse los rímeros pasos para la recuperación del turismo, la llamada locomotora de la economía nacional (Castro Morales & Antón Rodriguez, 2020).

## **CONCLUSIONES**

La recuperación tras la pandemia debería tener como objetivo reconstruir todo lo que sea posible: la sociedad y las relaciones del hombre. Lo que implica reconstruir con igualdad, redefinir el modelo de desarrollo hacia uno firmemente sustentado en los derechos hu-

manos y tener en cuenta la dimensión ambiental, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Debe ir más allá de las medidas de emergencia de corto plazo, para adoptar un conjunto totalmente nuevo de políticas sanitarias, económicas, sociales e industriales, que permitan superar los daños sin precedentes que han ocasionado; pero especialmente adoptar un modelo donde se superen fronteras y se unan las naciones.

La República de Cuba, debido al quehacer continuo y eficiente de sus dirigentes, ha merecido el reconocimiento de entidades rectoras de la gestión sanitaria a nivel continental y mundial, las organizaciones Panamericanas y Mundial de la Salud, exaltando la capacidad y eficacia del sistema de respuesta en materia de la prevención y control epidemiológico. Hecho que representa un orgullo para esta nación caribeña, pero la mayor satisfacción la ofrece la seguridad de haber labrado por la vida sin distinción, sin dejar a nadie desamparado y evidenciando que “Patria es Humanidad” .

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso a, R., Figueredo, O., Sifonte, Y., Fuentes, T., Doimeadios, D., Izquierdo, L., . . . Fariñas, L. (2020, marzo 20). Gobierno cubano informa nuevas medidas para el enfrentamiento a la COVID-19. CUBADEBATE. Obtenido de: <https://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/20/gobierno-cubano-informa-nuevas-medidas-para-el-enfrentamiento-a-la-covid-19-video/#ane->
- Alonso b, R., Figueredo, O., Sifonte, Y., Fuentes, T., Izquierdo, L., & Romero, L. (2020, marzo 25). Cuba contra la COVID-19: ¿Qué medidas implementan Educación, Transporte y el Turismo?. CUBADEBATE. Obtenido de: <https://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/25/cuba-contra-la-covid-19-que-medidas-implementan-educacion-transporte-y-el-turismo/>
- Alonso c, R., Figueredo, O., Fuentes, T., Doimeadios, D., Izquierdo, L., Romero, L., & Fariñas, L. (2020, marzo 23). Gobierno cubano amplia medidas para enfrentar la COVID-19. CUBADEBATE. Obtenido de: <https://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/23/gobierno-cubano-amplia-medidas-para-enfrentar-la-covid-19/>
- Alonso, A. (2020, abril 30). Un español que se curró del coronavirus en Cuba: “Que Exteriores no se olvide de nosotros”. EL INDEPENDIENTE. Obtenido de: [https://www.elindependiente.co/politica/2020/04/30/un-espanol-que-se-curró-del-coronavirus-en-cuba-que-exteriores-no-se-olvide-de-nosotros/amp/](https://www.elindependiente.co/politica/2020/04/30/un-espanol-que-se-curró-del-coronavirus-en-cuba-que-exteriores-no-se-olvide-de-nosotros/)
- Boza, G. (2020, julio). Cubanos varados luego de tres meses. Periodismo de Barrio. Obtenido de: <https://www.periodismodebarrio.org/2020/07/cubanos-varados-luego-de-tres-meses/a,p/>
- Castro Morales , Y., & Antón Rodríguez, S. (17 de octubre de 2020). xo-1339187

**CUBA FRENTE A LA COVID-19: ¿Cuáles son las nuevas medidas en los sectores del transporte y el turismo. Granma.** Obtenido de: <http://www.granma.cu/cuba-covid-19/2020-10-17/cuales-son-las-nuevas-medidas-en-los-sectores-del-transporte-y-el-turismo-17-10-2020-00-10-29>

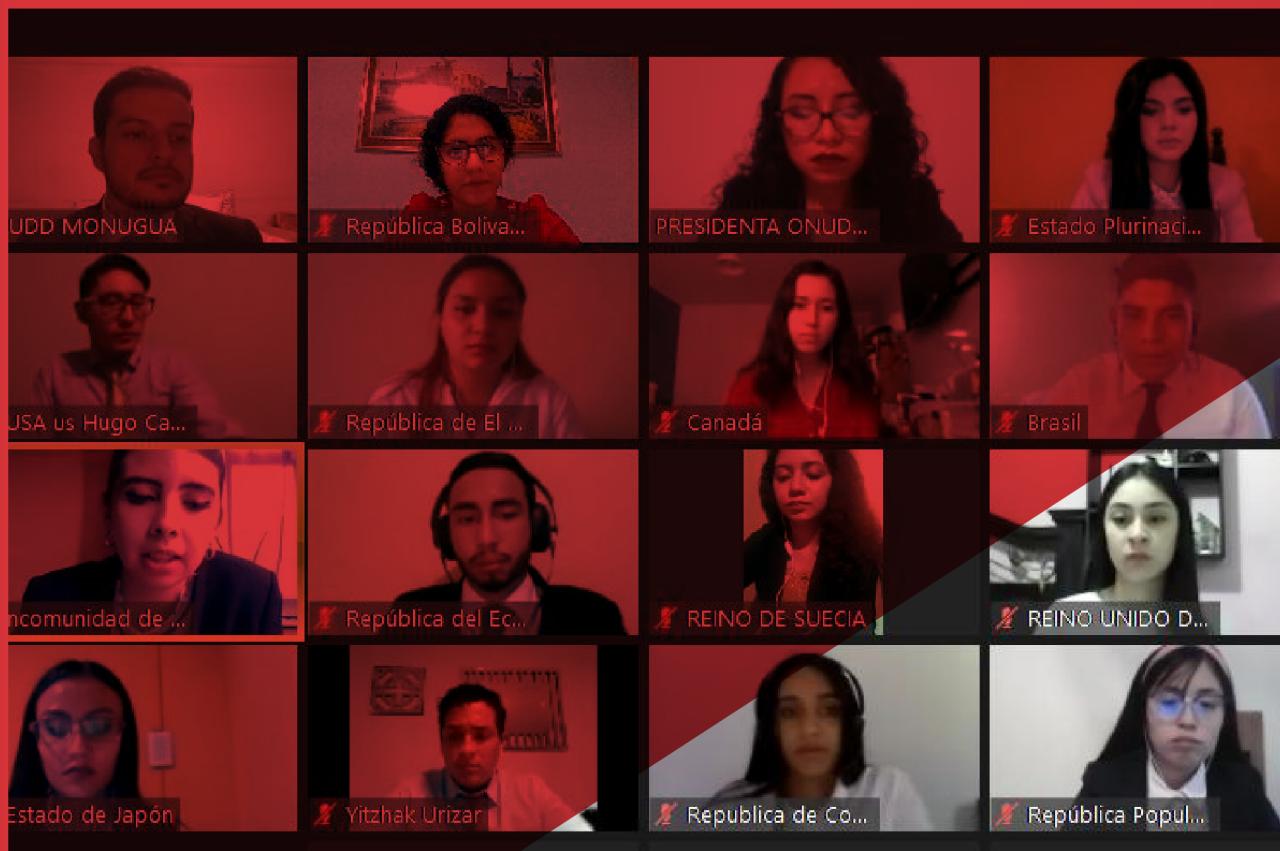
- **CUBADEBATE (1).** (2020, abril 27). Más de 2 000 cubanos varados a partir de las regulaciones de viajes en el país regresaron a Cuba. Obtenido de: <https://www.cubadebate.cu/noticia/2020/04/27/mas-de-2-000-cubanos-varados-a-partir-de-las-regulaciones-de-viajes-en-el-pais-regresaron-a-cuba/amp/>
- **CUBADEBATE.** (2020, mayo 20). Ciudadanos cubanos varados en Estados Unidos por pandemia de COVID-19 podrán regresar al país este viernes. Obtenido de: <https://www.cubadebate.cu/noticias/2020/05/20/ciudadanos-cubanos-varados-en-estados-unidos-por-pandemia-de-covid-19-podran-regresar-al-pais-este-viernes/amp/>
- Directorio Cubano. (2020, junio 01). Repunte de la COVID-19 aleja apertura de fronteras en Cuba. Obtenido de: <https://www.directoriocubano.info/informativas/repunte-de-la-covid-19-aleja-apertura-de-fronteras-en-cuba/?amp>
- Naciones Unidas. (2020). Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2020) “Desplome del comercio ante la pandemia CO-VID-19, que está perturbando la economía mundial” Comunicado de Prensa, abril 8 2020 en [www.wto.org](http://www.wto.org)
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (2020) “Turismo internacional caerá hasta 80% por crisis por el COVID-19” Mayo 7 2020 en [www.milenio.com](http://www.milenio.com)
- Pérez, J. V. (2020, mayo 05). El impacto de la COVID-19 en el turismo mundial: el escenario de Cuba CUBAHORA. Obtenido de: <https://cubahora.cu/economia/el-impacto-de-la-covid-19-en-el-turismo-mundial-el-escenario-de-cuba>
- Redacción Digital | [internet@granma.cu](mailto:internet@granma.cu). (2020, julio 22). Más de cinco mil cubanos varados en el exterior regresaron a la isla en medio de la pandemia. Granma. Obtenido de: <https://www.granma.cu/mundo/2020-07-22/mas-de-cinco-mil-cubanos-varados-en-el-exterior-regresaron-a-la-isla-en-medio-de-la-pandemia-22-07-2020-11-07-25>
- Redacción PL. (15 de octubre de 2020). Informan recuperación en viajes turísticos a Cuba. Prensa Latina. Obtenido de: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&i-d=403959&SEO=informan-recuperacion-en-viajes-turisticos-a-cuba>
- Rodríguez, D., & Odriozola, D. (2020). Impactos Económicos y Sociales de la COVID 19 en Cuba: Opciones de políticas. La Habana.
- Tesoro, S. (2020, marzo 14). Mi-

nisterio del Turismo informa las de medidas para enfrentar la COVID-19. CUBADEBATE. Obtenido de: <https://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/14/ministerio-del-turismo-informa-las-de-medidas-para-enfrentar-la-covid-19/>

- **UNCTAD (2020) “Investment Trends Monitor. Impact of the Covid-19 Pandemic on Global FDI and GVC’s Updated Analysis” March 2020 en [www.unctad.org](http://www.unctad.org)**
- **USINA TURÍSTICA. (2020, abril 20). COVID-19 y Turismo. Una relación compleja y ¿oportuna? Obtenido de: [https://wwwtourinenews.es/opinion/covid-19-turismo-relacion-compleja-economica-social\\_4459849\\_102\\_amp.html](https://wwwtourinenews.es/opinion/covid-19-turismo-relacion-compleja-economica-social_4459849_102_amp.html)**

# CARTA AL EDITOR

## Los modelos de Naciones Unidas ante la crisis pandémica



**AUTOR:**  
**Patricia Guerra Rodríguez**  
Estudiante de tercer año de Licenciatura en  
Turismo de la Universidad de la Habana .  
Coordinadora de Relaciones Internacionales  
de HAVMUN  
ORCID iD: 0000-0002-7128-4819

De entre tantas facultades que la pandemia ha impedido, resalta la posibilidad de realizar Modelos de Naciones Unidas presenciales.

Los MUNs son espacios académicos de diálogo, en los que cuales los estudiantes universitarios simulan encontrarse en un organismo del sistema Naciones Unidas. Se realizan con el objetivo de generar debate en aras de promover la paz y ambientes donde se pueda encaminar al estudiantado hacia un cambio positivo, aportando al buen ejercicio activo y participativo de aquellos que buscan un cambio social y prácticas coherentes desde la perspectiva universitaria.

La pandemia de COVID-19 ha frenado el desarrollo presencial de estos modelos, pero el avance de la tecnología y el proceso de informatización de la sociedad cubana, ha facultado la posibilidad de celebrarlos virtualmente.

Los MUNs ayudan a los estudiantes a formarse en técnicas de persuasión, negociación, redacción y oratoria, en un ámbito de tolerancia y respeto por la diversidad. También les ayuda a comprender que la mejor forma de resolver los conflictos es a través del diálogo y la negociación.

Según Naciones Unidas el objetivo de un MUN es simular fielmente el proceso de negociación de los asuntos mundiales, tal y como se lleva a cabo en la ONU. Estos eventos ofrecen a estudiantes y tutores, los conocimientos básicos sobre el Reglamento de la Asamblea General, que regula el debate y la información relevante para redactar proyectos de resoluciones. Además, mues-

tran los deberes y responsabilidades de la Secretaría y sus funcionarios, el proceso de negociación que tiene lugar en las reuniones informales, el modo de lograr un consenso, el Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, etc.

El estudiantado cubano, tanto del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) como de la Universidad de La Habana no devino medroso ante la disyuntiva de la realización presencial.

La primera invitación oficial se extendió a una delegación del Modelo de Naciones Unidas de La Habana (HAVMUN) a través de su Coordinación de Relaciones Internacionales, para participar en la Primera Edición Virtual de MONUGUA, Primer Modelo de Naciones Unidas de Guatemala. Como Faculty Advisor de esta delegación, fungió Patricia Guerra Rodríguez, estudiante de 3er año de Licenciatura en Turismo, y actualmente Coordinadora de Relaciones Internacionales de HAVMUN.

La delegación cubana estuvo integrada por estudiantes de las carreras de Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad de La Habana y de Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), todos miembros de HAVMUN.

La alternativa virtual consistía en llevar a cabo el debate en las sesiones a través de la plataforma de videoconferencias Zoom, para lo cual se requiere un Virtual Private Network (VPN) que simule la localización en otro país del orbe, ya que Cuba tiene privado el acceso a causa recio e inhumano bloqueo

económico, comercial y financiero sostenido por Estados Unidos hacia la Isla.

Esta oportunidad de debate virtual, aunque muy costosa y de difícil acceso para los delegados cubanos, permitió mantenerlos apegados a la situación internacional, trabajando en soluciones para sus delegaciones dentro de los diferentes organismos de las Naciones Unidas, y debatiendo sobre cuestiones que afectan al mundo y en el que pueden compartir sus pensamientos y opiniones con miles de estudiantes de otras naciones.

Luego de la primera invitación, delegaciones cubanas han sido invitadas a otros dos modelos latinoamericanos, manteniendo una participación activa incluso reconocida con importantes premios.

Este fue un reto para los delegados cubanos, pero a la vez una brecha que lograron aperturar con muchísimo esfuerzo y perseverancia, demostrando que los estudiantes universitarios adquieren capacidades y logran retos, propósitos y sueños durante su etapa estudiantil, la madurez tecnológica que han adquirido lo afirma, los premios y el reconocimiento realizado quedará grabado en la delegación cubana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. (2020). Naciones Unidas. Obtenido de Naciones Unidas. Paz Dignidad e igualdad en un planeta sano. Estudiantes.: <https://www.un.org/es/sections/resources-different-audiences/students/index.html>

# DE NUESTRA REVISTA



**Aimé Triana Sevajanes**  
Directora de la Revista Científico Universitaria Ad Hoc



**Roberto Cabañas Vázquez**  
Secretario Ejecutivo de la Revista Científico Universitaria Ad Hoc

## EDITORES



**María Karla  
Ramírez-Corría Sierra**



**Ivette  
Lamigueiro Cañedo**



**María Fernanda  
Benítez Pena**



**Mario  
Baeza Morales**



**Daniel Alejandro  
Fernández Alonso**



**Carlos Manuel  
Marsán Díaz**



CONTÁCTANOS Y COMENTANOS



RevistaAdHoc



REVISTAADHOC.TECH.BLOG



@RevistaAdHoc

